



**BYMA**

Bolsas y Mercados  
Argentinos

# MEMORIA

Y ESTADOS CONTABLES

**2023**

TRANSFORMAMOS LA  
INVERSIÓN EN TRABAJO  
Y DESARROLLO



**Transformamos la  
inversión en trabajo y  
desarrollo**



**1.**  
MENSAJE  
DEL  
PRESIDENTE

4

**2.**  
ASAMBLEA  
GENERAL  
ORDINARIA

6

**3.**  
MEMORIA

9

**4.**  
BYMA

17

**5.**  
CAJA DE VALORES

26

**6.**  
TECNOLOGÍA DE  
VALORES

29

**7.**  
IAMC -  
BYMAEDUCA

31

**8.**  
ESTRUCTURA  
ACCIONARIA,  
ACCIONISTAS,  
VALOR DE LA  
ACCIÓN

33

**9.**  
TRANSPARENCIA  
Y GOBIERNO  
CORPORATIVO

34

**10.**  
FINANCIERO

40

**11.**  
NUESTRO EQUIPO

44

**12.**  
SUSTENTABILIDAD

49

**13.**  
CONSIDERACIÓN  
RESULTADOS NO  
ASIGNADOS

54

**14.**  
CÓDIGO DE  
GOBIERNO  
SOCIETARIO

55



# 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas,  
De conformidad con nuestras obligaciones estatutarias, legales y reglamentarias vigentes y en representación del Directorio de BYMA pongo a vuestra consideración toda la información de presentación obligatoria relativa al 7mo Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Conjuntamente con la información económica financiera presentada, paso a comentar hitos y consideraciones destacadas del año. Las mismas fueron desarrolladas por los equipos de BYMA, quienes con una amplia gama de conocimientos y habilidades ejecutaron proyectos favorables para el crecimiento del Mercado de Capitales.

Con el concepto estratégico de continuar siendo protagonistas y acompañando un notable crecimiento en el volumen de operaciones de negociación y custodia, aceptamos el desafío de incorporar nuevas tecnologías en plataformas operativas y en conectividad.

Nuestro compromiso por la

eficiencia nos permitió finalizar el ejercicio con un gran aumento de la actividad de negociación. Entre las diferentes líneas de negocios se destacó que la mayoría observó incrementos en términos reales<sup>1</sup>: Renta Variable (acciones + cedears), 37%; Caución, 25%; Renta Fija, 24%; Opciones 42%. En cuanto al volumen total, en términos reales, observó un alza del 24%.

(1) Calculada como variación nominal anual de los totales de cada línea deflactada por la tasa de inflación anual minorista de 2023 (221.40%)

Caja de Valores, único agente de custodia de títulos valores habilitado por el regulador y con reconocido prestigio internacional en sus actividades de depositaria, engrosó de manera singular la cantidad de los activos bajo su custodia, tanto a valor de mercado como en valor nominal. Consecuentemente, los ingresos experimentaron un crecimiento del orden del 165%. Asimismo, todas sus líneas de negocio aumentaron por sobre la inflación, algo no observado desde 2019.

El reflejo de los negocios mencionados en términos de resultados económicos y financieros colaboraron a que el resultado final en los estados financieros (separados) ascendiese a \$ 105.157 millones. Toda la gestión se alinea a parámetros de eficiencia y apunta a preservar el patrimonio de BYMA, y por ende, de sus accionistas.

Este desempeño incremental del negocio fue realizado en un contexto local difícil, donde las variables económicas de inflación y cambiarias le dieron una complejidad adicional a la concreción de nuestras iniciativas de cambios rotundos en términos de transformación tecnológica. Hoy, a la luz del tiempo transcurrido y con la evidencia de los números que expresan los resultados e indicadores en los diferentes títulos de la Memoria, podemos afirmar que esto no hubiese sido posible alcanzarlo sin haber previamente instrumentado los cambios programados y efectivizado las adaptaciones de los entregables, tanto a los agentes miembros y a sus clientes,

usuarios claves de nuestras aplicaciones.

En ese sentido, nuestra plataforma de trading ANIMA y el OMS de BYMA (Sistema de Manejo de Órdenes) continúan desempeñando un papel crucial en la operatoria de BYMA, consolidándose ambos aplicativos como facilitadores para la gestión, la recepción y el envío de órdenes a diversos mercados. El año finalizó con 87 agentes operativos, se incrementó un 582% la base de comitentes, dando evidencia de las ventajas que otorgan a Agentes Miembros y sus clientes.

En respaldo de la transparencia y una correcta difusión de datos para la toma de decisiones, BYMA continúa ofreciendo información financiera para el monitoreo y análisis del mercado en tiempo real a través de BYMADATA. En la actualidad, más de 1.000 usuarios lo utilizan; asimismo y con un propósito de propender a la inclusión financiera, se ha puesto a disposición del público en general la versión OPENBYMADATA, la cual finalizó el ejercicio con más de 5.000 suscriptores activos.

Hecho evidente de la constante innovación en tecnología para el Mercado de Capitales fue la implementación del nuevo Sistema de Custodia de Caja de Valores, provisto por NASDAQ, empresa líder con reconocimiento internacional en soluciones CSD (Depositarios Centrales de Valores). Esta plataforma tecnológica mejoró significativamente la capacidad para satisfacer con

eficiencia e inmediatez las necesidades operativas y de rendimiento, así como para preparar el negocio en un futuro promisorio y posicionarlo para capitalizar nuevas oportunidades de crecimiento, brindando beneficios significativos y concretos para todos los participantes del mercado. En la actualidad, el sistema está en condiciones de procesar más de 1.000 transferencias por segundo, 300 veces más rápido que el sistema anterior.

En términos de innovación, BYX Ventures, el fondo CVC de BYMA que forma parte de la estrategia de innovación abierta, finalizó con 6 startups en el portfolio para potenciar soluciones disruptivas para el crecimiento del Mercado de Capitales. Desde BYMA, teniendo en cuenta los principios de sustentabilidad y las mejores prácticas de buen gobierno, apoyamos el desarrollo de nuevas tecnologías para beneficio de una sociedad cada vez más conectada con el Mercado de Capitales.

Comprometidos con mejorar el bienestar de la sociedad y entendiendo que para alcanzar resultados satisfactorios es necesaria la existencia y la participación de un Mercado de Capitales desarrollado, trabajamos en dos innovadoras propuestas de educación financiera: BYMAEDUCA, programa que ofreció capacitaciones para distintas audiencias superando las 30.000 participaciones; y BYMALAB, una plataforma digital que permite emular la negociación en un mercado, valiendo

para adquirir la misma experiencia que la de un inversor.

Desde BYMA trabajamos para crear las condiciones para que todo el ecosistema del Mercado de Capitales evolucione en materia de sustentabilidad. Es por ello que las Finanzas Sostenibles continuaron siendo elegidas por los participantes del mercado local de manera creciente. Así lo demuestran las emisiones registradas en el Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de BYMA, cuyas emisiones superaron en un 47% el récord alcanzado en 2022.

Las iniciativas mencionadas fueron desarrolladas con un propósito central: transformar la inversión en trabajo y desarrollo, para que cada vez más personas accedan al Mercado de Capitales. Los resultados alcanzados en 2023 respaldan que este ha sido el camino recorrido.

En el crítico contexto que estamos transitando, es prioridad encontrar un modelo económico sostenible y favorable para toda la sociedad, desde BYMA trabajaremos duro y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para su logro.

Finalizando, quiero agradecer a todos los colaboradores de BYMA y empresas vinculadas, colaboradores, consultores, proveedores y clientes, y hoy más que nunca, invito a todos con especial ahínco a ser partícipes con nuestro trabajo de aportar mejoras al bienestar de la sociedad a la que pertenecemos.

Total agradecimiento a cada uno de los directores, a mi familia por su diario respaldo a mi dedicación laboral y a los accionistas de BYMA por la confianza otorgada al Directorio y a mi persona.

**Ernesto Allaria**  
Presidente

## 2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



### Convocatoria

C.U.I.T. 30-71547195-3.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2024, a las 16:30 hs. en primera convocatoria, y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente:

### Orden del Día

1. Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social).
2. Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 1° enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dichos estados financieros se componen

de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes.

3. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023 que ascienden a la suma de \$105.156.802.000 (pesos, ciento cinco mil ciento cincuenta y seis millones ochocientos dos mil), que se propone destinar a: (i) la integración de la reserva legal por la suma de \$323.184.000 (pesos, trescientos veintitrés millones ciento ochenta y cuatro mil), conforme las disposiciones legales vigentes; (ii) la suma de \$20.538.000.000 (pesos, veinte mil quinientos treinta y ocho millones) al fondo de garantía art. 45 ley 26.831; (iii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$260.000.000) por \$590.000.000 (pesos quinientos noventa millones); (iv) la distribución, a través del sistema financiero argentino, de un dividendo a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias en dólares estadounidenses de titularidad de la sociedad por la suma de USD

- 34.312.500 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones trecientos doce mil quinientos ) registrados y existentes en el estado de situación financiera al 31.12.2023; y (v) el remanente al incremento de la reserva facultativa destinada a capital de trabajo y/o dividendos futuros.
- 4.** Consideración de la desafectación de \$3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones) de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización.
- 5.** Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), el cual eleva el capital social a \$3.812.500.000 (pesos tres mil ochocientos doce millones quinientos mil), con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades).
- 6.** Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7.** Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023 por \$850.000.000 (pesos ochocientos cincuenta millones) (total remuneraciones).
- 8.** Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
- 9.** De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores.
- 10.** Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período.
- 11.** Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período.
- 12.** Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 1 (un) ejercicio, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo.
- 13.** Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio.
- 14.** Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024.
- El Directorio.
- Notas:
- a. Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web [www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar) y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831).
- b. Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A.
- En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar). Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Contact Center” de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs.
- En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.
- Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar) con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs.
- del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria”.
- c. El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite.
- En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas

Jurídicas.

Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto.

En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico [asamblea2024@byma.com.ar](mailto:asamblea2024@byma.com.ar). Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes,

los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea.

- d. A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple.
- e. Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA.
- f. A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/ Sebastián Arena; Alberto Ubertone/ Guillermo Gamble; Ricardo Torres/ Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/ Roberto Belchior.

Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolía respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueron designadas por Asamblea General del 20/04/2022.

- g. Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Díaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyhňak.
- h. En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art.30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- i. La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.
- j. Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

# 3. MEMORIA



A todos los accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) somete a consideración de ustedes la presente Memoria correspondiente al 7mo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. A continuación, se presenta una síntesis del contexto internacional y doméstico, y de la evolución del mercado.

## CONTEXTO INTERNACIONAL

En la memoria del ejercicio anterior se planteó la preocupación acerca del consenso de los analistas que esperaban una recesión a nivel global para el año 2023, debido a las dudas sobre el control de la inflación a nivel mundial y las eventuales tasas de interés más elevadas, la debilidad de la demanda y altos precios de la energía por conflictos armados.

Sin embargo, la inflación no parece ser un problema en el mundo y tanto la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) como el Banco Central Europeo están analizando el

momento de comenzar a reducir las tasas de interés. Y si bien China y las economías asiáticas no han mostrado las elevadas tasas de crecimiento de años anteriores, no tuvieron caídas del nivel de actividad. Por otro lado, los precios de la energía no se dispararon como se esperaba, a pesar de la continuidad del conflicto entre Rusia y Ucrania, y que se sumaron tensiones por el recrudecimiento del conflicto entre Israel y Hamas y el conflicto en Yemen.

De este modo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía mundial creció cerca del 3% en 2023 y espera un crecimiento similar para 2024. Esto implicaría dejar

atrás las expectativas de recesión mundial.

Un escenario de reducción de tasas de interés y menor volatilidad global, serían factores positivos para los mercados emergentes.

Pero los mismos factores que no se observaron en 2023 y que permitieron evitar la recesión son los riesgos que persisten, aunque con menor intensidad, para este año.

Al momento de redactar este reporte, la economía china enfrenta caídas significativas en el precio de sus activos y se plantean preocupaciones sobre su futuro. Por otro lado, las

tensiones geopolíticas podrían escalar e intensificarse, repercutiendo sobre los precios de la energía y los commodities e, incluso, en el comercio internacional.

Otro factor a tener en cuenta para el próximo año es el escenario electoral en Estados Unidos, donde el partido republicano, con Donald Trump, podría volver al gobierno, con las implicancias de política monetaria e internacional que eso conllevaría.

Lo descripto anteriormente podría llevar a que la política monetaria retrase o modifique el sendero de reducción de tasas de interés. Un alza sería la peor noticia. La reducción de tasas podría resultar en mayores flujos de capitales hacia economías emergentes y una eventual apreciación de sus monedas, con el consecuente impacto en su competitividad.

De este modo, el mundo parece haber evitado la recesión profunda pero los riesgos que podrían llevarnos de vuelta a ese escenario no han desaparecido del todo y deben ser monitoreados. Lo que ocurra durante la primera mitad del año con la reducción de las tasas de interés de política monetaria será un buen indicador de la tendencia que puede esperarse.

## CONTEXTO DOMÉSTICO

En el año 2023, los desbalances de la economía argentina en los frentes fiscal, monetario y de precios, originados en un bajo o nulo crecimiento, falta de

inversión y restricción externa de divisas y de financiamiento, que se habían profundizado a fines del año 2022.

El principal, por su impacto a nivel fiscal, sobre el nivel de actividad y sobre el sector externo y la oferta de dólares, fue la inusual sequía que afectó la producción agrícola y las exportaciones.

Y este shock macroeconómico se dio, además, en un año electoral donde el oficialismo buscaba renovar el mandato a través de la candidatura del ministro de economía Sergio Massa. Enfrentando a la coalición opositora del PRO y a una nueva fuerza política, La Libertad Avanza, que postulaba a quien resultó electo en balotaje, como nuevo presidente de Argentina.

Estos eventos, y las intenciones de ganar las elecciones por parte del oficialismo dieron lugar a un típico ejemplo del ciclo económico de origen político. Luego de ganar las PASO y considerar que había posibilidad de ganar las elecciones generales, los acuerdos alcanzados con el FMI a mediados de 2023 sobre metas de déficit fiscal y acumulación de reservas se dejaron de lado. Y se produjo una sustancial expansión del gasto con el fin de incentivar la demanda agregada y ganar el favor político. Se redujeron impuestos y se incrementó la represión cambiaria para evitar la devaluación del tipo de cambio oficial.

Luego de que la nueva administración se hiciera cargo del gobierno, el 13 de diciembre se produjo un salto devaluatorio del 120%, llevando el tipo

de cambio oficial a \$800 y se comenzó con un proceso de sinceramiento de precios que luego pasaría a tarifas. Esto implicó un salto inflacionario en diciembre, que resultó en una variación mensual del IPC del 25,5%.

Para el año 2024, el promedio del REM del BCRA espera una caída del nivel de actividad del 3% y una inflación minorista del 227%.

Hacia el 2024, se espera que la economía pueda estabilizarse durante el primer semestre y, si se adoptan adecuadas medidas fiscales, monetarias y cambiarias, que comience a mostrar signos de recuperación en el segundo semestre. El monitoreo de lo que ocurra con los senderos de la inflación y el tipo de cambio, y las tasas de interés, constituirán el tablero de comando de los posibles escenarios. Y lo que ocurra con el nivel de actividad podrá facilitar o complicar el logro de los objetivos.

La macroeconomía y la política seguirán siendo los determinantes del escenario a fines de 2024 y lo que depare, entonces 2025. A diferencia de otros ejercicios en los que la frase anterior podría aplicarse sin problemas, se ven como posibles escenarios con una fuerte recuperación económica. Y el Mercado de Capitales y BYMA serán un participante central en la recuperación de la inversión, el empleo y el desarrollo.

## MERCADO PRIMARIO – FINANCIAMIENTO EMPRESARIO

### Emisión de Obligaciones Negociables (ON) y Valores de Corto Plazo (VCP)

En el año 2023, se colocaron 240 emisiones de ON y VCP, por un monto equivalente a USD 9.221 millones, un 54% más que lo colocado en 2022. De este total, USD 134 millones correspondieron a 77 emisiones PYME, lo que marcó un nuevo récord en la cantidad de estas emisiones.

Del total de emisiones, 26 fueron por operaciones de canje o administración de pasivos, por un monto de USD 641 millones.

Con respecto a la moneda de emisión de los valores de renta fija privada, el 83% estuvo denominado en dólares, el 13% en pesos y el restante 4% fueron emitidos en dólar-linked.

Las emisiones denominadas en dólares se repartieron entre aquellas pagaderas en esa misma moneda (llamadas también hard-dólar) y las que pagan en pesos según un tipo de cambio preestablecido en los términos y condiciones (las denominadas dólar-linked). Del total de USD 7.665 millones emitido en ON denominadas en dólares, USD 6.440 millones correspondieron a las dólar-linked.

En cuanto a las ON denominadas en pesos, de las 84 emisiones por

\$ 301.891 millones (incluyendo nuevas ON y Canjes), sólo 1 una fue a tasa fija, emitida bajo el programa PYME Garantizada de la CNV. Las demás pagaron un margen variable sobre tasa Badlar.

El margen sobre Badlar para empresas grandes en emisiones en pesos de corto plazo (hasta 1 año) observó un rango de 0 a 700 puntos básicos. Para el mediano plazo, el spread se ubicó entre -50 y 1.000 puntos básicos.

En el caso de las emisiones en dólares pagaderas en pesos (dólar-linked) se destacaron aquellas que como resultado de la licitación primaria fueron emitidas con una tasa de cupón cero.

Con respecto a las ON, Sociales, Verdes y Sustentables, durante 2023 se hicieron 19 emisiones por un monto de USD 3.385 millones, casi 10 veces lo colocado en el año previo.

### Emisión de Fideicomisos Financieros (FF)

El total colocado de FF en 2023 sumó \$ 729.441 miles de millones, o el equivalente a USD 1.499 millones, más de 6 veces el monto colocado en 2022. De este total, las emisiones PYME sumaron \$5.978 millones (USD 20 millones). Todo lo anterior, considerando el tipo de cambio oficial.

Solo 7 de los 142 FF emitidos estuvieron denominados en dólares, por un total de USD 804 millones. Y de estos, 1 fue

PYME, con un monto emitido de USD 3,8 millones.

Del total antes mencionado el 86% del monto colocado fue de corto plazo (hasta 1 año), mientras que el 13% fue de mediano plazo (entre 1 y 5 años). Sólo el 1% se colocó a más de 5 años.

Si se considera el plazo de los FF PYME, el 23% fue de corto plazo, el 42% de mediano plazo y el 35% de largo plazo.

La tasa de corte promedio ponderado de los valores de deuda "senior" a corto plazo (hasta 1 año), excluyendo los PYME, comenzó el año en 89%, alcanzando un máximo de 214% en noviembre; para cerrar en 180% en diciembre.

De las emisiones de FF no PYME, solo uno se emitió a tasa fija (34% en agosto a mediano plazo). Los restantes 119 FF, todos fueron emitidos a Tasa Badlar más un diferencial. En el caso de los de corto plazo, el rango del margen sobre Badlar fue de entre 0 y 600 puntos básicos. Para el mediano plazo, en cambio, fue de entre 100 y 700 puntos básicos.

En términos de los FF por tipo de activos fideicomitidos, Préstamos Personales y de Consumo fue líder en monto emitido con el 44% del total, seguido por Prendarios con el 40%.

Hubo una de FF SVS por un monto de ARS 400.000.000.

**Otras emisiones**

En el ejercicio al que refiere esta

Memoria no hubo emisiones de acciones, ya sea por oferta pública inicial ni por suscripción secundaria. Los otros instrumentos listados en BYMA en el mercado primario fueron fondos comunes de inversión cerrados de tipo ganadero (granos y ganadería) e inmobiliarios. Se colocaron 4 por un monto equivalente a USD 33 millones.

**MERCADO SECUNDARIO - LIQUIDEZ Y CRECIMIENTO DEL MERCADO**

El volumen de negocios del ejercicio 2023 marcó un nuevo máximo.

Con un total de \$379.666 miles de millones (\$ 379 billones) el volumen efectivo negociado en BYMA creció

casi 4 (cuatro) veces respecto de los \$98.606 miles de millones del año previo (+285%). Si se ajusta por la variación de los precios minoristas acumulada en 2023 (211,4%), el crecimiento en términos reales del volumen efectivo fue del 24%.

En términos promedio (tasa equivalente

mensual), el volumen operado mensual aumentó a una tasa del 35%.

El 59,5% del total del ejercicio (\$ 225.841 miles de millones) correspondió al segmento Prioridad Precio-Tiempo (PPT), lo que significó un crecimiento anual del 290%. El Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) explicó el restante 40,5% que, con un total de \$153.824

**VOLUMEN EFECTIVO ANUAL y PROMEDIO DIARIO POR AÑO E INSTRUMENTO (cifras en millones de ARS)**

Cifras en millones de ARS								
PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO	2023		2022		Variación		Variación Real	
	Total	ADTV <sup>1</sup>	Total	ADTV <sup>1</sup>	Total	ADTV <sup>1</sup>	Total	ADTV <sup>1</sup>
Acciones	2.835.705	11.670	427.312	1.751	563,61%	566,3%	113,11%	114,0%
Cedears	3.780.145	15.556	1.124.995	4.611	236,01%	237,4%	7,90%	8,3%
Títulos Públicos	78.243.852	321.991	18.977.589	77.777	312,30%	314,0%	32,40%	32,9%
Obligaciones Negociables	5.181.694	21.324	1.934.667	7.929	167,83%	168,9%	-13,99%	-13,6%
Fideicomisos Financieros	4.195.761	17.267	961.685	3.941	336,29%	338,1%	40,11%	40,7%
Fondos Comunes Cerrados	18.472	76	1.469	6	1157,90%	1163,1%	303,95%	305,6%
Warrants	368	2	91	0	304,66%	306,3%	29,95%	30,5%
Cauciones	130.251.673	536.015	33.342.100	136.648	290,65%	292,3%	25,45%	26,0%
Opciones	160.702	661	36.452	149	340,86%	342,7%	41,57%	42,2%
Futuros	607.175	2.499	979.692	4.015	-38,02%	-37,8%	-80,10%	-80,0%
Préstamos	565.648	2.328	198.465	813	185,01%	186,2%	-8,47%	-8,1%
<b>TOTAL PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO</b>	<b>225.841.194</b>	<b>929.388</b>	<b>57.984.516</b>	<b>237.641</b>	<b>289,49%</b>	<b>291,09%</b>	<b>25,08%</b>	<b>25,59%</b>
SENEBI	Total	ADTV <sup>4</sup>	Total	ADTV	Total	ADTV <sup>4</sup>		
Títulos Públicos	101.062.514	415.895	24.954.288	102.272	304,99%	307%	30,05%	31%
Obligaciones Negociables	35.316.043	145.334	10.778.527	44.174	227,65%	229%	5,22%	6%
Fideicomisos Financieros	17.445.877	71.794	4.888.658	20.035	256,86%	258%	14,60%	15%
<b>TOTAL SENEBI</b>	<b>153.824.434</b>	<b>633.022</b>	<b>40.621.474</b>	<b>166.481</b>	<b>278,68%</b>	<b>280,24%</b>	<b>21,60%</b>	<b>22,11%</b>
<b>VOLUMEN TOTAL</b>	<b>379.665.628</b>	<b>1.562.410</b>	<b>98.605.990</b>	<b>404.123</b>	<b>285,03%</b>	<b>286,62%</b>	<b>23,65%</b>	<b>24,15%</b>

1) Volumen efectivo promedio diario, En 2023 hubo 243 ruedas de negociación. A partir de 2023, BYMA modificó el criterio de tipos de cambios utilizados para convertir a pesos las operaciones con liquidación en moneda extranjera (se dejó de utilizar dólar oficial BNA vendedor para utilizar MEP y Cable según el tipo de moneda de liquidación de la operación). Por lo tanto, para permitir una adecuada comparación, las cifras del año 2022 se recalcularon utilizando los valores de 2022 del nuevo criterio de tipo de cambio. Como resultado, los datos de volumen efectivo de 2022 de esta Memoria son diferentes a los informados en la Memoria 2022, pero sin que se produzcan cambios significativos (el volumen total recalculado para 2022 es un 2,2% mayor que el informado en la Memoria 2022).

miles de millones, aumentó su volumen un 277%.

Lo anterior implicó un ADTV de PPT de \$ 929.388 millones (+291% anual) y de \$ 633.022 millones para SENEBI (280%).

Los valores negociables de renta fija pública fueron la clase de activos con mayor volumen de negocios. Con un

Cauciones fue de \$ 130.252 miles de millones, (ADTV de \$ 536.015 millones), implicando así un aumento anual por sobre la inflación minorista. En términos de su participación, representaron el 34% del volumen anual.

El tercer lugar de importancia, al igual que en 2022, correspondió a Obligaciones Negociables (ON) con un

En cuanto a Renta Variable (acciones domésticas + CEDEARs) el volumen efectivo sumó \$ 6.616 miles de millones, distribuido entre \$1.526 miles de millones de acciones domésticas (ADTV de \$11.670 millones) y \$3.780 MM de CEDEARs (ADTV de \$15.556 MM).

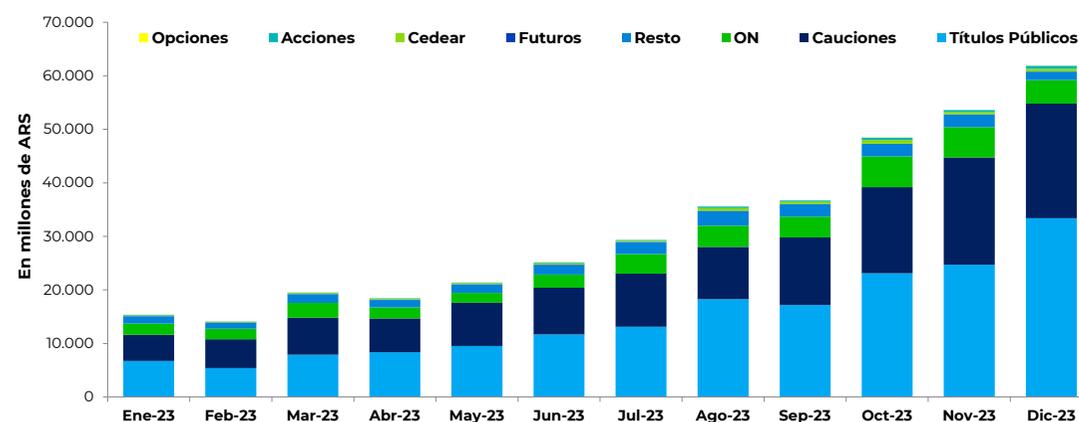
A pesar de la mayor participación de los CEDEARs en renta variable, cabe destacar el crecimiento del ADTV de acciones, que fue más del doble que en 2022.

Los bonos representados por el Subíndice Largo en USD mostraron un desempeño similar: con un alza en dólares acumulada del 17% hasta el balotaje, subieron 23% entre esa fecha y fin de año.

El Subíndice Corto en Pesos, por otra parte, registró un aumento anual en dólares de 19%, siendo el que más acentuó su alza los últimos días del año: hasta el 13 de diciembre (cuando se devaluó el tipo de cambio oficial), acumulaba una caída en USD del 0,3%.

30% anual desde 2022 y hasta agosto de 2023, la volatilidad de precios se incrementó sustancialmente a partir de octubre, alcanzando los valores más altos desde mayo de 2020, luego de que iniciase la pandemia.

### VOLUMEN EFECTIVO POR MES - AÑO 2023 (cifras en millones de \$)



total de \$ 179.306 miles de millones (PPT+SENEBI), aumentó más de tres veces respecto del dato de 2022. Esta clase de activos representó el 47% del volumen efectivo del año, y explicó casi la quinta parte del alza anual.

Cauciones, en tanto, fue la segunda clase de activos con el mayor volumen si consideramos PPT+SENEBI, pero la primera si sólo se considera PPT. En 2023, el monto negociado de

volumen de \$ 5.182 miles de millones (ADTV de \$ 21.324 millones). De este total, el 13% correspondió al segmento PPT, mientras que lo restante fue por SENEBI.

De este modo, las tres categorías antes mencionadas explicaron algo más del 90% del aumento anual del volumen y todas experimentaron crecimiento en términos reales.

## RENTA FIJA

### Evolución de Precios de Bonos Públicos: Índice de Bonos IAMC (IBIAMC)

El Índice de Bonos de BYMA4 registró un aumento anual en pesos del 322%. Si esta suba, alineada con el aumento del nivel de precios, se corrige por la variación del tipo de cambio MEP, la variación es del 39%.

Este desempeño de los precios de renta fija pública se explicó a partir de la variación positiva del Subíndice Corto en USD. Esta última, a su vez, obedeció a la reacción del mercado al resultado de balotaje y la expectativa sobre la depreciación del tipo de cambio oficial que se observó luego, el 13 de diciembre. Hasta antes del balotaje, este subíndice acumulaba un alza en USD de 18%, subiendo un 40% en dólares en un mes y medio.

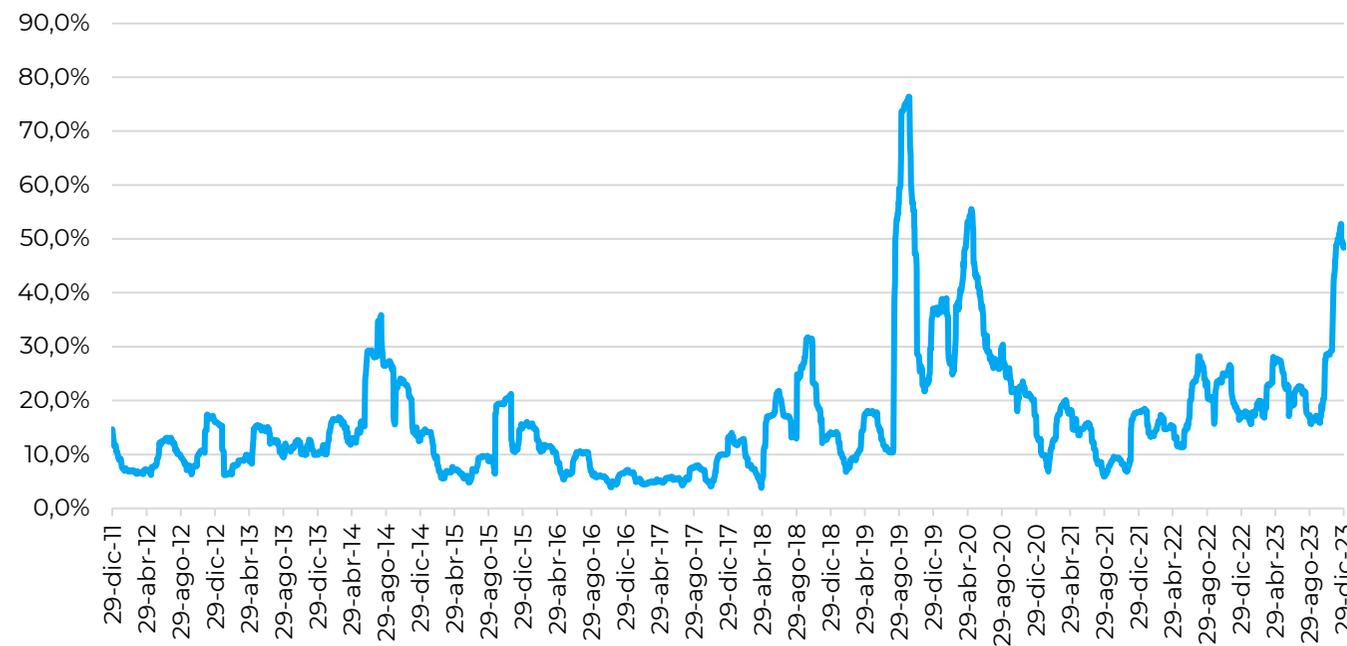
En 2023, la volatilidad tuvo un rol destacado también en renta fija. Luego de mantenerse en un rango del 20% a

### ÍNDICE DE RENTA FIJA PÚBLICA – EVOLUCIÓN DE PRECIOS

	Cierre (29-12-23)	Variación Anual		Máximo en ARS	
		En ARS	En USD <sup>(1)</sup>	Valor	Fecha
<b>IBIAMC</b>	299.571,6	322,4%	39,2%	301.229,8	14-Dec-23
<b>Subíndices</b>					
Corto en ARS	295.480,8	265,3%	19,9%	295.480,8	29-Dec-23
Largo en ARS <sup>(6)</sup>	111.683,7	17,6%	-19,1%	15162124,1%	8-Sep-23
Corto en USD	180.763,8	407,2%	66,5%	182.669,6	14-Dec-23
Largo en USD	217.479,8	281,3%	-44,0%	232.414,3	13-Dec-23

( 1 ) Para la variación en USD, el índice de bonos IAMC y sus subíndices fueron recalculados a dólar implícito MEP desde diciembre 2019

**Índice de Bonos BYMA 2012 - 2023**  
Volatilidad anualizada de 40 ruedas



**Volúmenes de Renta Fija Pública**

En el año se operaron 188 valores negociables de renta fija, distribuidos entre bonos y letras nacionales (90), letras y bono provinciales (87) y municipales (11). Esta cantidad fue menor a los 222 negociados en 2021 pero superior a los 178 de 2022.

Si se analizan los bonos negociados por tipo de emisor, el 93% de lo negociado correspondió a los del Gobierno Nacional (incluye bonos y letras del Tesoro). El resto se distribuyó entre los bonos provinciales, donde los de Córdoba fueron los segundos más negociados con el 3,6% del total, seguidos por Neuquén con el 1,4%. Los bonos de Provincia de Buenos Aires explicaron algo menos del 1% del volumen anual.

Del total antes mencionado, los 10 bonos y letras más negociados (PPT+SENEBI), explicaron el 60% del volumen negociado en el año. Dentro de este grupo de bonos se destacó el AL30 que representó el 24% del volumen anual. El segundo bono más operado fue el GD30 con el 9% del total seguido por el GD35 con el 5,4%.

En línea con lo anterior, si se analiza a distribución del volumen de renta fija pública entre diferentes categorías según emisor y moneda, los bonos en dólares bajo ley Argentina significaron casi el 30% del

volumen, mientras que los Globales Ley New York representaron casi la quinta parte.

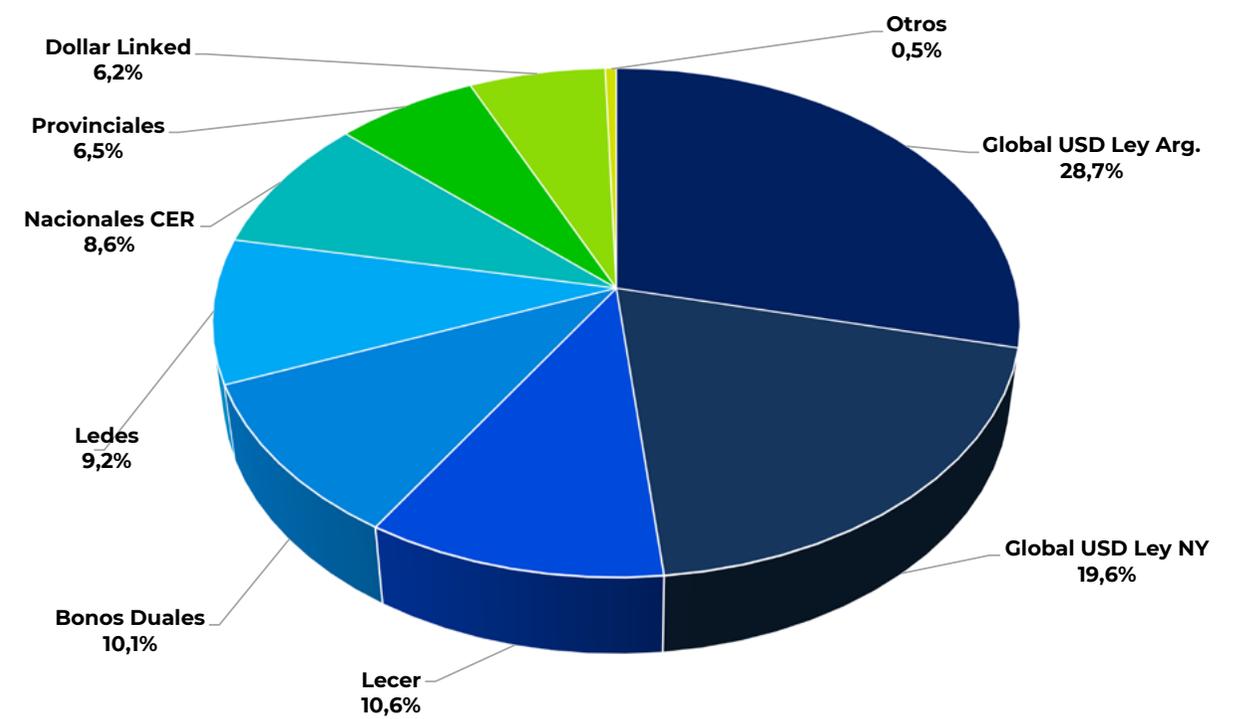
En el contexto de mercado de 2023, en el que la evolución del tipo de cambio versus la de la inflación fue una de las comparaciones permanentes, los bonos duales emitidos a partir de 2022 explicaron el 10% del total operado, superando al monto negociado en bonos nacionales en pesos ajustados por CER (8,6%).

Pero, como el lector advertirá, el párrafo anterior no incluye en su cómputo a otro instrumento ajustable por CER: las Lecer o Letras del Tesoro ajustables por CER. Estos instrumentos cupón cero ajustables por CER tuvieron una participación de casi el 11%, superando así a los bonos duales. Y si se suman a los bonos CER, casi explican un 20% del volumen efectivo del año.

Para todo el año 2023, el Índice de Lecer de BYMA, registró una suba del 153%

Por último, las Letras del Tesoro en pesos (Ledes) redujeron su participación al 10% (llegaron al 18% en 2022), debido en mayor medida a un menor ritmo de colocación por parte del Tesoro, ante la preferencia de los inversores por instrumentos que brindaran cobertura contra la inflación (Lecer).

**PARTICIPACIÓN VOLUMEN EFECTIVO POR CATEGORÍA (PPT+SENEBI)**



### Obligaciones Negociables

Como se mencionó, el volumen de renta fija privada fue la tercera clase de activos en importancia, cuya negociación contribuyó al aumento del volumen. En 2023 se negociaron 493 ON y VCP (381 en 2021).

A diferencia de la renta fija pública, el volumen de ON por emisor muestra un alto grado de atomización. Las 10 ON más operadas (PPT+SENEBI) representaron el 13% del volumen anual.

Las 10 ON con mayor participación en el volumen del año fueron emitidas por Molinos Agro (MAC20 y MAC40), YPF (YMCMO, YMCQO), Aluar (LMS60), Pan American Energy (PNFCO), Luz de Tres Picos (LUC20 Y LUC40), Central Térmica Barragán (TBC40), y Central Puerto (NPCAO).

Al momento de redactar esta Memoria, solo 5 no vencieron ni fueron rescatadas o amortizadas: YMCMO, LUC20, LUC40, YMCQO Y NPCAO.

### Cauciones

Este segmento de negocios fue, como se mencionó, el que mayor volumen efectivo registró en el segmento PPT durante el ejercicio 2023, con un ADTV (\$ 536.015 millones) que se incrementó 292% nominal anual y 26% en términos ajustados por inflación.

Del total negociado, \$ 125.205 miles de millones fueron cauciones en pesos, mientras que lo denominado en dólares fue de USD 5.828 millones.

Si se consideran los montos de cauciones en moneda original, se observa que el crecimiento anual obedece más a las cauciones en pesos, ya que su volumen creció 2835 (\$ 32.663 en 2022). En cambio, si bien el volumen en dólares también creció, lo hizo en un 81% (USD 2.780 millones en 2022).

Considerando lo operado en pesos, el 70% del total del año tuvo un plazo de 1 día. Si el plazo se amplía hasta los 3 días (los viernes, el plazo mínimo de caución es 3 días), el porcentaje pasa al 99%. Si este cálculo se hace para las cauciones en dólares las cifras son del 58% y 95%, respectivamente.

### RENTA VARIABLE: ACCIONES

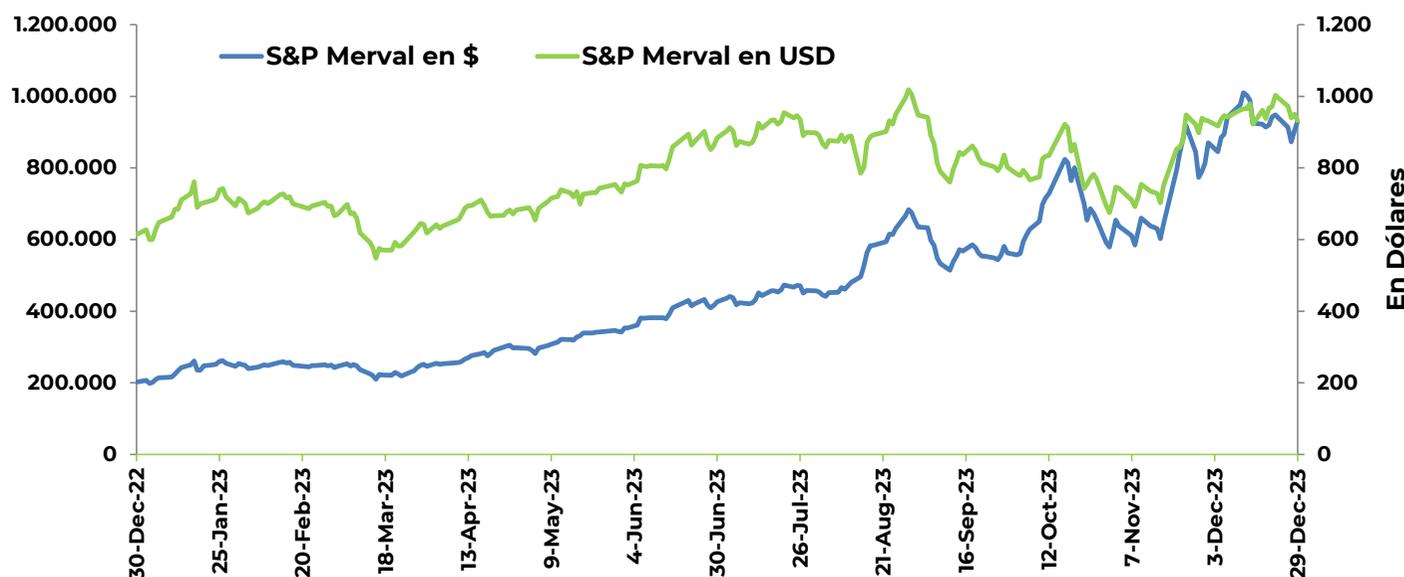
El Índice S&P Merval registró durante el ejercicio un alza de 360% medido en pesos, mientras que corregido por la variación del tipo de cambio peso-dólar, el Índice avanzó un 51,6%. El año 2023 fue el tercero consecutivo con alzas en dólares, luego de 3 años consecutivos de bajas. El acumulado de este período es del 156%.

Como puede observarse en la tabla respecto a los rendimientos mensuales en dólares, y en línea con lo mencionado en la sección de Renta Fija, la volatilidad fue más elevada. Se puede observar cómo, hasta octubre, el S&P Merval acumulaba en el año un alza del 9,7% y sólo en noviembre observó un alza del 38% mensual.

### PARTICIPACIÓN VOLUMEN EFECTIVO POR CATEGORÍA (PPT+SENEBI)

AÑO		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2023	m/m	16,2%	-3,0%	-10,8%	10,5%	7,2%	20,7%	1,6%	8,7%	-17,8%	-15,9%	38,4%	-0,2%
	Acum	16,2%	12,7%	0,6%	11,1%	19,1%	43,7%	46,0%	58,7%	30,4%	9,7%	51,8%	51,6%
2022	m/m	0,3%	6,1%	5,9%	-10,2%	3,9%	-20,2%	24,5%	8,8%	-4,3%	10,9%	5,5%	14,1%
	Acum	0,3%	6,4%	12,7%	1,1%	5,1%	-16,2%	4,4%	13,6%	8,8%	20,6%	27,3%	45,2%
2021	m/m	-10,4%	4,3%	-0,6%	-4,9%	14,9%	2,8%	3,1%	14,6%	-1,6%	3,4%	-13,7%	7,4%
	Acum	-10,4%	-6,5%	-7,0%	-11,6%	1,6%	4,4%	7,6%	23,4%	21,4%	25,6%	8,4%	16,4%

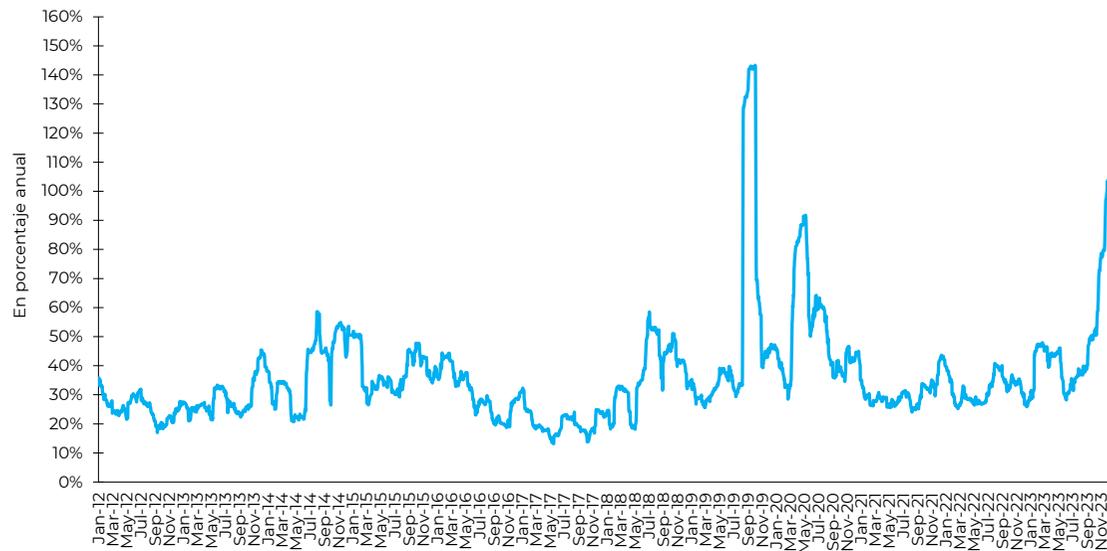
Desde principios de año, se observó un aumento en la volatilidad del S&P Merval respecto de los valores de fines del año previo. Sin embargo, este nuevo nivel de riesgo se mantuvo estable hasta mayo, acompañando una tendencia alcista del S&P Merval, tanto en pesos como en dólares. Entre mayo y junio, la volatilidad del índice mostró una caída hasta niveles similares a los de finales de 2022, y el S&P Merval se mantuvo al alza.



Puede observarse cómo, a partir de octubre, la volatilidad del Índice sube de manera significativa en poco tiempo, mientras el S&P Merval mostró tendencias más cortas y más ciclos de suba y baja.

A fines de 2022, medido en dólares, el S&P Merval cerró en 961,37 dólares, un nivel similar a los días previos a las PASO de 2019. A pesar de este incremento sucesivo de 3 años, el S&P Merval se encuentra un 48% por debajo de su máximo histórico de 1.801 de enero de 2018.

**Volatilidad anualizada de 40 ruedas S&P Merval 2012 - 2023**



El índice amplio del mercado doméstico, S&P BYMA General, subió 373,1% medido en pesos y 55,8% cuando se lo ajusta por la variación del tipo de cambio peso-dólar. Si se considera que del S&P BYMA General se desprenden los diferentes índices Sectoriales GICS7 del mercado argentino, podría evaluarse el desempeño de las cotizantes por sector de actividad.

De los 11 subíndices sectoriales, todos registraron alzas en medidas en pesos, y sólo uno cayó medido en dólares (corregido por la depreciación anual del tipo de cambio MEP). Los aumentos sectoriales más destacados fueron el del Índice Sectorial S&P BYMA Consumo Masivo (510% en pesos y 101% en dólares), seguido por el S&P BYMA Bienes Raíces (500% en pesos y 98% en dólares). El único Índice Sectorial con una caída anual en dólares fue el S&P MYA Consumo No Esencial, con una contracción del 23%. Este último también había sido el único sector cuyo aumento en pesos no pudo compensar el alza del tipo de cambio en el año 2022.

El volumen anual de acciones se explicó a partir de la negociación de 71 empresas listadas. Del total del volumen efectivo, lo negociado con liquidación en dólares sumó USD 11,8 millones (contra USD 4,2 millones en 2022), mientras que lo operado en pesos fueron \$ 2.803 miles de millones, o el 98,9% del total.

La acción más operada fue la de YPF, con el 26% del total, seguida por GGAL con el 19,7%. Las 10

acciones más negociadas del año representaron el 81,8% del volumen de acciones, una cifra superior al 77,6% del año 2022. La acción de Bolsas y Mercados Argentinos registró un volumen de negocios de \$42.133 millones, considerando operaciones liquidadas contra pesos y contra dólares.

Si se consideran las 20 acciones que a fin de año formaban parte del S&P Merval, su volumen de negocios explicó el 95% del total operado en acciones domésticas.

**CAPITALIZACIÓN DE MERCADO**

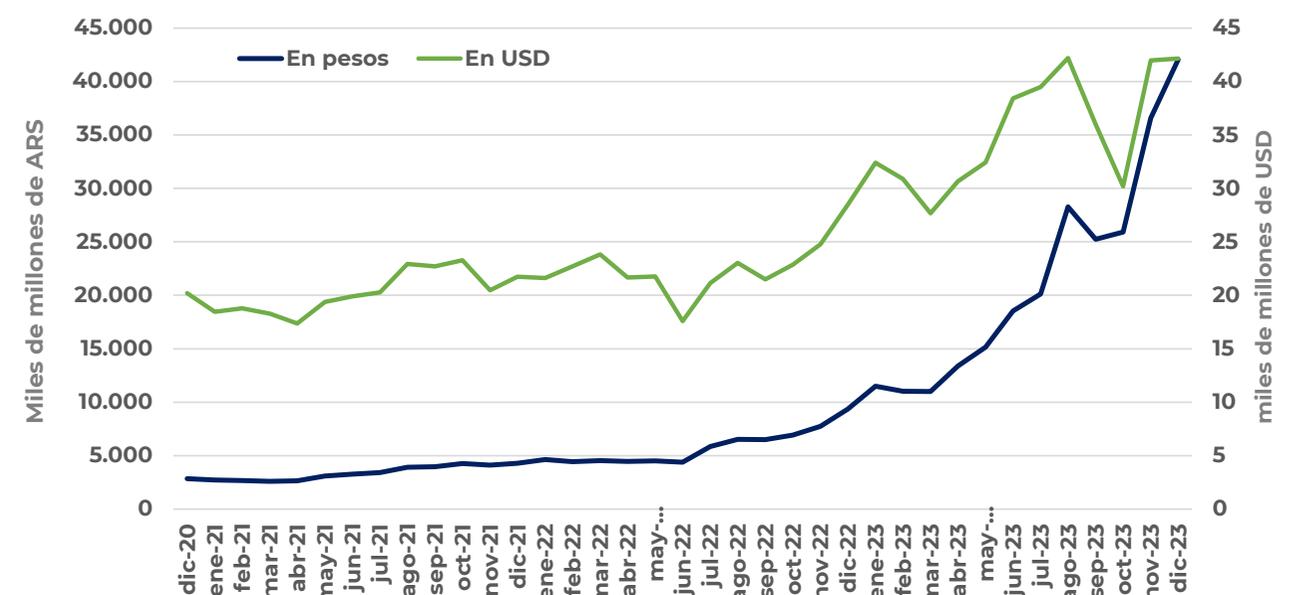
Al 29 de diciembre de 2023, el valor de mercado de las 81 empresas listadas en BYMA alcanzó los \$ 42.042 miles de millones, más de 4 veces el valor de fin de 2022. Tanto en 2022, como en 2023, solo estuvieron listadas empresas domésticas. Si la comparación se hace en dólares, el valor de las empresas domésticas totalizó USD 42.081 millones, lo que superó en un 48% a los USD 28.468 millones de fin de 2022.

A pesar de las alzas en dólares de la capitalización de los últimos dos años, el valor de mercado de las empresas listadas, y su cantidad, aún tiene un sendero de alza si se espera recuperar los niveles récord de fin de enero de 2018, cuando la capitalización total de mercado alcanzó los USD 119 mil millones, con 98 empresas listadas.

Durante 2023, no hubo ingreso de empresas a la oferta pública de acciones, ni suscripciones secundarias. En cuanto a los retiros de listados, Metrovías y Emdersa se deslistaron en 2023. Las cinco principales empresas domésticas por capitalización explicaron el 44% de la capitalización total (66% a fin de 2022)

En orden de magnitud fueron: YPF (USD 6.531 millones), Ternium Argentina (USD 3.839 millones), Telecom Argentina (USD 2.981 millones), Pampa Energía (USD 2.675 millones) y Aluar (USD 2.580 millones). YPF se mantuvo como empresa de mayor capitalización de mercado.

**VALOR DE MERCADO DE EMPRESAS LISTADAS**



Si se consideran las 20 empresas que formaban parte el Índice S&P Merval al 29-12-23, su valor de mercado total sumó \$ 32.471 miles de millones, o un 77% del valor total de las empresas listadas.

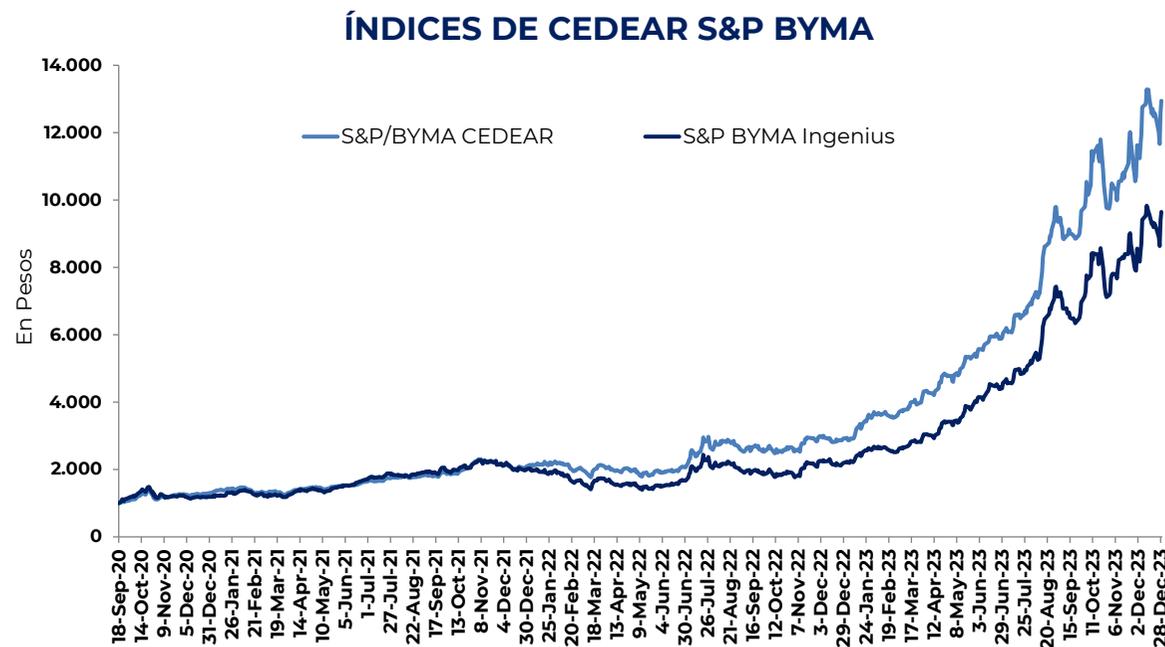
**RENTA VARIABLE: CEDEARs**

En 2023 se registraron negociaciones para 264 CEDEAR, por un total de \$3.780 miles de millones, 236% más que en 2022.

Del total de CEDEARs negociados, 25 son emitidos por Caja de Valores, cuyo volumen efectivo representó el 28,7% del total antes mencionado. Y de estos 25, 9 corresponden a CEDEARs de ETF, los que explicaron el 27% del total, o el 95% del volumen de los CEDEARs emitidos por Caja de Valores.

Los 10 CEDEARs más negociados sumaron \$ 2.214 miles de millones, o el 58,7%. El CEDEAR más negociado fue SPY, el del ETF del Índice S&P 500 (16,4%), seguido por el Coca Cola (KO con el 9,1%) y Mercado Libre (MELI, con el 8,1% del total). Otros de los CEDEARs más negociados en el año fueron AAPL, VIST, XLE (CEDEAR de ETF), TSLA, DIA (CEDEAR de ETF), GOOGL y QQQ (CEDEAR de ETF).

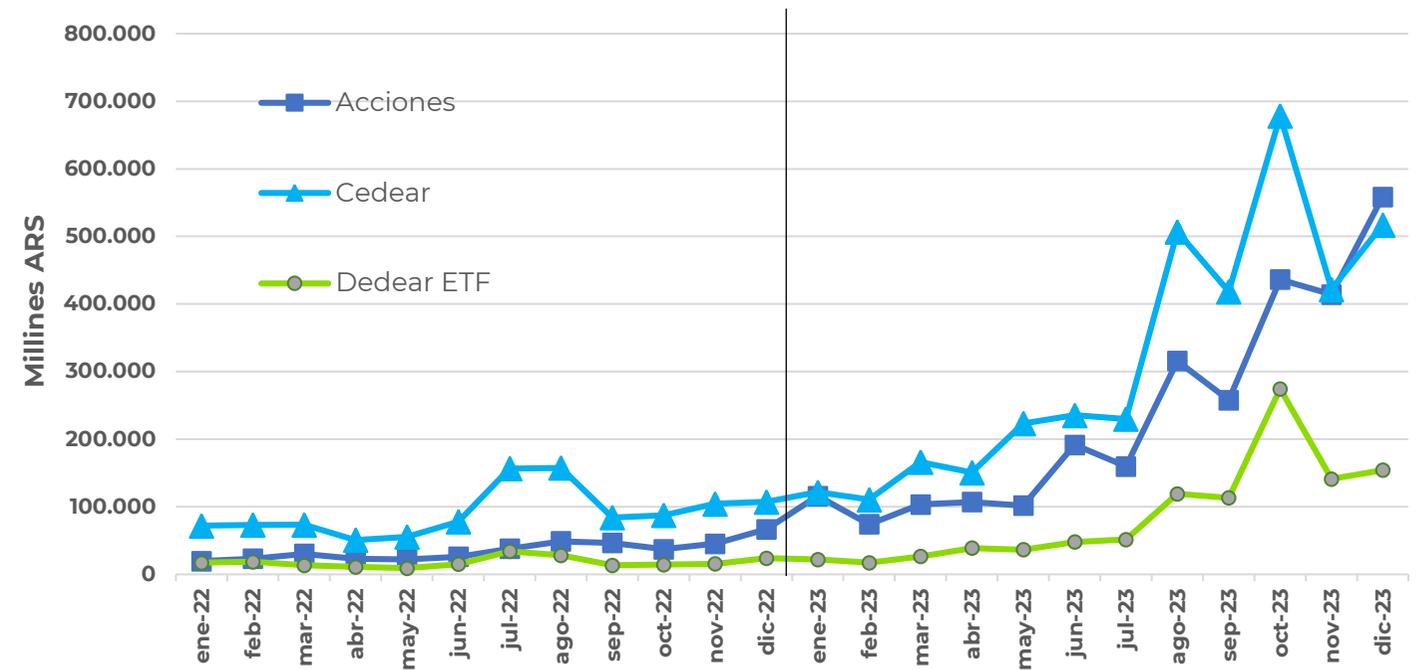
En cuanto a la evolución de los precios, esta puede analizarse desde una perspectiva del mercado en su conjunto a través del Índice S&P BYMA CEDEAR, lanzado en 2022 y que mide el desempeño de una cartera de los CEDEARs más líquidos del mercado.



El Índice S&P BYMA CEDEAR, que se mide en pesos, aumentó un 343% respecto del valor a fin de 2022. Ajustada por la variación del tipo de cambio peso-dólar MEP, el alza del Índice fue de 52%, superando también a la tasa de inflación minorista.

En cuanto al segundo Índice de CEDEAR, el S&P BYMA Ingenius, subió 339% en pesos, y 46% anual en dólares.

**VOLUMEN EFECTIVO DE ACCIONES Y CEDEARs (MILL. \$)**



El CEDEAR SPY, el más negociado del año, tiene como subyacente al ETF que replica el Índice S&P 500, y fue emitido por Caja de Valores a mediados de enero. Este fue uno de los 9 CEDEARs de ETF emitidos por Caja de Valores (los antes mencionados DIA y XLE son otros dos). Además, Caja de Valores también se convirtió en emisor de otros 16 CEDEARs durante 2022.

El volumen de los 25 CEDEARs emitidos por Caja de Valores fue de \$222.697 millones, o un 20% del total anual operado en CEDEARs. De este total, \$213.845 millones fueron operaciones con los 9 CEDEARs de ETF (19% del total anual), mientras que el volumen de negocios con los demás CEDEARs fue de \$ 8.851 millones.

Se observó que, en todos los meses del año, el volumen efectivo de CEDEARs superó al de acciones entre un 60% y un 300%.

# 4. BYMA



BYMA, la Bolsa de Valores argentina que integra de manera inteligente mercados y tecnología, para convertir la inversión en trabajo y desarrollo.

BYMA es la evolución del Mercado de Capitales argentino, conjuga liquidez, conocimiento y profesionalismo, para afrontar los desafíos y exigencias del mundo actual, transformando las inversiones en trabajo y desarrollo para el país.

Integrada bajo el marco de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales, surge del resultado de la escisión del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., Merval, creado en 1929, siendo BYMA la continuadora en la actividad de

Mercado, Cámara Compensadora y Contraparte Central.

BYMA es también accionista controlante de Caja de Valores S.A., la central depositaria que cumple el rol de Agente Depositario Central de Valores Negociables de Argentina.

Esto le permite ofrecer a cualquier participante local o extranjero todos los servicios de negociación, post negociación y custodia en todas las clases de activos negociables en Argentina con una única cuenta en Caja de

Valores S.A., siendo el objetivo satisfacer las necesidades de los participantes en un contexto dinámico en el cual el impacto de las nuevas tecnologías requiere inversión y desarrollo continuo.

BYMA es una compañía listada en Bolsas y Mercados Argentinos y forma parte del Índice S&P Merval, el índice de acciones más importante de Argentina, usado como benchmark para medir rendimiento relativo por los principales actores locales e internacionales.

**BYMA** es una empresa de **TECNOLOGÍA** que provee **PLATAFORMAS DE NEGOCIACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CUSTODIA.**

## PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

BYMA concentra todos los pasos de la industria a partir de una integración vertical donde incluye la negociación, liquidación, custodia, pre y post negociación desde las siguientes entidades:

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (BYMA):** ofrece a las instituciones, empresas y al público en general un acceso seguro y transparente al mundo de las inversiones, bajo una plataforma tecnológica de última generación (Millennium) y con los estándares de calidad de los principales mercados del mundo. Para más información: <http://www.byma.com.ar>

**CAJA DE VALORES S.A. (CVSA):** actúa como Agente Depositario Central de Valores Negociables, Registro y Pago. Es la única Depositaria Central del país que efectúa la custodia de Valores Negociables tanto públicos como privados. Para más información: <https://www.cajadevalores.com.ar>

**TECNOLOGÍA DE VALORES S.A. (TECVAL):** provee soluciones tecnológicas para el Mercado de Capitales en su conjunto en pos de brindar igualdad de oportunidades a todos los participantes. Además de dar solución y facilidades a los distintos actores, TECVAL ayuda a diversificar el negocio dentro de la estructura de

BYMA

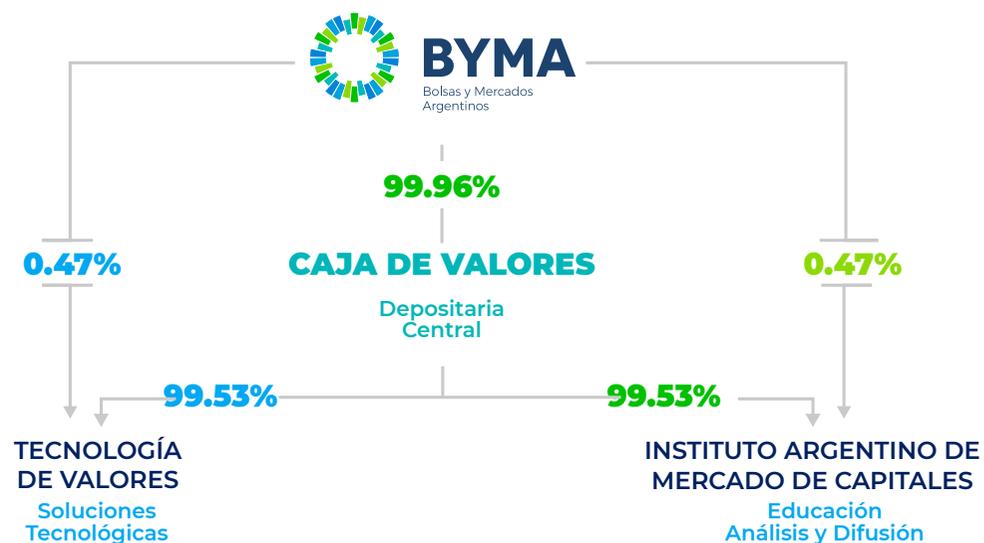
**INSTITUTO ARGENTINO DE MERCADO DE CAPITALES S.A. (IAMC):** brinda asesoramiento técnico a los Agentes Registrados y difunde la mecánica del Mercado de Capitales como alternativa de inversión y financiamiento tanto entre los profesionales del sistema financiero como entre el público inversor. Para más información: <https://www.iamc.com.ar/IAMC/>. Adicionalmente, a través de la iniciativa **BYMAEDUCA** se busca acercar conocimientos claves y potenciar el acceso al Mercado de Capitales a través de capacitaciones para todo tipo de personas, sobre una diversidad de temas.

## GESTIÓN 2023

Durante 2023, BYMA materializó proyectos que reflejan su solidez y su propósito de transformar la inversión en trabajo y desarrollo para Argentina. Estos proyectos se basaron en tres pilares fundamentales: eficiencias tecnológicas, innovación y promoción de las finanzas sostenibles.

La inversión en tecnología, respaldada por una sólida gobernanza corporativa y el talento humano, han propiciado el surgimiento de nuevos negocios y la transformación digital del Mercado de Capitales.

Mencionamos a continuación algunos de los lanzamientos más significativos del ejercicio para continuar desarrollando el Mercado de Capitales:



## 1. PRODUCTOS Y SERVICIOS: HACIA UNA MAYOR EFICIENCIA TECNOLÓGICA

### BYMA PRIMARIAS CANJE

BYMA PRIMARIAS es el sistema de colocaciones primarias de BYMA para valores negociables.

Entre los beneficios del sistema, alineado a estándares internacionales, se encuentran: dinamismo, incorpora procesos automatizados de fácil acceso; identificación de los Fondos Comunes de Inversión y Aseguradoras; track – record; operatoria unificada – comienza en BYMA, liquida en BYMA y se lista en BYMA; y tratamiento diferencial para colocaciones sustentables, entre otros.

En el año 2023, se introdujo una mejora en el sistema de colocaciones primarias de BYMA, incorporando los canjes de valores negociables a la aplicación.

### La nueva funcionalidad incluye:

- Cálculo de canje de valores negociables
- Nuevas pantallas con totales ofertados y totales canejados
- Canjes sin competencia

Para más información: [BYMA PRIMARIAS](#)

## NUEVO SISTEMA SENEBI

A través de este sistema, los Agentes Miembros operan con autonomía, concertando las operaciones mediante tratativas directas.

En el ejercicio se desarrolló un nuevo sistema para registrar operaciones en el segmento bilateral de BYMA, teniendo en cuenta puntos de mejora expresados por usuarios sobre la aplicación anterior.

Entre las mejoras se modificó el diseño y la apariencia visual de la plataforma, así como la actualización de tecnología en front end, backend y base de datos.

### Algunas de las nuevas funcionalidades agregadas:

- Acciones masivas para los usuarios
- Mejora de flujos internos de la plataforma
- Nuevas personalizaciones y filtros
- Gestión de cuentas de cartera propias: ABM de cuentas de carteras propias, selección de cuentas de carteras propias por default
- Nueva API para ingreso y consulta de operaciones
- Gestión de activa de bandas de precios por usuarios administradores
- Nuevos reportes

## OMS

El Order Management System (OMS) continúa desempeñando un papel crucial en la operatoria de BYMA, consolidándose como la plataforma integral que facilita la gestión, la recepción y el envío de órdenes a diversos mercados. Esta herramienta sigue siendo esencial para simplificar y automatizar los distintos canales de acceso disponibles para los Agentes, permitiéndoles expandir sus puntos de contacto con sus clientes y mantener un control riguroso sobre sus operaciones, mitigando riesgos operativos mediante validaciones pre-trade.

A lo largo de este año, BYMA se ha enfocado en optimizar y enriquecer las funcionalidades de OMS, respondiendo a las necesidades cambiantes del mercado y las demandas de los usuarios. Asimismo, ha introducido nuevas características que mejoran la transparencia y eficiencia en la operatoria diaria.

### Innovaciones destacadas en 2023:

1. Controles Normativos Adicionales: se implementaron controles normativos para adecuar el OMS a las normativas de la CNV, contribuyendo así a la reducción de riesgos y asegurando la conformidad con las regulaciones vigentes.
2. Simplificación de Operaciones de dólar MEP: se creó una funcionalidad específica para

simplificar la compra y venta de dólar MEP, facilitando la operatividad y ofreciendo a los comitentes la posibilidad de realizar estas transacciones directamente a través de ANIMA.

3. Mejoras en las APIs del OMS: BYMA trabajó en nuevas funcionalidades para las APIs del OMS, mejorando los campos de búsqueda y contribuyendo a potenciar la performance. Estas actualizaciones han resultado en un aumento significativo en el volumen de operaciones a través del OMS.

Se destacó el crecimiento sostenido de cuentas operando a través del OMS. La plataforma inició el año con un promedio diario de 15.279 cuentas con operaciones, y en octubre 2023 el promedio diario alcanzó las 79.783 cuentas. El año se cerró manteniendo niveles cercanos a esta última cifra promedio diaria de comitentes.

**En 2023 se incrementó un 582% la base de comitentes, lo cual evidencia las ventajas que OMS otorga a los Agentes.**

**Se amplió de la Base de Clientes: se incorporaron nuevos agentes como clientes de OMS. El año finalizó con 87 agentes operativos, incluyendo 51 Agentes de Liquidación y 36 Agentes de Negociación.**

**El volumen de OMS sobre el volumen total de mercado en diciembre de 2023 representó**

**el 15.06%, lo cual representa un incremento del 11.62% respecto al mismo mes de 2022.**

Estos logros reflejan el compromiso continuo con la innovación y la excelencia en el servicio, proporcionando a los Agentes las herramientas necesarias para adaptarse eficazmente a un entorno financiero dinámico.

### BILLETERA VIRTUAL: F&F DÓLAR MEP

Se logró la integración con la billetera virtual con mayor número de clientes en Argentina a través de un ALYC. Actualmente, la aplicación ofrece la compra y venta de dólar MEP a sus clientes operando bonos AL30 a través del OMS de BYMA

### OPCIONES CUBIERTAS BYMA

Con el fin de generar mayores negocios en las actividades de opciones, se consideró y aprobó el lanzamiento cubierto de opciones de BYMA. Desde mayo, mes de su implementación, a diciembre 2023 se incrementó en un 1.130%, frente a un crecimiento del mercado de Opciones del 192%.

Desde mayo, mes de su implementación, a diciembre 2023 se **incrementó en un 1.130%**, frente a un crecimiento del mercado de Opciones del 192%.

### MARKET MAKERS DE OPCIONES

En agosto de 2023 se realizó el lanzamiento del Programa Simplificado de Hacedores de Mercado y/o Proveedores de Opciones, con el objetivo de incrementar los volúmenes negociados, mejorando la formación de precios y disminuyendo el costo transaccional a través de la reducción de spreads.

**Actualmente, BYMA cuenta con tres participantes inscriptos en el programa.**

### NUEVO SISTEMA DE CUSTODIA DE CUOTAPARTES DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (SCFCI)

En 2023 se implementó un nuevo sistema para custodiar las cuota-partes de fondos comunes de inversión destinados a usuarios de billeteras virtuales. Esta nueva aplicación se diseñó para gestionar eficientemente un elevado número de cuentas comitentes activas y así procesar un considerable volumen de transferencias.

**Actualmente, SCFCI está integrado con 3 billeteras virtuales (Personal Pay, Prex, n10) y cuenta con más de 1 millón de comitentes activos.**

### SISTEMA DE COBROS

Se desarrolló un nuevo sistema para calcular los distintos conceptos en ingresos que cobra BYMA. Cuenta con una tecnología basada en microservicios que permite la flexibilidad para realizar cambios en base a las necesidades del negocio y la escalabilidad para acompañar el crecimiento en la cantidad de operaciones.

### PROCEDIMIENTO PLANEAMIENTO DE CAPACIDAD

Se realizó un procedimiento para alinear el crecimiento del mercado a los distintos procesos internos de la compañía. El objetivo es detectar requerimientos de incremento en la capacidad de las diferentes aplicaciones del Grupo y asegurar la continuidad de negocio y el nivel de servicio a los diversos participantes.

### FORMATO ALYC INTEGRAL / AN

BYMA implementó las modificaciones necesarias en los sistemas para que los Agentes de Negociación (AN) realicen su actividad desde su propio Agente Miembro. Se realizaron esfuerzos conjuntos con dichos participantes para que sea adoptado por un total de 42 Agentes de Negociación.

**NUEVO API MANAGER:  
DESARROLLADORES BYMA**

Se implementó en BYMA un nuevo API Manager “Desarrolladores BYMA”. Esta plataforma de gestión de API es una herramienta empleada para centralizar, acceder, distribuir, controlar, modificar y crear las API expuestas y utilizadas por los desarrolladores de usuarios externos (agentes, depositantes, usuarios finales).

S&P BYMA General e Índices Sectoriales y sobre los dos Índices de CEDEARs: S&P BYMA Cedear y S&P BYMA Ingenius.

En particular, tal como se mencionó en la Memoria 2022, a principios de 2023 se realizó una consulta pública sobre modificaciones a la metodología de los Índices S&P Merval y S&P BYMA General para que estos reflejasen de mejor manera las situaciones de mercado. De este modo, y a partir de los resultados de la consulta, desde marzo 2023, mes en el que se rebalancea el Índice S&P

**S&P Dow Jones Indices (spglobal.com)**

En los rebalances realizados durante el año 2023, en marzo y en septiembre, el S&P Merval estuvo compuesto por 20 acciones, siendo BYMA una de las emisoras que integran del Índice durante todo el año.

**BYMADATA**

BYMADATA es la plataforma de BYMA que ofrece información financiera para el monitoreo y análisis del mercado en tiempo real. En el 2023 se realizaron encuestas (a audiencias Retail) y entrevistas (a ALYCs) a los clientes para priorizar la implementación de sus necesidades. La información recolectada derivó tanto en nuevas funcionalidades como en mejoras de performance de la plataforma.

**Nuevas funcionalidades:**

- Nuevo buscador por símbolo y descripción
- Widget de favoritos FCI
- Especies destacadas en panel de FCI
- Top header BYMADATA de fácil acceso a vínculos

**Mejoras de performance:**

- Lazy loading de la página, mejorando la rapidez de carga en los paneles.
- Soluciones de caché en lanzamiento de nuevas versiones.
- Conexiones API ICE para el equipo de innovación.
- Mapeo de datos y procesos

BYMADATA para agilizar tiempos de respuesta ante caídas/incidentes.

- Monitoreo de caídas para reestablecer el sistema antes de que la misma alcance la experiencia del usuario.

**Acciones comerciales:**

- Lanzamiento nuevo plan Prefer para amortizar la suba de precios.
- Plan de cortesía para promocionar la plataforma.
- Demos personalizadas para ALYCs y Externos.
- Seguimiento de pedidos de nuevas actualizaciones con clientes.

**Trade Solutions:**

- Workflow pos-venta para una atención veloz, con documentación establecida para los clientes.
- Comunicación fluida y rápida con el Centro de Atención para derivación de casos de segundo nivel.

consultas de usuarios.

**Facturación:**

- Automatización para contabilizar y regularizar cantidad de usuarios por cliente ALYCs y Externos.

**Comunicación y difusión:**

- Envío de correos con novedades luego de cada actualización.
- Publicaciones en redes sociales con nuevas actualizaciones.
- Creación segmento de videos funcionalidades BYMADATA.
- Participación en BYMAEDUCA en jornadas con universidades.

**“Desarrolladores BYMA” ofrece beneficios significativos:**

- Creación y modificación de APIs.
- Centralizar la exposición y distribución de APIs
- Integración con diferentes orígenes de datos
- Reportes de consumo para usuarios externos e internos
- Centralizar el control de consumo y rendimiento de APIS
- Generación de usuarios desarrolladores
- Altos estándares de seguridad y autenticación

**S&P DOW JONES INDICES**

Durante el ejercicio 2023, se continuó con el acuerdo iniciado en 2019 entre BYMA y S&P DJI Indices respecto de los índices de renta variable, S&P Merval,

BYMA General, se aplicaron nuevos criterios de liquidez y participación para la elegibilidad en los índices.

La metodología de los índices está disponible en: [Argentina - Índices |](#)

**15,76%**

Crecimiento en la cantidad de usuarios pagos Total: 1.162

**14,78%**

Incremento en cantidad de usuarios BYMADATA y 5.085 usuarios activos en OPENBYMADATA

**26%**

Incremento en revenue en USD

### POR QUÉ BYMADATA

 <p><b>DATOS EN TIEMPO REAL</b> Accedé a precios de especies e índices de BYMA en tiempo real</p>	 <p><b>ANÁLISIS TÉCNICO</b> Podrás utilizar una poderosa herramienta gráfica para analizar tendencias y la evolución de los instrumentos</p>
 <p><b>ANÁLISIS FUNDAMENTAL</b> Contá con la información completa de Balances y Ratios de compañías que cotizan en BYMA</p>	 <p><b>INFORMACIÓN DE FCI</b> Accedé a la cobertura completa de los Fondos de Inversión de Argentina</p>
 <p><b>CALCULADORAS</b> Tenés disponible calculadora de opciones y de bonos</p>	 <p><b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b> Información de otras fuentes para un análisis completo (índices, tasas, noticias, divisas)</p>

Para más información: [BYMADATA](#) y [OPENBYMADATA](#)

### MARKET DATA

MARKET DATA está compuesta por 4 ejes:

1. PRECIOS
2. REFERENCE DATA
3. INFORMACIÓN HISTÓRICA
4. ANALYTICS

Se continuó trabajando con el Kick-Off del proyecto de API MANAGER en BYMA. Un desarrollo ambicioso que busca reemplazar la mayoría de los Web Services de precios dando una mayor rapidez e independencia al cliente. Este proyecto da la posibilidad de comercializar y gobernar todos los nuevos ejes de Market Data planteados.

### OTROS LOGROS DESTACADOS DEL 2023:

- Se registró un aumento de los ingresos del 43%, en relación con el año 2022
- Se inició el proceso de automatización de la facturación a través de Power BI.
- A través de acuerdos de canje con medios líderes en Argentina, se fortaleció la presencia de BYMA en el mercado local.

### ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIA DE USUARIO (UX) E INTERFAZ DE USUARIO (UI)

Desde el área de Producto, se definió la creación del sector UX/UI con la finalidad de mitigar esas instancias en las que los usuarios BYMA ven afectadas sus experiencias y flujos de gestión.

Para lograr estas soluciones se ha planteado: Experiencia BYMA, la cual es considerada como la estrategia que tiene la finalidad no solo de visibilizar oportunidades de mejoras, también sistematiza los procesos necesarios para poder entregar mejores experiencias a los usuarios de los productos financieros y digitales partiendo del Objetivo General de UX/UI BYMA.

Este último es el diseño, rediseño y desarrollo de productos que resuelvan necesidades o fricciones de los usuarios consiguiendo la mayor satisfacción y la mejor experiencia al usarlos con el mínimo esfuerzo, unificando recursos de diseño entre los diferentes puntos de interacción con los productos, generando así una experiencia uniforme enfocada en los clientes y usuarios.

# EXPERIENCIA BYMA

Foco: visibilizar oportunidades de mejora y sistematizar los procesos necesarios para entregar mejores experiencias a los usuarios de nuestros productos financieros y digitales.

#### Implementación del sector UX:

- Se realizó el análisis y diagnóstico de las necesidades de los usuarios de cara a los objetivos propios del negocio para elaborar la estrategia de implementación del sector UX dentro del Equipo de Producto.
- Se desarrolló la fase de Research de necesidades y Pain Points de usuarios en la experiencia con nuestro actual Sistema de Post-Trade, APIs y la pantalla de Resumen y detalle de cuenta de ANIMA.
- Se comenzó con la fase de Discovery del BYMA Fondos como punto de partida para su posterior rediseño.
- Se iteraron funcionalidades de BYMADATA.
- Se customizaron interfaces gráficas externas.

Una de las herramientas usadas para la medición de experiencia de usuarios son las encuestas. Durante los meses de junio y agosto 2023, se realizaron dos encuestas a usuarios de BYMADATA y OMS. [Estos fueron los resultados más relevantes.](#)

## GESTIÓN COMERCIAL

Durante 2023 se ha continuado con el objetivo de encarar la gestión comercial como una sumatoria de intervención de todas las áreas operativas de BYMA. Este concepto integral de la gestión comercial constituyó el propósito del cambio ya mencionado en la Memoria del año anterior y, a la luz de los resultados obtenidos, se ha considerado conveniente continuar y fortalecer esta visión. Con los objetivos de profundizar el conocimiento por parte de los ALYCs de todos los productos y servicios que se ofrecen y gestionar necesidades y demandas, BYMA puso a disposición los canales de contacto para quienes deseen obtener información sobre la operatoria y negociación, productos, tecnología, desarrollos, alternativas de inversión, conexiones al mercado, aplicaciones, innovaciones. Para más información: [Contacto - BYMA](#)

### En ese sentido, lo actuado durante el año 2023 ha permitido alcanzar los siguientes objetivos:

- Se puso especial énfasis en los ALYCs entidades financieras a fin de lograr su participación en la negociación de clientes con registro en SENEBI. Con la incorporación de estos agentes al registro se ha logrado un destacado incremento en los montos negociados de ese segmento.
- Se ha reforzado el soporte operativo a los ALYCs que tenían interés de participar a través de QUANTEX, la startup tecnológica que se dedica al desarrollo de soluciones financieras, en la cual BYMA invirtió a través de BYX Ventures, el Fondo de Venture Capital.
- Se han potenciado el registro de operaciones de SISTACO (el sistema que permite a los Agentes Corredores de Valores Negociables (ACVN) informar a BYMA, la ocurrencia de negocios sobre valores negociables, en los sistemas que el ACVN administra, en el cual pone en relación a intermediarios autorizados que luego se confirman para su posterior registro en el segmento SENEBI o conciertan en el PPT) como espejo de las políticas públicas puestas en marcha en relación a las operaciones de exportación, entre otros.

## 2. INNOVACIÓN DATOS

El equipo de datos continuó su labor en 2023, marcando el inicio de un proyecto transformador para BYMA: la construcción de los cimientos del Data Lake. El objetivo de este proyecto es centralizar y organizar de manera eficiente la información de la empresa en un repositorio, proporcionando así una base sólida para el análisis y la toma de decisiones.

En este año, se avanzó significativamente en el diseño y la implementación de un modelo integral que permite que los datos fluyan hacia el Data Lake, transformando los datos en información valiosa para generar reportes y alimentar sistemas clave, tales como, Caja de Inversores, SAP y las bases para el nuevo sistema de Sistema de Cobros. Este enfoque innovador no solo busca optimizar la gestión interna, sino también potenciar la capacidad de adaptación de BYMA a los desafíos del mercado.

Además, se pusieron en marcha diversas iniciativas destinadas a uno de los objetivos de BYMA: ser una empresa data-driven. Se llevaron a cabo definiciones para poder asegurarse del consumo y la disponibilidad de los datos para todos los usuarios. En primer lugar, se determinó una única plataforma como administrador de servicios: Vor-Tex. A través de ella se generaría el único punto de encuentro entre los sistemas que exponen servicios y los usuarios de los mismos. En segundo lugar, se definió la herramienta a utilizar para el consumo interno de la información dentro de la compañía, Power BI. Se comenzó en la construcción de una arquitectura que permita presentar la información de manera que los usuarios puedan consumirla y hacer uso de la misma. En tercer lugar, se efectuó un gran trabajo para conocer los datos críticos y poder comprender las entidades maestras de la información interna. Esto incluyó generar estándares, y reglas para asegurar la calidad mínima requerida y poder establecer acciones sobre la misma.

Con estos logros y proyectos en marcha, BYMA sienta las bases para un futuro sólido y adaptativo en el ámbito de la gestión de datos.

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Siendo el objetivo crear valor tanto para clientes internos y externos, el equipo de Transformación Digital se involucró en proyectos que promueven una mayor eficiencia operativa y así dejar capacidad instalada en diferentes sectores de la organización. También se trabajó en el análisis y redefinición de la gestión de requerimientos, incidentes y cambios para la creación de valor poniendo al cliente en el centro con una visión integral de la organización. Asimismo, se impulsó la implementación de metodologías ágiles para la gestión de proyectos a nivel compañía.

## BYX VENTURES

BYX Ventures es el fondo CVC de BYMA que forma parte de la estrategia de innovación abierta. Fue creado con el fin de invertir en startups tecnológicas y, así, potenciar soluciones disruptivas para el crecimiento del Mercado de Capitales.

### Durante el año 2023 se realizaron dos inversiones:

- DeepAgro: un startup que desarrolla soluciones tecnológicas para el sector agrícola basadas en inteligencia artificial. Está enfocada en data, tecnología y sustentabilidad, ejes centrales de la estrategia del Grupo BYMA.
- Vor-Tex: una plataforma NoCode para acelerar la construcción y despliegue de APIs gestionadas, sin necesidad de escribir o desplegar una sola línea de código. No sólo se decidió invertir en Vor-Tex sino que también contratar la solución. La misma se utilizó en la implementación de Nasdaq, facilitando la

integración de dos sistemas. Hoy el equipo de datos y de Market Data se encuentran trabajando con la plataforma para la creación de distintas APIs. De esta manera, el fondo cuenta ya con 6 startups en el portfolio y una re-inversión, Agrotoken, que también se realizó en el 2023.

A su vez, a lo largo del año, el fondo tuvo presencia en varios eventos del ecosistema tales como VC Latam Summit y Foro de Capital Emprendedor de varias provincias. Para más información: [BYX - Fondo de Corporate Venture Capital](https://www.byxventures.com.ar) (byxventures.com.ar)

### 3. FINANZAS SOSTENIBLES

Desde su creación, BYMA trabaja para crear las condiciones para que todo el ecosistema evolucione en materia de sustentabilidad. En este sentido, ya introdujo varios desarrollos pioneros en el mercado local:

#### PANEL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Consiste en un segmento integrado por emisoras listadas en BYMA que voluntariamente adoptan prácticas de Gobierno Corporativo adicionales a las requeridas por la legislación argentina. La adhesión de las compañías implica la incorporación de un conjunto de requisitos alineados a los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y

adoptados por el G20.

Este panel conlleva a la adopción de un conjunto de normas corporativas que protegen aún más los derechos de los accionistas, como también mejora la divulgación de las políticas y la existencia de estructuras de monitoreo y control.

Existen dos niveles de Panel: +GC y GC. En el primero sólo se admiten acciones ordinarias de un voto por acción y en el segundo nivel emisoras que contengan acciones de voto múltiple y/o acciones preferidas.

Con el desarrollo de estos niveles y los requisitos incluidos, el objetivo es atraer más inversores. Al asegurar derechos a los accionistas, junto con la posibilidad de que los participantes del mercado tengan más información, se busca mitigar la asimetría de la información. Para más información: <https://www.byma.com.ar/emisoras/panel-gobierno-corporativo-esp/>



#### ÍNDICE DE SUSTENTABILIDAD

Fue creado en 2018 por BYMA junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con colaboración de LSEG (Refinitiv) y del Earth Institute de Columbia University. Este índice busca identificar y destacar a las emisoras de acciones líderes en materia Ambiental, Social, de Desarrollo Sustentable y de Gobierno Corporativo (ESG-D, por sus siglas en inglés).

Desde el año 2022 se ha aprobado la ampliación del universo de emisoras elegibles. Podrán integrar el Índice aquellas que formen parte del S&P BYMA GENERAL.

A nivel local, este índice busca identificar y reconocer a aquellas empresas líderes en el mercado por sus prácticas de sustentabilidad, permitiéndoles tener una mayor visibilidad tanto a nivel regional como internacional.

Actualmente, el índice está compuesto por 20 empresas.

Para más información: <https://www.byma.com.ar/emisoras/indice-de-sustentabilidad-esp/>

**BYMA, en su calidad de emisora, forma parte del Índice desde su constitución**

**PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

## ÍNDICE DE SUSTENTABILIDAD BYMA

### OBJETIVOS



Esta iniciativa busca otorgar al mercado una nueva forma de financiamiento que conceda a emisores, inversionistas y stakeholders en general, la posibilidad de formar parte del objetivo planteado por el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París. El mismo apunta a mitigar los efectos del calentamiento global y promover una mayor responsabilidad ambiental y social, tal como lo disponen los principios del Pacto Global de la Naciones Unidas.

SVS consiste en un panel diferencial que busca promover una mayor responsabilidad ambiental y social. Los valores negociables etiquetados como SVS se proponen financiar o refinanciar, en forma total o parcial, proyectos con beneficios sociales, ambientales o una combinación de ambos.

Fue trabajado en conjunto con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y cuenta con la aprobación de la Comisión

Para más información: <https://www.byma.com.ar/productos/bonos-svs/>

**RÉCORD DE EMISIONES SVS EN BYMA**

El mundo está cada vez más atento a las consecuencias sobre el cambio climático, lo cual lleva a que sea una prioridad en las organizaciones la mejora de hábitos en favor del medio ambiente



supera los USD 1.500 millones.

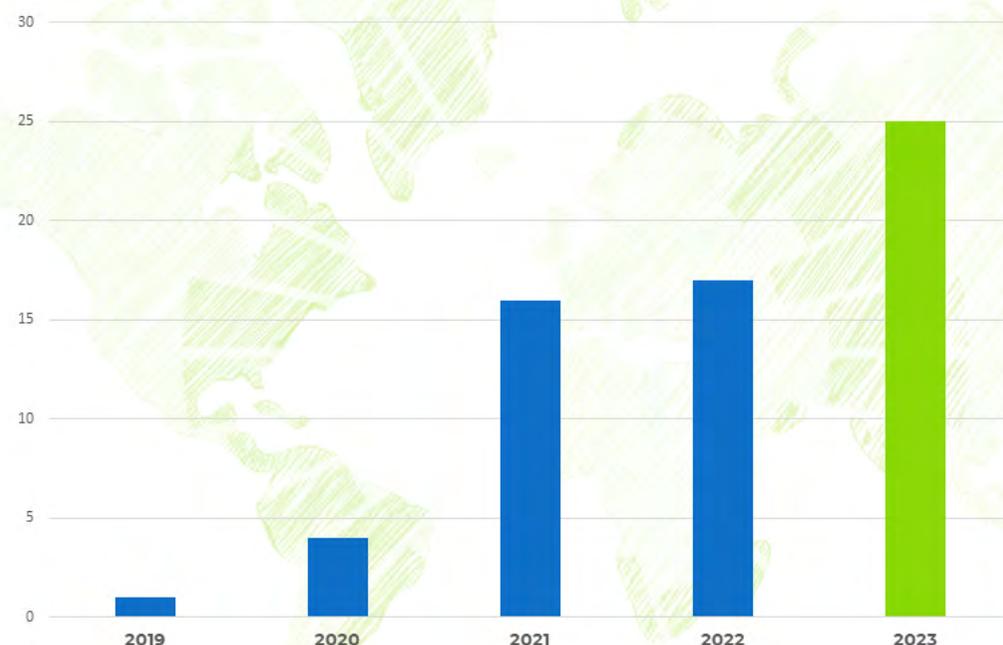
Cabe destacar que las emisoras se volcaron en mayor medida al financiamiento de proyectos categorizados como "Verdes", es por esto que los "Bonos Verdes" representan un 68% del total de emisiones correspondientes a 2023.

Al cierre del ejercicio 2023 el Panel de Bonos SVS quedó conformado por **63 valores negociables**. **25** de ellos se emitieron durante este último año.



Lanzado en 2019, el Panel de Bonos Nacional de Valores. y una mayor responsabilidad social. El

## Evolución de Emisiones SVS 2019-2023



### PANEL DE BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD (BONOS VS)

Se trata del primer panel de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad del mercado argentino, que puede estar integrado por Obligaciones Negociables y Títulos Públicos.

Esta iniciativa, realizada por BYMA en conjunto con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, busca otorgar al mercado una nueva forma de financiamiento

fomentando que las emisoras contribuyan a la sostenibilidad desde una perspectiva medioambiental, social y/o de gobernanza.

Los Bonos VS consisten en bonos cuyas características financieras pueden variar dependiendo de si el emisor logra objetivos de sostenibilidad o ESG dentro de una línea de tiempo predefinida. A diferencia de los bonos Verdes, Sociales o Sostenibles, los beneficios de la emisión no están ligados a proyectos,

activos sociales o verdes específicos, sino a compromisos de la empresa.

Para más información: <https://www.byma.com.ar/bonos-vinculados-sostenibilidad/>

Al cierre del ejercicio 2023, el panel se encuentra conformado por **5 valores negociables**.



## 5. CAJA DE VALORES

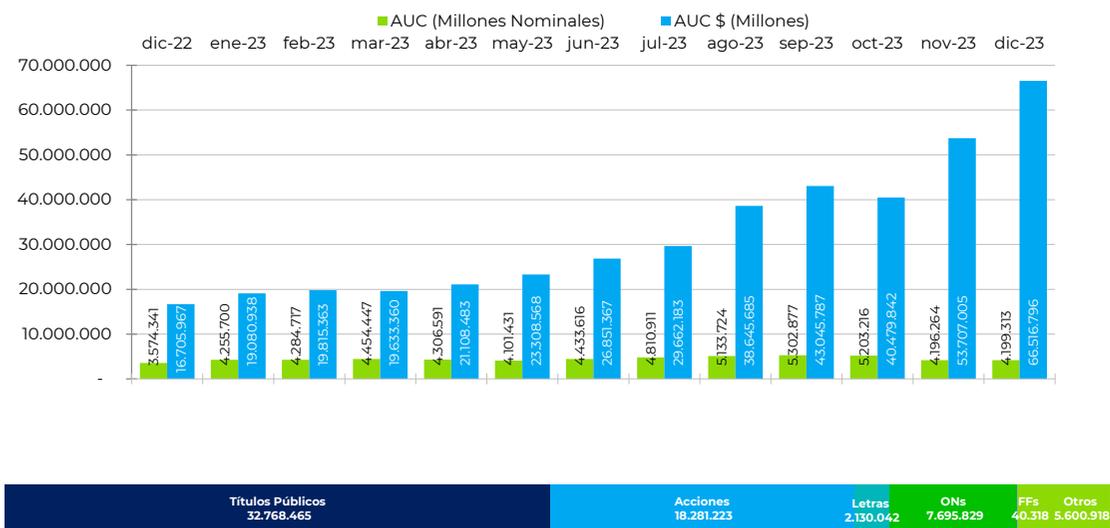
Inscripta como Agente Depositario Central de Valores Negociables y Agente de Registro y Pago en la Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores S.A. continúa cumpliendo su rol central en el nuevo contexto del Mercado de Capitales y afianzándose en la prestación de nuevos servicios.

### Custodia 2023

La actividad de la Sociedad se enmarca en un escenario óptimo para su desarrollo. Las nuevas regulaciones y el funcionamiento de los mercados financieros exigen soluciones tecnológicas innovadoras y de excelencia para dar soporte a los nuevos requerimientos, lo que constituye un escenario favorable para el desarrollo de nuevos negocios. Con respecto a la custodia, en 2023 tuvo un crecimiento alcanzando al cierre de este ejercicio

4,2 billones de valores nominales. La custodia valorizada tuvo un crecimiento de más del 298% finalizando este ejercicio en más de 66,5 billones de pesos, empujado por el crecimiento de nominales y por la variación del tipo de cambio.

**CUSTODIA 2023**



**FINANCIAMIENTO PYME**

El sector PYME tiene en el Mercado de Capitales un ámbito propicio para obtener financiamiento.

Continuando con el papel fundamental que Caja de Valores viene desempeñando como un actor central en el desarrollo de soluciones tecnológicas indispensables para el financiamiento PYME en el Mercado de Capitales, durante el año 2023 mediante la implementación del producto "Pagaré con Beneficiario", se generó la posibilidad de que las distintas entidades que operan en nuestro ecosistema tengan una modalidad más para poder financiarse. El mismo se implementó en julio de 2023, generando las siguientes estadísticas en los últimos meses del año: USD 6.475.112,50 y ARS 2.369.000.000,00.

En cuanto a volúmenes y estadísticas, se destaca que durante el año 2023 los productos continúan con una curva incremental tanto en cantidad de instrumentos como en montos nominales con respecto al año anterior.

Los Pagarés Electrónicos, el agregado del nuevo Pagaré con Beneficiario, tuvo un impacto positivo en este período provocando un crecimiento del 608% con respecto al monto nominal ingresado en 2022. Y en relación a la cantidad de instrumentos emitidos tuvo un incremento del 110%. Se trata del instrumento con mayor crecimiento, lo cual se observa en el monto nominal ingresado en el mes de enero (18.930.079.674,27) con respecto al mes de diciembre (105.773.388.295,15), con un incremento en la curva de desarrollo de un 459%.

Respecto a la Factura de Crédito Electrónica, el trabajo de asesoramiento realizado con las grandes empresas sobre los procesos de pago puestos a disposición por Caja de Valores, produjo una clara mejoría en los tiempos de pago de estos instrumentos, volviéndose más atractivo para los inversores. Esto último generó que el crecimiento con relación a 2022, en términos de cantidad de instrumentos fuera del 50% y en términos de montos nominales del 175%.

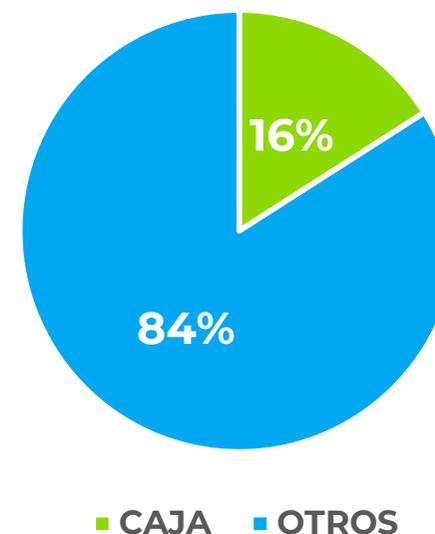
**CAJA DE VALORES- EMISIÓN DE CEDEARS**

Desde 2022, la Comisión Nacional de Valores aprobó a Caja de Valores como emisor de CEDEARs.

Durante este ejercicio, Caja de Valores continuó fortaleciendo su rol como emisor. Dentro de los 15 CEDEARs con mayor monto bajo custodia, 3 fueron emitidos por Caja de Valores, ocupando la primera posición el CEDEARs de ETF SPDR S&P 500.

Por otro lado, el 42% de los inversores que tienen estos instrumentos, tiene por lo menos uno de ellos emitidos por CVSA.

**AUC: Monto de CEDEARs en Custodia por Emisor al 31/12**



Adicionalmente, más de 330.000 inversores tuvieron en algún momento de 2023 CEDEARs emitidos por Caja de Valores.

El más elegido fue el CEDEAR de ETF SPDR S&P 500 fue operado por más del 28% de los inversores de esta categoría, llegando a un total de 207.912 inversores.

**INFORME DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO**

En enero de 2024 se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores el informe correspondiente a la Función de Cumplimiento Regulatorio. El mismo indica que, Caja de Valores S.A., en

su rol de Agente Depositario Central de Valores Negociables y Agente de Registro y Pago; y los colaboradores afectados a la actividad; cumplen razonablemente con las obligaciones establecidas en la Ley N° 26.831, y en los Capítulos I y II del Título VIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013 y mod.)

**EUROCLEAR MIGRACIÓN DE SUBCUSTODIA DE TÍTULOS PRIVADOS**

En el año 2023, Euroclear Bank tomó la decisión de traspasar la custodia de su cartera en Títulos Privados Locales que hasta ese entonces mantenía con HSBC Bank, hacia su cuenta directa con Caja de Valores S.A., unificando de esta manera el servicio de subcustodia tanto de Títulos Públicos como Privados en esta Central Depositaria.

El proyecto se inició a comienzos del año 2023 con distintas reuniones de preparación y el diseño de la hoja de ruta a seguir en el proceso, donde se establecieron las fases desde lo administrativo hasta lo operativo en cuanto a las pruebas a realizar previo a la migración.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 se diseñaron y llevaron a cabo las distintas pruebas planteadas. Sin embargo, durante los meses previos y posteriores se trabajó en la adecuación de contratos y acuerdos de servicios necesaria para el traspaso.

En estas pruebas entre CVSA y Euroclear Bank se testearon los procesos de Settlement, Reconciliation

y Corporate Actions. Cabe destacar que éstas fueron desarrolladas a la par de los UAT, por sus siglas en inglés (Pruebas de aceptación del Usuario) del nuevo sistema de custodia de CVSA.

Con vistas a la integración del nuevo sistema de custodia, las pruebas llevadas a cabo tanto para Settlement como para Reconciliation, contribuyeron con hallazgos de cuestiones relacionadas con la mensajería SWIFT que pudieron ser reportadas por los equipos de Testing de CVSA a Nasdaq para su arreglo antes del lanzamiento. Estos hallazgos involucraban la mensajería SWIFT tanto con Euroclear Bank como con Clearstream Banking.

El traspaso de las posiciones se realizó el viernes 24/11/2023 a última hora, lo que permitió que los pagos que debían efectuarse el lunes 27/11/2023 por servicios financieros con fecha de registro 24/11/2023 pudieran ser realizados por CVSA en su rol de Custodio Único de Euroclear Bank para títulos argentinos.

#### SERVICIO DE SUBCUSTODIA BANCO COMAFI

A partir del mes de mayo de 2023, Banco Comafi, para su cuenta como Depositaria de Fondos Comunes de Inversión, contrató los servicios de Caja de Valores S.A. como subcustodio, para la provisión de información sobre eventos corporativos futuros y liquidación de los mismos de manera directa hacia cada uno de los comitentes. De esta forma, Comafi se suma a otros clientes institucionales que utilizan este servicio que agrega un valor adicional para este tipo de participantes.

#### NASDAQ

Con fecha 23/09/2023, Caja de Valores implementó su nuevo Sistema de Custodia, desarrollado con la tecnología líder CSD (Depositarios Centrales de Valores) de Nasdaq, una de las Bolsas de Valores automatizada y electrónica más grande de Estados Unidos.

El lanzamiento es la culminación de un plan estratégico y dinámico de varios años, que comenzó cuando Caja de Valores reconoció los beneficios potenciales de modernizar su infraestructura heredada para respaldar el crecimiento continuo y la institucionalización del Mercado de Capitales de Argentina

La implementación se llevó a cabo en septiembre de 2023. El calendario para implementar el nuevo sistema previsto para enero de 2024 se adelantó previendo un aumento significativo en el volumen de operaciones en el Mercado de capitales local durante los últimos meses de 2023.

La salida a producción se realizó en forma coordinada con Nasdaq. La fecha se definió en forma conjunta luego de una exhaustiva revisión de los procesos a implementar, con foco en garantizar las condiciones más favorables para la migración.

El nuevo sistema trae beneficios significativos y concretos para todos los participantes del mercado: Bancos, ALYCs, Compañías de Seguros, entre otros. Potencia la resiliencia, la capacidad y la velocidad de Caja de Valores, que puede procesar más de 1.000 transferencias por segundo,

300 veces más rápido que el sistema anterior.

Durante el mes posterior al lanzamiento del nuevo sistema, el promedio diario de transferencias registradas fue de 700 mil, con picos de 865 mil. Esto representa un incremento en el promedio mensual respecto al mes previo al lanzamiento del nuevo sistema (agosto) del 49%.

Para más información: [Nuevo Sistema de Custodia - BYMA](#)



Provee soluciones para el Mercado de Capitales en su conjunto en pos de brindar igualdad de oportunidades a todos los participantes.

**PRINCIPALES PROYECTOS:**

**NEGOCIACIÓN**

El refactoring de Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) continuó su evolución a lo largo de 2023 finalizando su desarrollo y depuración hacia finales del año. Se espera que este aplicativo en los primeros meses de 2024 se encuentre disponible para toda la red de clientes con notables mejoras funcionales, incremento de capacidad de procesamiento y una mejor experiencia de usuario.

Durante 2023 se aplicaron mejoras considerables a nivel de infraestructura tecnológica sobre toda la plataforma FIX, acompañando el crecimiento del negocio e incrementando la capacidad. A su vez, se implementaron nuevos servicios de conexión directa al sistema de negociación Millennium, lo que permitió agilizar la comunicación y elevar los niveles de disponibilidad y performance.

Por otra parte, siguiendo con el objetivo de distribuir información de manera más eficiente, se implementó un conjunto de APIs de difusión de precios e intradiarios que simplifica sensiblemente la integración de los clientes.

Se diseñó una nueva red de baja latencia

para escalar toda la solución de negociación en 2024, acompañada de nueva tecnología que incrementa los niveles de respuesta y el acceso a la información de negociación.

**CUSTODIA**

Durante el primer semestre de 2023, se aplicaron mejoras en el sistema de custodia actual (Tuxedo) en materia de aplicación y base de datos para poder procesar el creciente volumen.

En septiembre de 2023 se implementó el nuevo CORE de custodia Nasdaq integrado con sistemas satélites de Garantías y Liquidaciones. Se generaron, a su vez, integraciones para el nuevo diseño de reportes, transferencias y cuentas.

**DESTACADOS:**  
**Mayor capacidad de procesamiento**  
**Escalabilidad y elasticidad futura para el crecimiento del negocio**  
**Mayor seguridad de acceso a los datos**  
**Mejoras en la administración de la disponibilidad y contingencias**



## POST-TRADE

Se construyó una nueva solución basada en microservicios para la integración con el sistema de negociación generando un alto nivel de resiliencia y capacidad de procesamiento (GARA-ME). Se logró una mejora de más del 400% evolucionando tiempos de respuesta de minutos a milisegundos en el procesamiento del volumen de operaciones, además de contar con una plataforma escalable, en soporte y con tecnología world class.

## INFRAESTRUCTURA

Durante todo el período, se trabajó sobre la seguridad de plataformas de camino crítico como bases de datos, sistemas operativos y hardware, dejando las plataformas en soporte; mantenimiento con actualizaciones; y seguridad con esquemas de alta disponibilidad y activación de contingencias.

Se migró la solución de procesamiento batch incrementando velocidad, alta disponibilidad y disminuyendo los riesgos tecnológicos asociados.

Se logró operar un día completo en el sitio secundario con el nuevo sistema de custodia Nasdaq sin impacto productivo.

Se consolidaron estrategias para plataformas de virtualización, data center, backups y replicación de datos

en sitios alternativos.

Se implementó la solución DDI para la gestión, la administración y el control de DHCP, DNS e IPs centralizada con mayor nivel de velocidad en la operación y delivery de servicios de conectividad, dominios y asignación de IPs. Se logró mayor visibilidad y gobiernos de la conectividad interna y externa, como también agilidad en el ciclo de vida de servicios mencionados.

Se implementó la clusterización de la solución de microservicios basada en Kubernetes en ambientes no productivos y de producción, permitiendo la resiliencia de servicios migrados a esta plataforma, así como la escalabilidad ágil de recursos y plataformas que soportan dicha tecnología core para la elasticidad de servicios productivos.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se implementó una nueva solución basada en tecnología ZERO TRUST para la conectividad de clientes al nuevo Core de Custodia. Dicha solución brinda una mejor experiencia de usuario en el consumo de aplicaciones dada la centralización de accesos, además de incorporar aspectos de control del lado de los clientes, tales como las validaciones de sistemas operativos, nivel de parches, antivirus, políticas de seguridad en end points, entre otros.

Se realizó el upgrade de plataformas LDAP con mayor capacidad y tolerancia a fallas, esto permite mayor número

de conexiones y sesiones de usuarios dentro de los sistemas actuales impactando en mayor disponibilidad de acceso sobre aplicaciones.

Se implementó un nuevo sistema de gestión de identidades basado en tecnología Cloud junto a un nuevo roadmap de administración de identidades digitales, integrado hoy con nueva custodia. Esto hace posible la integración estandarizada de aplicaciones con elevados niveles de seguridad, políticas de cuentas, modelado de roles y perfiles, trazabilidad de usuarios, certificación de accesos en tiempo real.

Se aplicó un nuevo proceso de gestión ante ciberincidentes, como también el despliegue un plan de concientización y capacitación de seguridad.

Se diseñó una nueva arquitectura de seguridad, la cual se encuentra en proceso de implementación, elevando los estándares de conectividad y comunicación hacia los servicios de BYMA.

Se escalaron servicios de monitoreo de toda la actividad de red, aplicaciones y actividad de marca en internet, permitiendo mayor visibilidad y toma de decisiones para la mitigación de riesgos y amenazas.

## DEVOPS

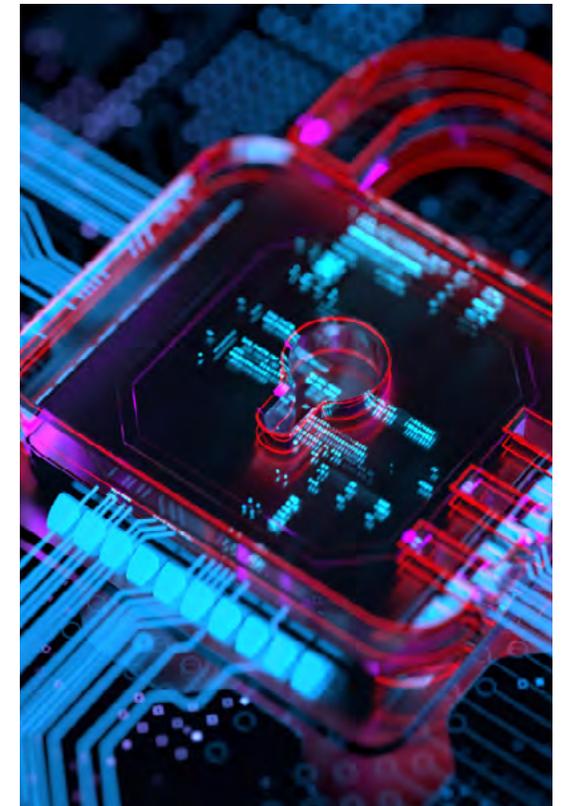
El 2023 marcó un hito en la travesía tecnológica de BYMA con

la implementación de pipelines de Integración Continua y Despliegue Continuo (CI/CD) para los microservicios basados en Kubernetes. La adopción de esta avanzada metodología no solo acelera las entregas, sino que también redefine la eficiencia y la calidad en cada fase del ciclo de desarrollo.

Con este cambio, se ha fortalecido la capacidad para responder rápidamente a los cambios del mercado y las demandas del cliente. Los pipelines de CI/CD se han convertido en un componente esencial, permitiéndole a BYMA orquestar sin fisuras el despliegue y la actualización de los microservicios en entornos Kubernetes.

También se ha adoptado la automatización de pruebas para agilizar del proceso de aseguramiento de calidad. Implementando distintas herramientas y potenciando los equipos, se lograron pruebas más rápidas y precisas, detectando defectos de manera temprana y pudiendo lograr con éxitos pruebas de carga en distintas plataformas. Esta estrategia se integró con éxito en los flujos de trabajo, mejorando la colaboración entre desarrollo y QA.

En cuanto a Monitoreo, se continuó potenciando la plataforma, haciendo que la detección y las alertas de incidencias sean más precisas y eficaces. Y se inició la planificación y puesta en marcha de la migración a una nueva versión de la plataforma, lo que permitirá seguir creciendo en el camino





## 7. IAMC - BYMAEDUCA

El Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC), fundado en 1984, es la institución de educación financiera e investigación de mercado de BYMA.

Fundado en 1984, es la institución de educación financiera de BYMA, que lleva adelante las iniciativas de enseñanza y difusión del Mercado de Capitales para contribuir con la transformación de la inversión en trabajo y desarrollo.

Para BYMA, la educación es uno de sus objetivos estratégicos, es por ello que en 2023 se lanzó BYMAEDUCA, una iniciativa para promover y potenciar la educación e inclusión financiera

en todo el país. Su objetivo es la difusión de la dinámica del Mercado de Capitales como el ámbito para canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, el trabajo y el desarrollo de la economía.

### LOS EJES DE BYMAEDUCA SON:

#### EDUCACIÓN FINANCIERA

En 2023 BYMAEDUCA escaló sus actividades, con foco en generar un

nuevo paradigma en la educación financiera: que todo el conocimiento introductorio para comenzar a invertir esté disponible de manera gratuita. Y que BYMA, como Mercado líder, sea quien brinde el acceso a toda esa capacitación y herramientas.

De este modo, se ofreció una gran variedad de propuestas de formación online, gratuitas y aranceladas, desde niveles introductorios e intermedios hasta avanzados, sobre distintas

temáticas relacionadas al Mercado de Capitales y para los distintos tipos de participantes.

En cuanto a las capacitaciones gratuitas para todo público, se destacó "Conocé al Mercado", Parte 1, 2 y 3, una propuesta educativa que incluyó más de 40 horas de capacitación (que se encuentran disponibles online) y material de lectura. Estas capacitaciones fueron dictadas por profesionales del Mercado que son especialistas en cada uno de los temas abordados.

Otra nueva capacitación gratuita y para todo público, que también se encuentra disponible en el sitio de BYMAEDUCA, fue "Cómo financiar mi empresa en el Mercado de Capitales".

Esta iniciativa brindó información sobre cómo acceder al financiamiento tanto para PYMES como para empresas grandes, en lo relativo a acciones, obligaciones negociables, fideicomisos e instrumentos PYME.

Todas las capacitaciones gratuitas de BYMAEDUCA están disponibles en el sitio creado a tal efecto por el equipo de Comunicación de BYMA: <https://www.byma.com.ar/productos/bymaeduca/>.

Cabe destacar que se prevé contar, durante el próximo ejercicio, con un nuevo sitio web de BYMAEDUCA que permita integrar todas las capacitaciones, tanto gratuitas como aranceladas. Además, de los cursos introductorios gratuitos, se abordaron aristas más específicas aranceladas como Operador de Mercado de Capitales, Experto en Mercado, Apoyo

al examen de Idoneidad, Especialización ESG, Relaciones con Inversores, Simulaciones y Excel para Invertir.

Para BYMA, la educación es la base para la evolución de la sociedad. Las diversas acciones tienen especial foco en las nuevas generaciones, jóvenes de nivel secundario a lo largo de Argentina; así como en las personas que trabajan en el sector financiero y toda la sociedad en general.

#### BYMAEDUCA en números.

- Se realizaron **14** cursos
- **+30.760** participaciones en las capacitaciones (+2.629% respecto al año anterior)
- **15** colaboradores de BYMA estuvieron involucrados como speakers.
- Se destinaron **1.874 horas** para capacitación de colaboradores de BYMA en cursos de BYMAEDUCA.
- Participación de audiencia mujeres y varones: **27% son mujeres** mientras que **73% son varones**. Estas cifras muestran una situación similar a lo registrado en 2022: 25% mujeres y 75% varones.
- Se otorgaron **64** becas por más de cuatro millones de pesos.

Accedé al informe completo: <https://www.byma.com.ar/noticias/informe-bymaeduca-2023/>

#### CURSOS INCOMPANY

En BYMAEDUCA se desarrollan cursos a medida para agentes, empresas, instituciones y/o asociaciones que busquen aprender sobre los productos de inversión y financiación en el Mercado de Capitales, así como sistemas y conectividad. La formación incompany comprende desde un curso específico para un grupo concreto de directores, hasta cargos gerenciales y colaboradores en general. Dentro de esta propuesta, se destacó la colaboración entre BYMAEDUCA y Mercer Argentina, se dictaron capacitaciones en conjunto con Mercer en empresas líderes del mercado argentino.

#### NUEVA HERRAMIENTA PARA APRENDER SOBRE FINANZAS: BYMALAB

Recientemente se presentó BYMALAB para que las personas puedan poner en práctica los conocimientos de BYMAEDUCA. Se trata del nuevo simulador de inversiones en el Mercado de Capitales que permite aprender sobre inversiones de manera práctica, didáctica y entretenida.

Una propuesta gratuita y online pensada para todas las personas que quieran dar sus primeros pasos en el mercado, sin necesidad de tener conocimientos previos. Ideal para estudiantes de primaria, secundaria,

universidad y profesores, y para quienes quieran adquirir experiencia en la práctica de invertir en el Mercado de Capitales.

Durante el año 2023, BYMALAB fue probado por alumnos de cursos tales como diplomaturas, licenciaturas y cursos de posgrado, siendo relevante la devolución de todos participantes para realizar los ajustes requeridos para su mejor funcionamiento. Así como diferentes ALYCs miembros de BYMA iniciaron la difusión de BYMALAB entre sus clientes como una forma de aprender a invertir en el Mercado.

Accedé a BYMALAB: <https://www.byma.com.ar/productos/bymalab/>

#### INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Con la solidez y la transparencia que caracteriza al Grupo BYMA se continuó generando información clave para distintos participantes del mercado: indicadores de renta fija en tiempo real para BYMADATA y Refintiv, e indicadores al cierre del día (EOD) para Refinitiv y Bloomberg. También produjo de forma periódica información de renta variable y precios homogéneos para BYMADATA.

A su vez, se mantuvo la producción de información para determinadas áreas de BYMA, así como periodistas y medios de comunicación. Y se continuó con la provisión de datos estadísticos con periodicidad diaria a participantes tales como el Banco Central, el Ministerio de Economía y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e información arancelada a terceros.

Adicionalmente, se encuentran

disponibles informes diarios, y mensuales sobre volúmenes negociados en BYMA, CEDEARs, Letras del Tesoro, Obligaciones Negociables y Calculadora de Bonos.

#### EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Próximamente, BYMA presentará el cronograma de capacitaciones 2024 en la nueva plataforma de BYMAEDUCA, el sitio web diseñado para seguir acercando el Mercado de Capitales a toda la sociedad argentina con un propósito: transformar la inversión en trabajo y desarrollo para el país.

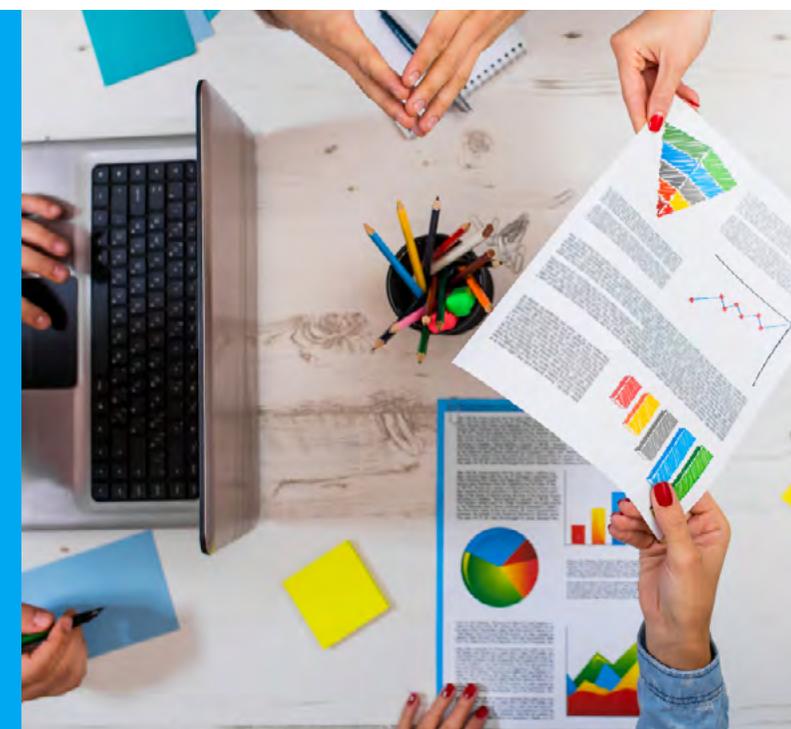
#### ABC EN FINANZAS: CICLO DE CHARLAS SOBRE FINANZAS PARA JÓVENES

Un programa llevado a cabo por entidades especialistas en el Mercado de Capitales argentino con el objetivo de promover una mayor cultura financiera en la sociedad a nivel nacional.

Se llevaron a cabo nuevas jornadas de ABC en las Finanzas, el programa de capacitaciones para jóvenes implementado junto al Mercado Abierto Electrónico (MAE), Matba Rofex (MtR), Mercado Argentino de Valores (MAV), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) y la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR). El mismo se inició en 2021 y en los encuentros de 2023 se continuó brindando herramientas a estudiantes de nivel secundario sobre distintos temas claves dentro del campo de las finanzas.

Para más información: [ABC en Finanzas](#)

# 8. ESTRUCTURA ACCIONARIA, ACCIONISTAS, VALOR DE LA ACCIÓN



El capital social está representado por 762.500.000 acciones escriturales ordinarias de 1 voto, de valor nominal 1 peso cada una.

Como se mencionó en el ejercicio anterior, el capital de BYMA puede ser aumentado conforme a las disposiciones legales vigentes. No obstante, luego del aumento establecido en el año 2022, no hubo nueva emisión de acciones durante el año 2023. Como en ejercicios previos, BYMA no emitirá acciones preferidas y/o acciones de participación y/o de voto plural, en virtud de encontrarse dentro del régimen de la oferta pública.

El porcentaje del capital social de BYMA que estaría disponible para ser negociado en el

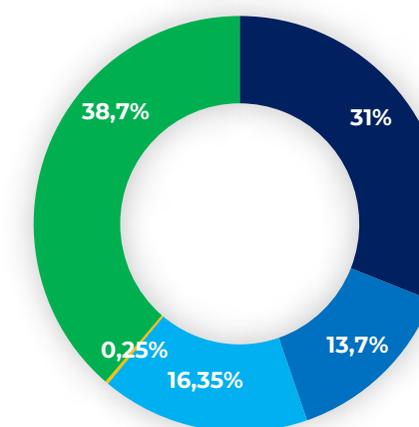
Mercado (free float) es del 69%, y ningún accionista ejerce el control societario. Conforme a lo establecido por el regulador, ningún accionista podrá, ni por sí ni por interpósita persona ni mediante la asociación con otros, poseer una tenencia accionaria mayor al 20%. En este sentido, si bien Bolsa de Comercio de Buenos Aires (producto de su aporte de la tenencia de CVSA al momento de la escisión de BYMA), posee el 31%, queda pendiente de adecuar la participación excedente del 11%, según lo disponga el Regulador y las condiciones de mercado lo permitan. Sin embargo, no posee el derecho a

voto por el exceso de dicho porcentual.

Durante el ejercicio 2023, no hubo programa de recompra de acciones propias.

En cuanto a la capitalización de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), pasó de \$165.843 millones el último día hábil de 2022, a \$643.169 millones el último día hábil de 2023, lo que implicó un aumento en pesos del 288%.

Participación Accionaria a Diciembre 2023



■ BCBA ■ Extranjeros ■ Retail ■ Directorio ■ Otros

# 9. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO



BYMA se encuentra dentro del régimen de oferta pública, y más allá de la regulación, busca cumplir con los más altos estándares de transparencia y gobierno corporativo.

BYMA considera que la mejor forma de proteger a sus inversores es mediante la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En esta sección se hace referencia únicamente al Gobierno Corporativo de BYMA. En su calidad de emisora, es parte del Panel de Gobierno Corporativo desde la fecha de lanzamiento. Asimismo, en la Sección 14 de la presente Memoria se incorpora el Código de Gobierno Societario requerido por la Comisión Nacional de Valores conforme a la Resolución General 797 dictada en junio de 2019. El Código de Gobierno Societario tiene por objetivo generar una cultura sólida de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en todas las compañías.

Cabe destacar que BYMA obtuvo la calificación más alta en la evaluación de la calidad de las respuestas presentadas ante la Comisión Nacional de Valores, en relación con su Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. La ponderación obtenida por BYMA fue "Muy Buena", como resultado de la constante incorporación de prácticas

sólidas de Gobierno Corporativo (GC) y la adhesión a regulaciones y estándares internacionales.

## DIRECTORIO Y COMITÉS

El Directorio de BYMA está integrado por 12 Directores titulares y sus correspondientes suplentes. Los mismos son elegidos por la Asamblea de Accionistas por tres ejercicios y pueden ser reelegibles indefinidamente.

El Directorio cuenta con su propio **Reglamento**. Conforme al mismo, ningún director está en relación de dependencia de BYMA. Por lo que los Directores reúnen la calidad de independientes o de no ejecutivos.



1.  
**ERNESTO ALLARIA**  
**PRESIDENTE**  
Director suplente:  
Mateo Brito



5.  
**LUIS E. ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
Tomas Vassolo



9.  
**GABRIELA TERMINIELLI** \*\*  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
María Angélica Grisolía



2.  
**MARCELO MENÉNDEZ**  
**VICEPRESIDENTE**  
Director suplente:  
Gonzalo de la Serna



6.  
**CLAUDIO ZUCHOVICKI**  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
Juan Ignacio Abuchdid



10.  
**JAVIER DOUER** \*  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
Roberto Belchior \*



3.  
**GABRIEL MARTINO** \*  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
Mariano Fiorito



7.  
**EDUARDO TAPIA**  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
Fernando Terrile



11.  
**RICARDO TORRES** \*\*  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
Alejandra Naughton



4.  
**ALEXANDER ZAWADZKI**  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
Sebastián Arena



8.  
**ALBERTO UBERTONE**  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
Guillermo Gamble



12.  
**ROBERNO D'AVOLA** \*  
**DIRECTOR TITULAR**  
Director suplente:  
María Julia Díaz Ardaya



**RAFAEL CARLOS MONSEGUR**  
**ASESOR LETRADO**

(\*) Director Independiente electo en esa condición (Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013)  
(\*\*) Director Independiente per se

Por **Estatuto Social**, se designa un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, conformado por un número de hasta 4 (cuatro) Directores, cuyas funciones están establecidas en el Estatuto. Adicionalmente, por Estatuto, la compañía cuenta con cuatro Comités, integrados por Directores, y cada Comité tiene su propio reglamento.

**NOMINACIÓN**

Para la nominación de Directores se cumple la Ley de Sociedades, y lo dispuesto por el Estatuto y la **Política de nominaciones de candidatos para el Directorio**. BYMA fomenta las mejores prácticas en lo que respecta a la diversidad de género, por lo que su Directorio no puede estar conformado, en su totalidad, por personas del mismo género. Para el procedimiento de nominación, contamos con un comité

de nominaciones y remuneraciones.

**REUNIONES DEL DIRECTORIO**

Las reuniones de Directorio se programan con antelación en un calendario anual, lo que permite a los Directores planificar con tiempo su participación y prepararse antes de cada una de las reuniones programadas (mediante la lectura de los materiales que recibe con anticipación).

Conforme al **Reglamento del Directorio**, este puede reunirse tantas veces como sea necesario. A su vez, los Reglamentos de los distintos Comités exigen que los mismos se reúnan por lo menos 4 (cuatro) veces al año y con mayor frecuencia si las circunstancias así lo exigieren y fuera solicitado por cualquiera de sus miembros.

Desde enero a abril 2023 se celebraron **4 reuniones** (Actas 87 a 90 con la composición anterior del Directorio). Desde abril a diciembre 2023 se celebraron **9 reuniones** (Actas 91 a 99 con la composición actual del Directorio). Hacen un total de **13 reuniones** durante 2023.

**COMITÉS DE DIRECTORES**

Por **Estatuto Social** se designa un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, conformado por un número de hasta 4 (cuatro) Directores cuyas funciones están establecidas en el Estatuto. Adicionalmente, BYMA cuenta con cuatro Comités integrados exclusivamente por Directores titulares que sirven como sub-órganos del Directorio y cuentan cada uno con su

propio reglamento, los cuales son de público conocimiento a través de la web institucional. Tienen como atribuciones analizar los temas que les corresponden en detalle y recomendar o manifestar al Directorio su opinión, siendo este último quien toma las decisiones correspondientes.

**REUNIONES EFECTUADAS POR COMITÉ EN EJERCICIO 2023**

Los Comités se reúnen, como mínimo, 4 veces al año y tienen la capacidad de convocar a la gerencia y/o área que corresponda para tratar distintos temas. En las reuniones efectuadas por Comité en el ejercicio 2023 participaron la siguiente cantidad de Directores (formación anterior o actual):

NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA DIRECTORES TITULARES
87	11	91.66%
88	12	100%
89	11	91.66%
90	12	100%
91	11	91.66%
92	12	100%
93	12	100%
94	11	91.66%
95	11	91.66%
96	12	100%
97	11	91.66%
98	11	91.66%
99	11	91.66%

**PARTICIPACIONES DE LOS DIRECTORES EN LOS COMITÉS DE BYMA**



**Comité de Auditoría y Ética:** 8 reuniones.

**Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad:** 4 reuniones.

**Comité de Nominaciones y Remuneraciones:** 6 reuniones.

**Comité de Riesgo:** 6 reuniones.

**Comité Ejecutivo:** 4 reuniones.

Además de los Comités anteriormente mencionados, en los que participan exclusivamente los Directores de BYMA, existen otros que no están conformados únicamente por Directores, tales como Comité de Crisis, Comité de Tecnología y Seguridad Informática.

## EVALUACIÓN

Anualmente se realiza la evaluación del Directorio, cuyos resultados permiten continuar mejorando las prácticas de Gobierno Corporativo.

En diciembre de 2023 se llevó a cabo la sexta evaluación bajo la metodología de autoevaluación (gestión 2023), se mantuvo la evaluación del Directorio en su conjunto, al Presidente del Directorio, cada Comité de Directorio, a cada miembro de Directorio y Gerentes “C level”.

Los miembros del Directorio responden una serie de preguntas bajo estricta confidencialidad que son analizadas por la líder de Gobierno Corporativo y

Sustentabilidad, quien se encarga de efectuar un análisis de los resultados para detectar oportunidades de mejora. Este ejercicio se realiza en consonancia con la metodología del Panel de Gobierno Corporativo de BYMA.

## COMISIÓN FISCALIZADORA

La fiscalización de la sociedad está a cargo de una **Comisión Fiscalizadora** integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, que reemplazarán a su respectivo titular, designados por la Asamblea por el término de un ejercicio, y pueden ser reelegidos indefinidamente.

- Presidente: **Andrés Edelstein**
- Suplente: **María José Van Morlegan**
- Síndico Titular: **Fernando Díaz**
- Suplente: **Eduardo Di Costanzo**
- Síndico Titular: **Juan Pablo Rechter**
- Suplente: **Carlos Vyhñak**

## ASESOR LETRADO

El Estatuto Social prevé la designación de un Asesor Letrado, la cual recae en la persona del Dr. Rafael Carlos Monsegur, quien asiste en forma constante y directa al Directorio de BYMA, participando de todas las reuniones de Directorio que se celebran, a la vez de aquellas que requieran de su visión y opinión.

## SECRETARÍA CORPORATIVA

BYMA cuenta con una Secretaría

Corporativa (SC) que sirve de apoyo en las reuniones del Directorio, como también en las Asambleas de Accionistas y en las reuniones de los diferentes Comités. La SC procura que el Directorio siga los procedimientos estipulados y cumpla con sus obligaciones normativas y estatutarias. La Secretaría Corporativa cuenta con sus propios **Términos de Referencia**.

## PROTECCIÓN ACCIONISTAS MINORITARIOS

En relación con el resguardo de los accionistas minoritarios de BYMA, se cuenta con:

- Un sólo tipo de acción, con igualdad de voto;
- Política para nominación de directores
- Información financiera y no financiera en español e inglés en el sitio web de BYMA
- Oficial de Relación con Inversores para responder consultas y conference calls.

## PROGRAMA DE INTEGRIDAD

La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende, en gran medida, del cumplimiento de los más altos principios éticos, materializados en el Código de Conducta y Ética.

Durante el año 2023, BYMA continuó consolidando su Programa de Integridad, el cual está conformado por la existencia del Comité de

Auditoría y Ética como autoridad de aplicación, el Código de Conducta y Ética, un “Responsable del Programa de Integridad” y acciones de capacitación continua complementarias, entre otras.

BYMA cuenta con su Línea Ética administrada por KPMG, empresa líder que vela por la confidencialidad y el anonimato de posibles denuncias. Existen diferentes canales de comunicación disponibles para recibir las mismas y/o reportes de situaciones o comportamientos que se opongan a los principios del Código de Conducta y Ética.

Asimismo, durante este año BYMA continuó con las acciones de Inversión Social Privada, acercando BYMA a

la sociedad a través de las distintas donaciones que se realizan, como también mediante la entrega de bienes o fondos. Para ello, BYMA cuenta con un Procedimiento de Inversión Social Privada, el cual se enmarca en el proceso de transparencia y confiabilidad que promulga la Entidad, en concordancia con las normas del Programa de Integridad ya instaurado.

Cabe destacar que todas las empresas de BYMA cuentan con sus Códigos de Conducta y Ética y Responsables del Programa de Integridad, así como con sus propias Líneas de Ética, administradas también por KPMG, y desarrollan sus programas de capacitación a todos los colaboradores y funcionarios de cada Organización.

## CANALES DISPONIBLES DE LA LÍNEA ÉTICA



0800-122-0799



lineaeticabyma@kpmg.com.ar



<https://lineaeticabyma.lineaseticas.com>



Bouchard 710, Piso 6, C. P. 1001, CABA, Argentina, dirigida a “KPMG-Línea Ética BYMA”



+54-911-4409-5782

## AUDITORÍA INTERNA

La Gerencia de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría y Ética, participando activamente de las reuniones de dicho Comité. Asiste a BYMA para cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de negocio, tecnológicos, de gestión de riesgos, control y gobierno; en pos de contar con un adecuado ambiente de control interno.

La Gerencia de Auditoría Interna está conformada por un equipo capacitado e independiente, cuenta con sus propios **Términos de Referencia** y su Plan Anual es aprobado por el Comité.

## SUPERVISIÓN DE AGENTES EXTERNOS

La Gerencia de Supervisión de Agentes tiene como principal función la ejecución de las tareas delegadas por el Organismo de Control relativas a la inspección y la supervisión del cumplimiento de sus normativas, que son de aplicación en el Mercado de Capitales. Y también las emitidas por BYMA en relación a las distintas operatorias que se realizan en su ámbito e involucran a todos los participantes sujetos a su verificación, focalizándose principalmente en el entorno administrativo, operativo, de custodia y liquidación de sus Agentes Miembros.

En el transcurso del año 2023 se intensificaron nuevas modalidades de trabajo direccionadas al insumo de un menor tiempo de realización y especialmente enfocadas en tareas específicas (posición financiera, trazabilidad de las garantías, análisis de saldos contables y saldos de comitentes, movimientos de títulos, cumplimiento del parking, análisis y seguimiento de eventos en la liquidación, entre otras). Se automatizaron procesos que permitieron, a partir de la información obrante en BYMA, direccionar verificaciones especiales que hacen al cumplimiento de las normativas vigentes y la realización de tareas complementarias y de colaboración con otras Gerencias. Asimismo, se desarrollaron nuevas tareas de verificación a realizar en ALYCs miembros de BYMA que posean también membresía en el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), con procedimientos tendientes a dar cumplimiento con el convenio firmado en diciembre 2021 entre ambos mercados. Todo ello involucró información operativa que brindan los distintos sistemas utilizados por BYMA en su calidad de Mercado y Cámara Compensadora, además de la obtenida de los distintos participantes miembros, que permitieron la realización de controles en lo que se refiere fundamentalmente a exposición a riesgo y cumplimiento normativo. Esto hizo posible cumplir en gran medida con uno de los objetivos de la Gerencia, en referencia al cronograma de inspecciones presentado en CNV para

el Ejercicio Económico sobre los 245 Agentes Miembros de BYMA. Pudieron ejecutarse 211 verificaciones, entre las denominadas de rutina y especiales, como también sobre Agentes que solicitaron su baja como ALYCs o bien cambiaron su categoría ante este mercado.

De la misma forma, por designación del organismo de control se realizaron tareas de liquidación de operaciones pendientes en el ámbito de BYMA y atención de requerimientos de los comitentes de 8 ALYCs, en relación con sus tenencias, ante la solicitud de baja, cambio de categoría o suspensión preventiva dictada por dicho organismo.

En relación con otras actividades realizadas relativas a las regulaciones y disposiciones derivadas de la Ley 26.831, sus modificaciones y el Reglamento Operativo de BYMA, se detallan algunas solo a efectos enunciativos:

- Remisión diaria al organismo de contralor, de las operaciones de los Agentes miembros.
- Asesoramiento a nuevos Agentes inscriptos en CNV para su incorporación como miembro de este mercado.
- Elaboración de informes técnicos sobre información contable y financiera provistas por aspirantes a Agentes, en su proceso de admisión como miembro BYMA.
- Habilitación de cuentas bancarias de Agentes para liquidar operaciones

en BYMA.

- Análisis, altas y bajas de cuentas del exterior de los ALYCs miembros, en la entidad bancaria del exterior utilizada por BYMA para la liquidación de operaciones concertadas en moneda dólar cable.

## RIESGO DE MERCADO, CRÉDITO Y LIQUIDEZ (CCP)

BYMA desempeña un papel fundamental como Cámara Compensadora y Contraparte Central (CCP), actuando como intermediario en las operaciones garantizadas entre las partes involucradas. En este contexto, funciona como único comprador para las posiciones vendedoras y único vendedor para las posiciones compradoras, lo que implica la extinción de los contratos originales entre las partes, sustituyéndolos por nuevos contratos con BYMA, un proceso conocido como novación.

En su rol de CCP, BYMA asume el riesgo de crédito entre todas las partes participantes en una transacción llevada a cabo en el segmento de negociación garantizado. Para gestionar este riesgo, la entidad exige garantías a los participantes, adaptando el nivel de garantía requerida según el riesgo asociado a sus operaciones. En este sentido, BYMA utiliza modelos cuantitativos alineados con estándares internacionales para calcular márgenes de garantías, asegurándose de contar con cobertura en condiciones de mercado extremas pero plausibles, con

un nivel de confianza específico.

En caso de que los márgenes de garantía no sean suficientes para cubrir una pérdida derivada de un incumplimiento de un participante, BYMA dispone de fondos de garantía propios para abordar tales situaciones.

El equipo de Riesgo de CCP en BYMA se centra particularmente en el Riesgo de Mercado asociado a cada posición a liquidar, ya que los incumplimientos pueden surgir, especialmente durante condiciones de alta volatilidad en el valor de las posiciones y sus garantías.

Además de los análisis y modelos establecidos por el sector, el equipo de Riesgo de Mercado en BYMA mantiene una comunicación continua y diaria con diversos equipos internos, incluyendo Liquidaciones, Monitoreo, Comercial y Supervisión y Control de Agentes.

También se comunica regularmente con cada Agente Miembro para proporcionar soporte, capacitación y abordar consultas relacionadas con los temas que gestiona el sector. Para llevar a cabo estas tareas, se utilizan herramientas como programas internos desarrollados en Python, el sistema de Posiciones y Garantías, la terminal de Bloomberg y Avenir. Este enfoque integral garantiza la eficacia y la adecuada gestión de los riesgos asociados a las operaciones realizadas en el segmento garantizado de BYMA.

Se presentan a continuación los principales proyectos llevados a cabo y finalizados por el equipo durante 2023:

**FONDO DE GARANTÍA:** se realizaron de forma trimestral las Pruebas de Tensión para la actualización de los Fondos de Garantía II y III, en las iteraciones V12, V13, V14 y V15. Luego de cada una de estas pruebas, se comunicó tanto a los Agentes Miembros sobre la actualización de sus aportes al FGII (fondo que se constituye a través de los aportes de los mismos), como también internamente el aporte que hace BYMA al FGIII por su rol de Cámara Compensadora.

**CIRCULAR 3572 - OPERACIONES A PLAZO – VOLÚMENES A AGENTES:** con el fin actualizar los segmentos y cupos establecidos en la última circular del año 2022, se llevó a cabo en diciembre de 2023, la aplicación y puesta en marcha de los siguientes puntos:

- **CALIFICACIONES:** se implementaron nuevos segmentos patrimoniales y consecuentemente, nuevos cupos base de caución.
- **AFOROS Y CUPOS POR ESPECIE:** se actualizaron los aforos y los cupos de las especies habilitadas como garantía, en función de los plazos de desarme establecidos en la metodología de las Pruebas de Tensión.

### RIESGO OPERACIONAL BYMA

Evalúa la totalidad de los riesgos a los que se encuentra sometido BYMA y sus empresas vinculadas. BYMA aplica el sistema de tres líneas de defensa donde la primera es la gerencia o responsable de cada proceso y es la encargada de identificar las amenazas bajo su análisis, valorizar los criterios para dichas amenazas y determinar el nivel de riesgo, definir las acciones de mitigación para abordar los riesgos determinados de acuerdo a su nivel.

También, registrar los incidentes en los que la amenaza identificada resultó en un evento concreto, registrar los planes de acción y actualizar la evaluación de riesgos. La segunda línea de defensa, compuesta entre otras por el área de Riesgo, desarrolla la metodología en función de los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgo y provee las herramientas para facilitar el análisis y la documentación de riesgos, asiste en la creación de planes al efecto, monitorea el cumplimiento del marco establecido y compila la información a nivel de la organización.

La tercera línea de defensa es la Auditoría Interna y se encarga de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de negocios, tecnológicos, de gestión de riesgos, control y gobierno e informa sobre los desvíos. Riesgo realiza evaluaciones periódicas sobre todos los procesos de BYMA aplicando el concepto de las tres líneas de defensa, colaborando

con la Gerencia de Auditoría Interna en el desarrollo de sus tareas. La Entidad se encuentra sujeta a distintos riesgos, determina el nivel de apetito y tolerancia al riesgo que está dispuesta aceptar dentro de su estrategia de negocios. Finalizada la valoración de los riesgos, el responsable del área evalúa la definición de planes de acción para el tratamiento de los riesgos identificados, según la Declaración de Apetito al Riesgo.

### AUDITORÍA EXTERNA DE RIESGO

De acuerdo con lo solicitado por el Texto Ordenado de las NORMAS CNV (N.T. 2013 y mod.), en el Título VI, Capítulo I, Art. 62 y Capítulo II, Art. 37, los Mercados y Cámaras Compensadoras deben contar con una auditoría externa anual de riesgo que informe los siguientes aspectos:

- La calidad de la gestión de riesgo.
- La vigilancia de los participantes del Mercado.
- La calidad de los controles internos.
- La situación patrimonial, económica y financiera del Mercado. Con fecha 13/03/2023 se presentó ante la CNV el informe de la auditoría externa anual de riesgo por el ejercicio 2022 sin observaciones.

### ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL NEGOCIO

La Entidad actualizó la evaluación del Business Impact Analysis (BIA). La misma permite determinar la criticidad de los

procesos en función de la continuidad del negocio y es fundamental para poder llevar adelante una acción eficaz en el caso de interrupción de la actividad principal por algún evento que impida el normal desarrollo de la actividad de BYMA. Asimismo, permanentemente se evalúan nuevos escenarios que podrían ocasionar interrupción de actividades para poder mitigar esos riesgos.

### DECLARACIÓN DE APETITO AL RIESGO

La Declaración de Apetito al riesgo aprobada por el Comité de Riesgo establece la valorización que hace BYMA respecto de sus riesgos y la capacidad de asumir o reducir los mismos si se encuentran por encima del apetito aprobado. La declaración de apetito se aplica en todo el ámbito de BYMA, a sus recursos y a la totalidad de los procesos, ya sean internos o externos.

### CAPACITACIONES

Se realizaron campañas de capacitación para los colaboradores sobre diversos temas, entre los que se destacan: Código de Conducta y Ética, Sustentabilidad, Ciberseguridad, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo entre otros temas; todo esto, sumado a distintos posteos a través de una herramienta colaborativa de comunicación interna.

### PERSPECTIVAS Y PRÓXIMOS OBJETIVOS

Durante el 2024 se continuará con las mejoras en materia de Gobierno Corporativo, Riesgos y de procesos, incluyendo nuevas mediciones y transformando los modelos de valuación cualitativos hacia modelos cuantitativos.

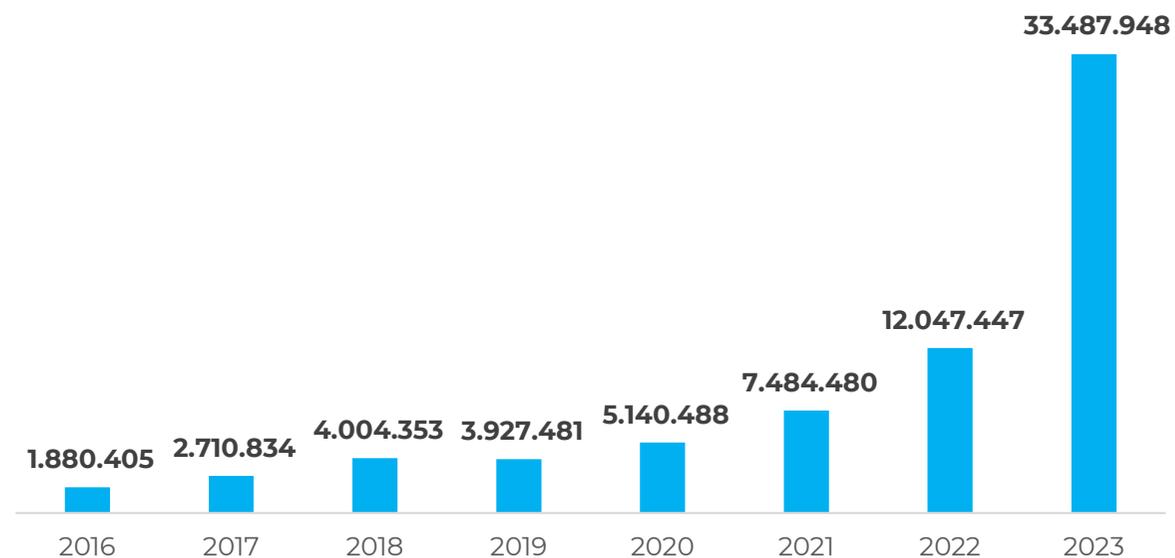


## 10. FINANCIERO

BYMA presenta sus estados financieros ajustados por inflación, de acuerdo a la regulación aplicable y a las normas contables profesionales. Asimismo, BYMA incorpora valores históricos en la memoria con el objetivo de observar la evolución de las cifras en pesos nominales. En este sentido, las cifras que se exponen en los cuadros que siguen no contienen los efectos del ajuste por inflación.

**El contexto de incertidumbre macroeconómica generada en el país es un escenario desfavorable para nuevas emisiones en el ámbito local; sin embargo, el promedio mensual de activos bajo custodia en el 2023 tuvo un incremento de 178%.**

**ACTIVOS BAJO CUSTODIA - PROMEDIO MENSUAL**  
MILLONES DE PESOS



**RESULTADO NETO DEL EJERCICIO**

Durante 2023 BYMA registró un Resultado Neto de ARS 194.779 millones medido en pesos nominales, comparado con un resultado de ARS 22.880 millones obtenidos en el período 2022.

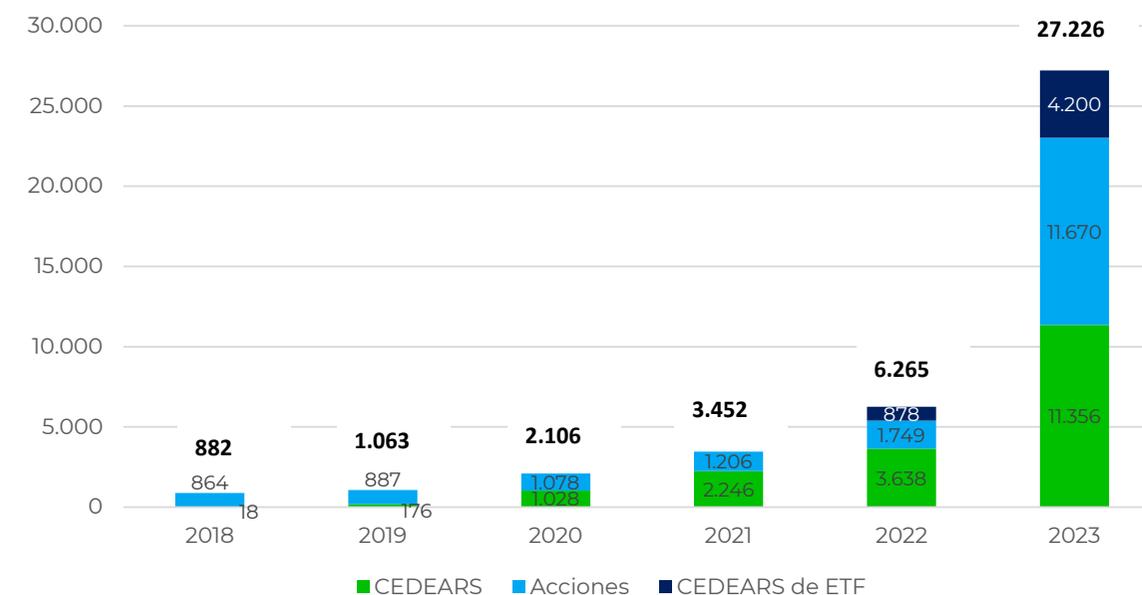
**INGRESOS OPERATIVOS**

Los principales ingresos operativos de BYMA se descomponen entre los ingresos generados por la depositaria (Caja de Valores) y los que genera el mercado (BYMA). Adicionalmente, se obtienen ingresos, de menor relevancia económica, por las actividades de las subsidiarias Tecnología de Valores (TECVAL) e Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC).

En este año 2023 los ingresos operativos de la depositaria alcanzaron los ARS 10.671 millones nominales, provenientes principalmente de su actividad como agente de custodia. Por su parte, el mercado tuvo ingresos operativos por ARS 19.891 millones nominales, siendo los originados en la negociación de activos de renta variable los más significativos. Se destaca, al igual que en años anteriores, la creciente

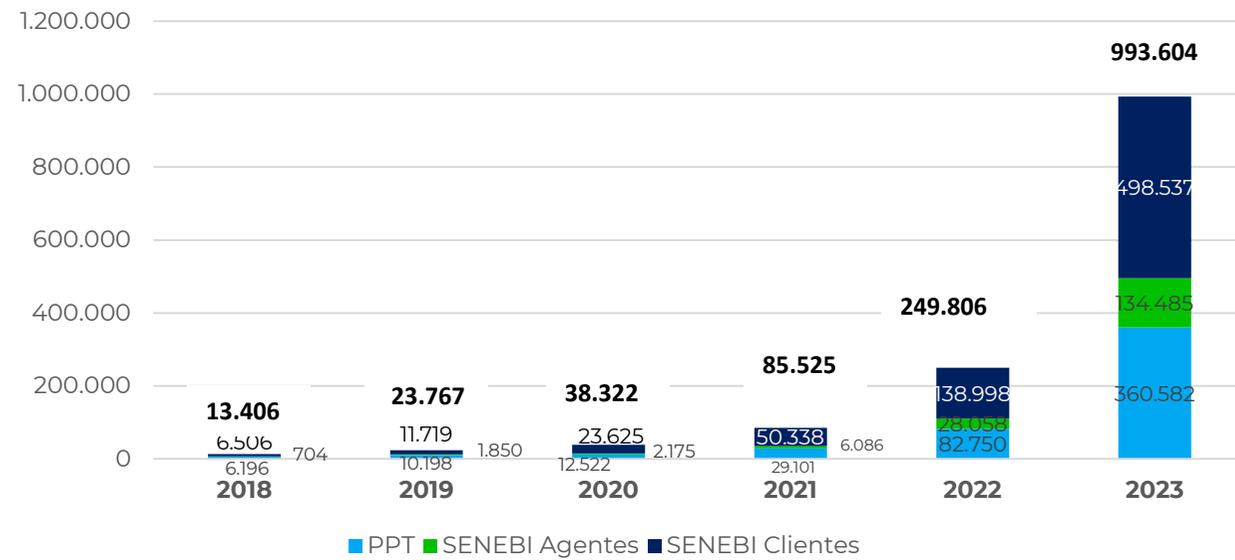
negociación de CEDEARS, incluyendo la novedad del año 2022 de los CEDEARS de ETF, un hito para el Mercado de Capitales local.

**VOLUMEN PROMEDIO DIARIO - RENTA VARIABLE MILLONES DE PESOS**



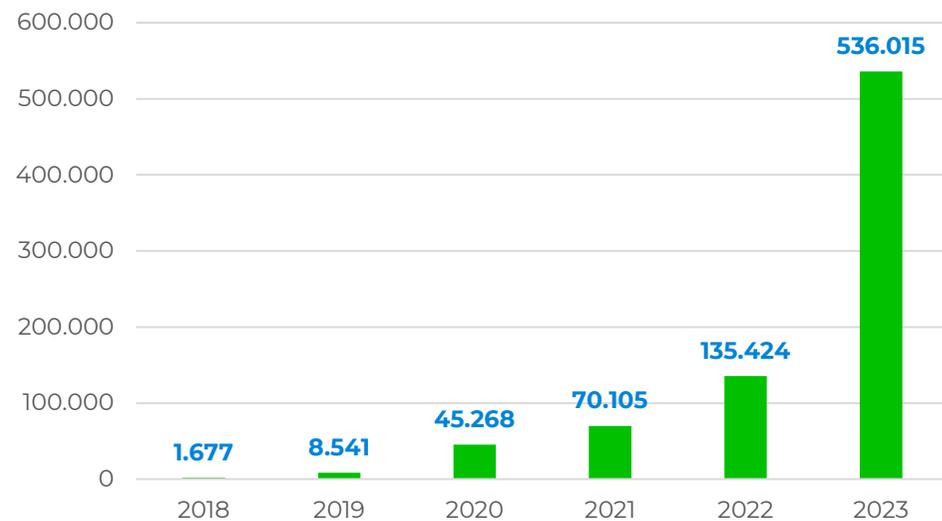
Por otra parte, los volúmenes de renta fija también continuaron en aumento durante el 2023, destacándose el incremento en el segmento no garantizado (SENEBI).

**VOLUMEN PROMEDIO DIARIO - RENTA FIJA MILLONES DE PESOS**



Otro punto a destacar de 2023 fue el aumento de la negociación de cauciones. Éstas registraron un incremento anual del 296% en el volumen promedio diario.

**VOLUMEN PROMEDIO DIARIO - RENTA FIJA MILLONES DE PESOS**



El siguiente gráfico muestra los ingresos operativos consolidados del Grupo BYMA en millones de pesos nominales.

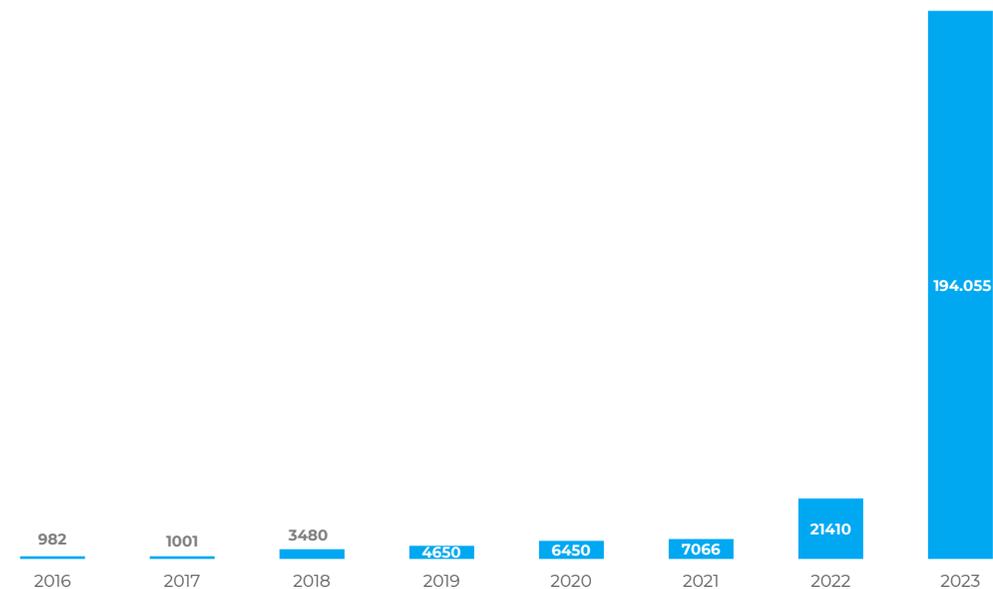
**INGRESOS OPERATIVOS - MILLONES DE PESOS**



**INGRESOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros generados por BYMA en el año 2023 alcanzaron los ARS 194.055 millones (pesos nominales, netos de gastos).

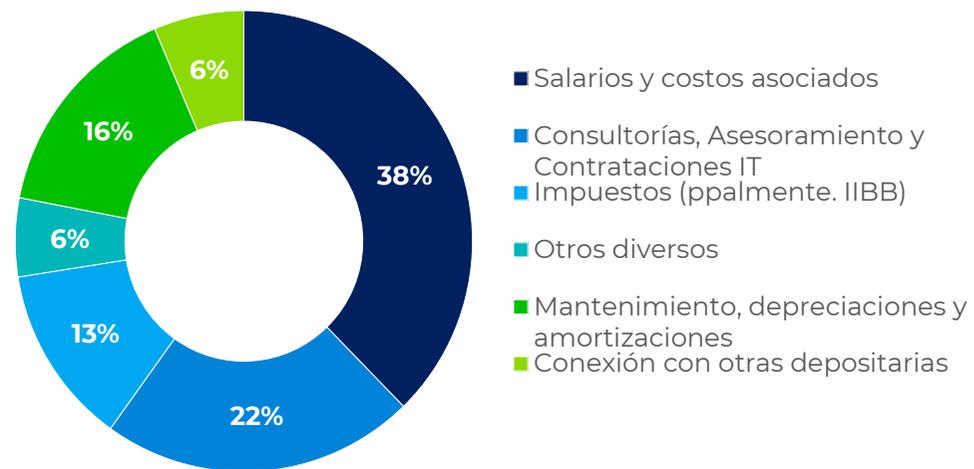
**INGRESOS FINANCIEROS - MILLONES DE PESOS**



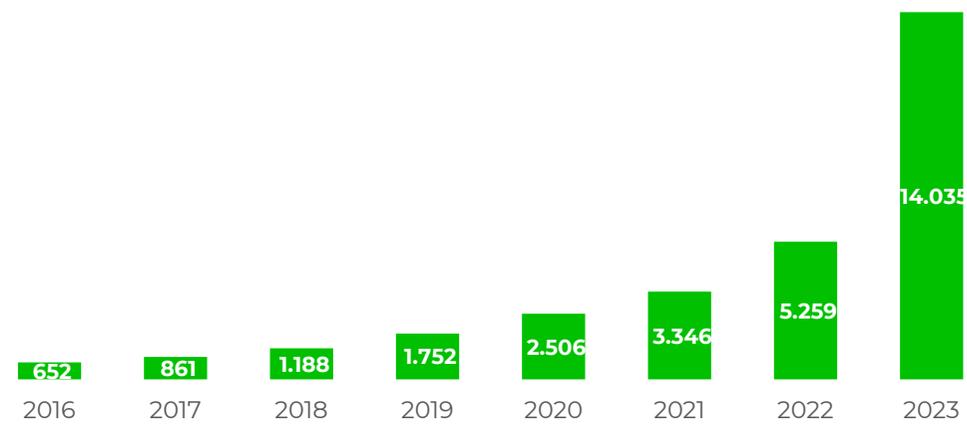
### GASTOS OPERATIVOS

El principal componente de los gastos para el Grupo BYMA fueron los salarios y compensaciones que representan el 38% de los gastos totales.

#### COMPOSICIÓN GASTOS OPERATIVOS



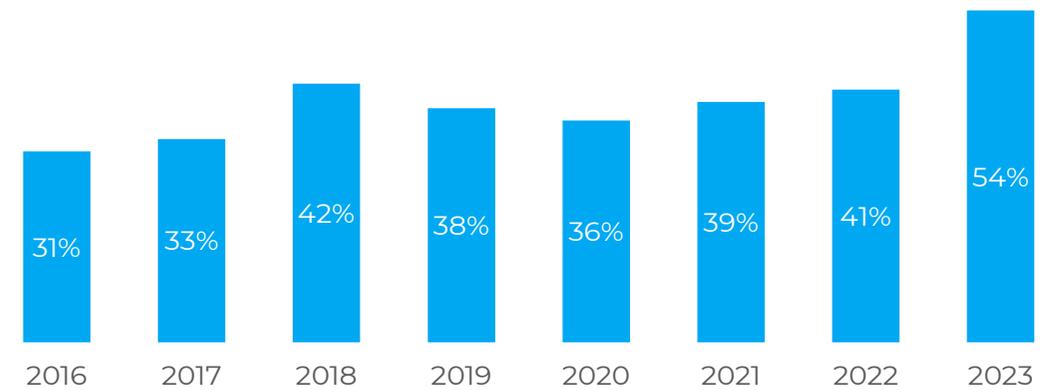
#### GASTOS OPERATIVOS - MILLONES DE PESOS



### MARGEN OPERATIVO

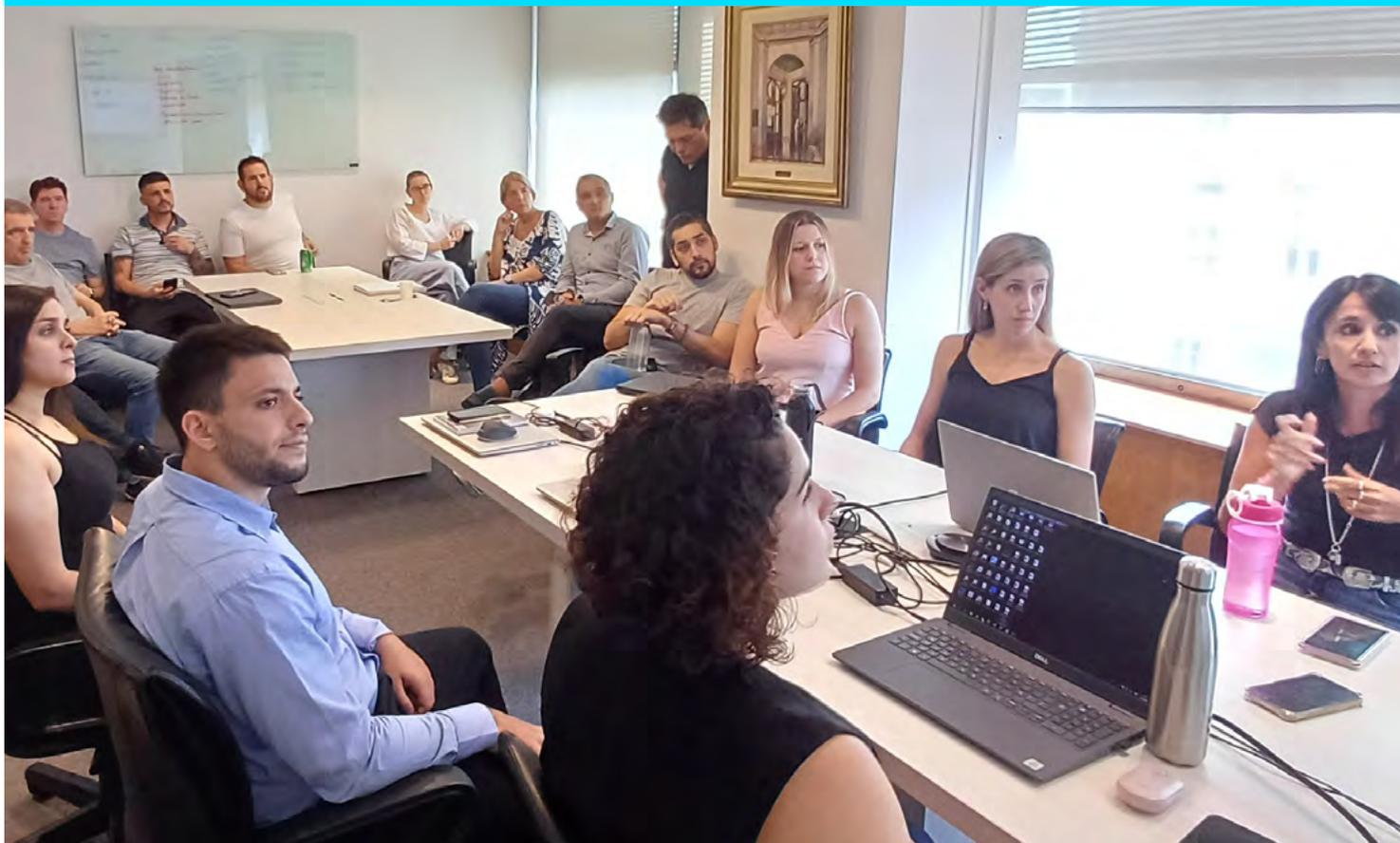
Durante el 2023 el margen operativo alcanzado fue de 54%

#### MARGEN OPERATIVO



El margen operativo se calcula sin tener en cuenta ningún tipo de ingreso financiero de la compañía.

# 11. NUESTRO EQUIPO



El Equipo de Trabajo de BYMA es la pieza fundamental para hacer posible la transformación de la inversión en trabajo y desarrollo.

Durante 2023 BYMA continuó trabajando en múltiples iniciativas enfocadas en acompañar y potenciar el crecimiento profesional de sus colaboradores a través de una propuesta de valor amplia y abarcativa que prioriza el desarrollo profesional y la flexibilidad.

interdisciplinarios para impulsar la innovación y la transformación conjunta, a fin de continuar potenciando la cultura orientada a la experiencia del cliente y la adopción de nuevas formas de trabajo.

Se han diseñado beneficios para los colaboradores articulando las necesidades de los equipos y sus proyecciones profesionales y particulares. Para ello, BYMA se ha basado en el entendimiento, la indagación de preferencias y requerimientos a través de distintas iniciativas. Entre ellas, se han llevado a cabo encuentros regulares que permitieron el acercamiento a cada persona que trabaja en la organización para conocerla y acompañarla y se continuó trabajando en la estrategia fomentando espacios de diálogo. Junto con el armado de equipos

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLABORADORES**

NUESTRO EQUIPO	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad	246	147	<b>393</b>	<b>245</b>	<b>138</b>	<b>383</b>
Colaboradores dentro de convenio				<b>132</b>	<b>86</b>	<b>218</b>
Colaboradores fuera de convenio				<b>113</b>	<b>52</b>	<b>165</b>

AÑOS DE SERVICIO	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 5 años	78	60	138	<b>94</b>	<b>66</b>	<b>160</b>
Entre 5 y 9 años	43	17	60	<b>64</b>	<b>22</b>	<b>86</b>
Entre 10 y 14 años	24	14	38	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>21</b>
Entre 15 y 19 años	39	17	56	<b>40</b>	<b>14</b>	<b>54</b>
Entre 20 y 24 años	8	13	21	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>
Entre 25 y 29 años	22	10	32	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>19</b>
Mayor a 30 años	32	16	48	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>29</b>

EDAD	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 30 años	30	19	49	<b>31</b>	<b>20</b>	<b>51</b>
Entre 30 y 50 años	119	79	198	<b>121</b>	<b>79</b>	<b>200</b>
Mayor a 50 años	97	49	146	<b>93</b>	<b>39</b>	<b>132</b>

CATEGORÍA PROFESIONAL	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencial	21	6	27	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>21</b>
Líderes	41	18	59	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>56</b>
Analistas	177	123	300	<b>182</b>	<b>118</b>	<b>300</b>
Administrativos/ Operativos	7	0	7	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

ROTACIÓN	2022			2023		
	Altas	Bajas	Índice rotación	Altas	Bajas	Índice rotación
Total	51	91	18,68%	<b>73</b>	<b>75</b>	<b>15,6%</b>

**MODELO LÍDER BYMA**

Los líderes de BYMA cumplen un rol fundamental para que los equipos evolucionen, se desarrollen y alcancen los objetivos, promoviendo el desarrollo y la cultura de la compañía. En este sentido, se ha trabajado permanentemente, creyendo en el valor de los procesos de networking como herramienta enriquecedora del liderazgo, el intercambio de experiencias y la co-construcción con

colegas de diferentes sectores. En 2023 se continuó fortaleciendo el rol, con el dictado de 14 talleres que abordaron diferentes temáticas entendiendo las necesidades de los equipos. Adicionalmente, los líderes de BYMA han explicado las claves y beneficios de todas las dimensiones del modelo a los colaboradores del grupo.

Un **líder es innovador** cuando tiene iniciativa para desafiar la manera de hacer las cosas, el statu quo, y promueve cambios que aportan valor. Logra co crear el futuro e inspirar a otros para que se conecten con el cambio.



# Modelo Líderes BYMA

- 01 Sentirse parte**  
Un líder se siente parte cuando identifica como propio el propósito y los objetivos de BYMA.
- 02 Foco en el negocio**  
Un líder piensa en el Negocio cuando pone al cliente en el centro de atención.
- 03 Innovador**  
Un líder es innovador cuando tiene iniciativa para desafiar la manera de hacer las cosas, el statu quo y promueve cambios que aportan valor.
- 04 Comunicador**  
Un líder es comunicador cuando es portavoz del propósito organizacional y de las decisiones estratégicas.
- 05 Potenciador**  
Un líder es potenciador cuando guía, habilita e involucra a las personas para que asuman con autonomía y confianza las responsabilidades y desafíos.
- 06 Juega en equipo**  
Un líder juega en equipo cuando logra hacer con otros, movilizando a las personas, incentivando sinergias y acuerdos con una mirada superadora e integral.

### ATRACCIÓN, DESARROLLO & FIDELIZACIÓN DE TALENTO

BYMA renovó la sección web de **TRABAJA EN BYMA**, sitio en donde se encuentran disponibles las búsquedas abiertas con contenido que incluye la **propuesta de valor** para quienes están buscando una oportunidad laboral.

BYMA cuenta con un proceso de búsquedas internas que fomenta la movilidad y el desarrollo profesional de los colaboradores. Además, permite conocer su interés por asumir nuevas responsabilidades, nuevos desafíos, propicia la transparencia y promueve la equidad. Todas las oportunidades son publicadas en la web y los interesados pueden postularse.

Para **acompañar el desarrollo profesional** del talento BYMA, se brindó la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades en **nuevos roles a 13 colaboradores.**

Asimismo, BYMA cuenta con un programa llamado **#RedDeTalentos**

que se propone alentar a los colaboradores a compartir con sus amigos y conocidos las nuevas oportunidades para formar parte del equipo de trabajo.

### PROGRAMA PASANTÍAS BYMA

Como parte del Programa de Pasantías que BYMA lleva adelante, desde hace años se articula con diversas universidades para que jóvenes tengan la oportunidad de realizar sus primeros pasos laborales en la organización. BYMA abre las puertas y acompaña en su inducción al mundo corporativo, y en muchos casos fue una experiencia que perduró.

En el marco de esta iniciativa, BYMA sumó a sus equipos 8 pasantes en 2023. Asimismo, 8 pasantes fueron efectivizados full-time en diferentes áreas, continuando en el Programa iniciado en 2022.

Este año, en este mismo marco, los pasantes tuvieron la posibilidad de rotar 3 días en otra área de BYMA.

[Conocé los testimonios aquí.](#)



### PRÁCTICAS LABORALES

BYMA continuó con el programa de actividades de aproximación al mundo del trabajo del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad, con el que se volvieron a abrir las puertas para acompañar a jóvenes en sus primeros pasos en el sector corporativo y en su introducción tanto en el mundo laboral como también en el Mercado de Capitales.

Se pusieron a disposición herramientas y conocimientos para su desarrollo profesional, vocacional y económico. Este programa cuenta con un tutor para cada estudiante, instancias formativas y la posibilidad de conocer qué se hace en los diferentes sectores del Grupo.

A continuación, el detalle del programa 2023:

Colegio	Hombres	Mujeres	Total	Horas de capacitación	Cantidad de colaboradores de BYMA involucrados
Colegio 10 José de San Martín	14	6	20	40	32
Colegio EE N05 de 19	11	12	23	40	38

### #EXPERIENCIAFLEX

BYMA aplica su modelo de trabajo #ExperienciaFlex. La propuesta incluye múltiples iniciativas para mejorar la experiencia de todas las personas a la hora de trabajar con foco en la autonomía, la flexibilidad y un modelo de presencialidad híbrido que combina tiempo en la oficina con trabajo remoto.

Para BYMA, el talento es la clave para el desarrollo del negocio, sobre la base de oportunidades, formación y educación.

### #EXPERIENCIA FLEX = 2 DÍAS PRESENCIALES + 3 DE TRABAJO REMOTO

1. **Somos Dinámicos:** presencialidad organizada (2 veces por semana), horarios flexibles. Los colaboradores del interior tienen la posibilidad de reunirse con sus equipos en Buenos Aires 3 veces al año.
2. **Somos Digitales:** virtualidad y herramientas colaborativas
3. **Espacios de colaboración:** para elegir desde dónde trabajar.
4. **Somos Equipo:** encuentros con la dirección de BYMA.

### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO

BYMA lleva adelante su Programa BYMAEDUCA, que a nivel interno comprende capacitaciones y becas para potenciar la formación del talento. Los colaboradores pueden acceder con beneficios a formación de grado y posgrado en universidades líderes. A su

**Para BYMA la educación es la base para el desarrollo** de la sociedad argentina. Las nuevas generaciones a lo largo de todo el país tienen un papel clave en este recorrido.

vez, de forma totalmente gratuita tienen posibilidad de realizar toda la oferta educativa de BYMAEDUCA desarrollada por el Instituto Argentino de Mercado de Capitales, la organización educativa de BYMA.

Las personas también cuentan con un programa de formación sobre la actividad del Mercado llamado Encuentros BYMA, cuyo objetivo es que conozcan en profundidad el negocio de la empresa y sus posibilidades.

**HORAS DE FORMACIÓN 2023**

Horas Formación 2023		
	Participantes	Horas
Programa de Idiomas	49	5.880
Encuentros BYMA – 8 Sesiones	1.370	10.960
Formación externa para el Negocio	40	119
Programa de Líderes BYMA	65	495
Programa de Becas	9	2.118
Cursos IAMC/ BYMA EDUCA	30	1.874
<b>Total inversión 2023: \$20.547.266</b>		

**BECAS BYMA**

Adicionalmente, como parte del Programa BYMAEDUCA, se llevan a cabo convenios con Universidades para que los colaboradores que forman parte del Grupo puedan seguir capacitándose.

A continuación se detallan las instituciones educativas y becas otorgadas a colaboradores en 2023:

- **USAL**, Lic. Mercado Capitales, 3 Becados.
- **UCA**, Posgrado en Finanzas, 2 Becados.
- **Austral**, Diplomatura en Mercado de Capitales, 2 Becados.
- **Universidad del Este de la Plata**, Diplomatura en Fintech y Criptoactivos, 1 Becado.
- **UCEMA**, MBA, 1 Becado.

**PROPUESTA DE VALOR**

BYMA tiene una cultura que prioriza el bienestar para mejorar las condiciones de los colaboradores. Algunos beneficios:

1. **SOMOS#BENEFICIOS:**
  - **Reintegro por Gastos de Conectividad:** BYMA mantuvo el beneficio para sus colaboradores en 2023.
  - **Bebidas:** expendedora de bebidas, snacks a disposición.
  - **Kits BYMA:** botellas BYMA y soporte para notebook.
2. **SOMOS #FAMILIAS:**
  - **Licencia Adicional por Paternidad:** BYMA extendió la Licencia por Paternidad a 9 días corridos. Adicionalmente, los padres podrán optar por trabajar de forma remota los 30 días posteriores al nacimiento.
  - **Licencia por Maternidad:** flexibilidad con el reintegro de la licencia. Opción de vuelta gradual remunerada luego de la licencia por maternidad, trabajando 4 horas el cuarto mes, 5 horas el quinto mes, 6 horas el sexto mes.
  - **Espacio Amigo a la lactancia:** BYMA cuenta con una sala de lactancia, las madres que así lo deseen encontrarán allí un lugar con la correspondiente privacidad, comodidad y contención para realizar las actividades de extracción y conservación de la leche materna.
  - **Kit:** kits escolares para hijos e hijas de colaboradores.
  - **Regalos:** nacimiento, cumpleaños, fin de año, casamiento.
  - **Navidad:** obsequio para Navidad,

incluye productos y mochila para notebook.

3. **SOMOS #INICIATIVAS**
  - **Préstamo para Vacaciones:** si los colaboradores se van de vacaciones, cuentan con la posibilidad de que BYMA le proporcione un monto de dinero para que lo usen durante ese período y disfruten al máximo del descanso.
  - **Convenio con Molinos Río de la Plata:** como parte de un acuerdo que BYMA mantiene con Molinos Río de la Plata, los colaboradores pueden comprar productos de la empresa a precios preferenciales. Esto incluye un catálogo de alimentos y bebidas de las bodegas de Molinos; beneficios permanentes; servicio de logística especializado con alcance nacional.
  - **Flexibilidad en Vacaciones:** para potenciar la flexibilidad en vacaciones, en el período previo o posterior a las mismas, los colaboradores pueden trabajar desde donde quieran, contando con hasta 14 días corridos para quedarse donde estén y desarrollar sus tareas de manera online

- **Espacio Carranza:** hub de trabajo colaborativo. Los colaboradores pueden elegir a qué edificio ir de manera presencial y desde qué escritorio trabajar.
- 4. **SOMOS #SALUD**
  - **Bicicletero:** para quienes eligen trasladarse en forma más saludable.
  - **Seguro de Vida:** cada colaborador tiene cobertura de dos pólizas y un seguro optativo a valor corporativo.
  - **Campaña de Vacunación Antigripal** (Gripe común).
  - **Gimnasio:** gimnasio a precio corporativo.
  - **Cobertura médica:** cobertura médica gratuita y asistencia sanitaria para colaboradores y su grupo familiar.
- 5. **#EXPERIENCIA COLABORADOR:** En 2023 la Dirección del Grupo BYMA se reunió con más de 180 colaboradores a lo largo del año con el objetivo de generar un acercamiento en el cual el intercambio de ideas y miradas de la organización fueron temas centrales. Estos encuentros fueron presenciales y de una duración de 2 hs.

**PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR PERSONA: +55 hs**

Como organización, **BYMA** reconoce el rol fundamental que tiene la educación para la evolución de la sociedad. Por eso, **promueve que las personas que forman parte puedan acceder a estas oportunidades de desarrollo en universidades líderes.**

**SALUD Y SEGURIDAD LABORAL**

BYMA cumple con la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo N° 19.587, cuenta con una consultora externa que emite informes sobre las condiciones de seguridad, estudios ergonómicos y de iluminación, relevamiento de riesgos laborales, planes de evacuación, entre otros. Dicha empresa contratada cuenta con un Ingeniero de Seguridad e Higiene debidamente matriculado que brinda recomendaciones del informe en Condiciones de Seguridad para analizar y aplicar cada sugerencia.

En 2023, BYMA no registró ningún accidente laboral. Todos los colaboradores se encuentran cubiertos por una aseguradora de riesgos de trabajo (ART) y la cobertura del plan de salud de los empleados de BYMA supera los estándares mínimos obligatorios. 368 colaboradores cuentan con un plan de salud de BYMA. Los registros de salud de los empleados se encuentran archivados en lugares seguros. Los trabajadores de empresas tercerizadas se encuentran cubiertos por los planes de salud que le proveen sus respectivos empleadores.

#SOMOS BYMA



una  
**CULTURA**

**Enfocada en la  
EVOLUCIÓN**

Para mejorar las condiciones de los colaboradores.



**#EXPERIENCIA FLEX**

SOMOS DINÁMICOS

SOMOS DIGITALES

NOS CUIDAMOS

SOMOS EQUIPOS

ESPACIOS DE COLABORACIÓN





## 12. SUSTENTABILIDAD

### LA SUSTENTABILIDAD ES PARTE DE LA CULTURA DE BYMA

BYMA adopta las mejores prácticas del sector y trabaja articuladamente con otras organizaciones para implementar acciones que conlleven a un impacto positivo en la sociedad y en el ambiente.

La sustentabilidad es una prioridad. Por ello, trabaja constantemente en colaborar con el desarrollo sostenible de Argentina promoviendo las condiciones para las finanzas sostenibles para el Mercado argentino mediante desarrollos y productos, y lleva adelante

acciones sustentables con alcance interno -dentro de BYMA- y externo. Este compromiso tiene como ejes transversales la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente, y la promoción de perspectivas de inclusión, diversidad e igualdad.

Es por ello que, puso en marcha la **Política de Sustentabilidad y Derechos Humanos** que busca establecer los compromisos y directrices de BYMA en materia de Sustentabilidad, Derechos Humanos, inclusión y bienestar laboral, aplicable a todas las

empresas del Grupo BYMA, colaboradores y próximamente proveedores.

En 2023 se desarrolló el cuarto Reporte de Sustentabilidad en el cual comunica sus acciones, programas e iniciativas en materia económica, social y ambiental realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. A través del **Reporte de Sustentabilidad** rinde cuentas del desempeño<sup>1</sup>.

1. Cabe destacar que durante el ejercicio BYMA no posee multas ambientales.

**ALIANZAS**



En diciembre de 2017, BYMA firmó la carta de compromiso con Sustainable Stock Exchanges Initiative (SSE por sus siglas en inglés), para colaborar en la promoción de Mercados de Capitales transparentes y sustentables en todo el mundo.

Para más información: [Sustainable Stock Exchanges](https://sseinitiative.org) | (sseinitiative.org)



BYMA desarrolló junto al BID un Índice de Sustentabilidad con el fin de identificar a las emisoras líderes en sustentabilidad y comprometidas con el desarrollo del país.

Para más información: [Índice de Sustentabilidad-ESP - BYMA](#)



En 2019, BYMA adhirió a los Principios de Empoderamiento de la Mujer. Cada año se lleva a cabo el autodiagnóstico y se detectan oportunidades para seguir evolucionando.

Para más información: [América Latina y el Caribe | ONU Mujeres - América Latina y el Caribe](https://unwomen.org) (unwomen.org)



El cambio climático representa un gran desafío para las empresas a nivel mundial y regional. Con el objetivo de promover las mejores prácticas en su rol de empresa y de Bolsa de Valores, en 2022 BYMA adhirió a las recomendaciones del grupo de trabajo Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés). La iniciativa brinda lineamientos para que las empresas puedan divulgar de manera más efectiva los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima a través de sus procesos de informes existentes.

Para más información: [Task Force on Climate-Related Financial Disclosures | TCFD](https://fsb-tcfd.org) (fsb-tcfd.org)

Para acceder a nuestro último reporte TCFD, Pag 85 a 92: [Gestión del Cambio climático](#)



Creado por el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana y a través de la Red de Economía Circular, el Sello Verde evalúa y premia las prácticas

exitosas en la gestión de residuos. BYMA ha renovado su compromiso y calificó en el rango de optimización, innovación y eficiencia dentro de la escala de medición de prácticas y condiciones relativas a la gestión ambientalmente responsable de residuos, obteniendo 96.85 puntos (equivalentes a tres estrellas) ¡Cuatro puntos más que el año pasado!

Para más información: [Sello Verde - Ciudad Verde](#)



**Pacto Global Red Argentina**

BYMA adhirió a pacto global Red Argentina, avanzando en su compromiso con la sustentabilidad. Este paso implica alinear sus estrategias y operaciones de la organización con diez principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción con el mandato de la ONU, para avanzar de manera sustantiva la Agenda 2030.

Para más información: [BYMA adhirió a la iniciativa Pacto Global Red Argentina - BYMA](#)

**IGUALDAD DE GÉNERO**

La igualdad de género y la diversidad son valores clave, ya que contribuyen con la transformación necesaria para ser competitivos, brindar mejores productos y servicios, trabajar mejor y atraer y fidelizar talento. En este sentido, BYMA ha desarrollado iniciativas para concientizar, fomentar y facilitar la inclusión y la igualdad de oportunidades. Así, con el objetivo de

impulsar el cambio organizacional, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

**POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

BYMA continuó implementando su [Política de Igualdad de Género](#) la cual establece acciones que demuestran su compromiso de promover la igualdad de oportunidades internamente y en sus grupos de interés. BYMA mantiene un importante compromiso con la sustentabilidad en todas las empresas que lo integran.

Para la debida implementación se creó un Comité de Igualdad de Género integrado por colaboradores del equipo de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas y Gobierno Corporativo y Sustentabilidad.



**La Política de Igualdad de Género forma parte del compromiso de BYMA por potenciar las condiciones laborales de todos los colaboradores y promover el desarrollo de carrera.**

**Destacados Igualdad:**

- PROTOCOLO DE ACCIÓN POR VIOLENCIA DE GÉNERO INTRAFAMILIAR
- TOQUE DE CAMPANA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
- CAPACITACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO
- 2DA EDICIÓN DEL CICLO DE ENCUENTROS DE MUJERES CON LA DIRECCIÓN DEL GRUPO
- ENCUESTA A LOS COLABORADORES SOBRE LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA EN EL MARCO DE LA IGUALDAD, ESPACIO PARA SUGERENCIAS.
- RECONOCIMIENTO ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA

**INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA & VOLUNTARIADO**

Desde el inicio de BYMA se acompaña a los sectores más vulnerables de la sociedad. Este compromiso asumido ha tenido un crecimiento constante en cuanto a la inversión que la organización destina a su Programa de Inversión Social Privada.

A través del paso del tiempo BYMA adecuó este Programa con el objetivo de lograr un mayor impacto en las comunidades en donde está presente y potenciar las oportunidades de las organizaciones que acompaña. Con el trabajo mancomunado de todos los actores sociales involucrados, BYMA busca potenciar y brindar nuevas y mejores oportunidades para los beneficiarios mejorando su calidad de vida.

La estrategia pone el foco en tres ejes de acción: salud, educación y alimentación. Se acompaña a diversas organizaciones sociales: grandes, medianas y pequeñas buscando igualar las oportunidades brindadas.

En el 2023 BYMA volvió a contemplar las actividades de voluntariado corporativo destinando 435 horas de participación a impactar en la comunidad. Se llevaron a cabo 8 iniciativas en las que participaron más de 200 colaboradores. El número total de beneficiarios en el 2023 es de 9.244, de los cuales 4.947 son mujeres y 4.297 son hombres.

BYMA también se involucra activamente en la cultura a través de Mecenazgo, un programa de financiamiento del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires que permite el desarrollo de proyectos artístico-culturales a través del aporte de contribuyentes de Ingresos Brutos de la Ciudad.

En 2023 el aporte total a este programa fue de \$21.472.500



**IMPACTO AMBIENTAL**

BYMA ha desarrollado la propuesta: **#SerSustentables** teniendo como foco central: reducir, reciclar y reutilizar, adhiriendo a los principios de la economía circular.

Asimismo, desde el año 2021 BYMA ha comenzado su proceso de contabilización de emisiones GEI. Los resultados obtenidos de la medición han permitido establecer metas y objetivos para comenzar la mitigación paulatina de la Huella de Carbono. BYMA se comprometió a disminuir por año su impacto en el medioambiente, posibilitando el desarrollo de una estrategia efectiva de gestión y reducción de emisiones. Los resultados de la Huella de Carbono corporativa por el año 2023 serán publicados en el próximo reporte de sustentabilidad aprobado por el Directorio de BYMA.

A continuación, se describen las iniciativas destacadas:

**EFICIENCIA ENERGÉTICA**

El consumo de energía eléctrica está principalmente basado en el uso de iluminación artificial en las oficinas y en el uso de equipos informáticos y de aire acondicionado. Para continuar reduciendo el consumo, se puso en marcha el uso eficiente de los espacios de colaboración, asignando oficinas para los días menos concurridos. Su finalidad es reducir la Huella de Carbono corporativa en su alcance 2. Asimismo, BYMA cuenta con instalaciones de luces LED e instalaciones de racks para la optimización de placas de piso.

**EVOLUCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO BYMA (KWH)**

Consumo energético (KWH)	BYMA	CVSA + IAMC	TECVAL	Total
2021	77.404	357.750	1.657.801	2.092.955
2022	86.241	418.710	1.328.002	1.832.953
2023	84.447	384.600	987.446	1.456.493

**El 18% de la energía utilizada en las oficinas proviene de energías renovables<sup>2</sup>.**

La capacitación continua y el refuerzo a través de comunicaciones internas implementadas durante el año 2023 generaron grandes resultados como la reducción del consumo energético en un porcentaje mayor al 20%.

<sup>2</sup>. Inicio renovables | CAMMESA

**CONSUMO GAS OIL/ GAS NATURAL 2023**



**GAS OIL**  
UNIDAD DE MEDIDA: LITROS

2021  
**600** L  
2022  
**0** L  
2023  
**0** L



**GAS NATURAL**  
UNIDAD DE MEDIDA: M3

2021  
**4422** M3  
2022  
**2701** M3  
2023  
**4013** M3

social, incorporando al Mercado laboral formal a personas que habían sido desplazadas del mismo.

Como parte de **#BYMAConVos**, BYMA donó 6 equipos de computación y una impresora para los chicos de la Organización Manos de la Cava.

De esta manera, BYMA dejó en funcionamiento la nueva sala de computación de la organización que los chicos tanto necesitaban. Manos de la Cava es una organización ubicada en la Villa La Cava, en Béccar, donde semanalmente asisten 100 niños de nivel inicial, 120 de primaria y 70 de secundaria.

Los mismos participan de distintos espacios que brinda la organización: deportes, educación, salud y alimentación. Además, brindan un acompañamiento integral a toda la familia siendo el espacio de contención de todo el barrio.

**GESTIÓN DE RESIDUOS**

BYMA continuó gestionando responsablemente los residuos de las oficinas y trabaja para que cada día se puedan reutilizar o reciclar los materiales que se utilizan en las operaciones del negocio.

**RESIDUOS TECNOLÓGICOS:** se trabaja en conjunto con la Cooperativa Reciclando Trabajo y Dignidad, organización sin fines de lucro, en el reciclado de aparatos electrónicos y eléctricos, implementando un sistema de tratamiento sustentable de residuos, secos y electrónicos (RAEE). La organización recupera residuos peligrosos que antes iban a disposición final en los rellenos sanitarios, lo que significa menos contaminación ambiental. Y en el caso de los materiales recuperados - cobre, aluminio, chatarra, vidrio, papel y cartón- vuelven al circuito productivo. Así se atienden dos problemáticas: la ambiental, mediante la reducción de la cantidad de RAEE; y la

**PAPELES:** el papel utilizado dentro de las instalaciones es entregado a la empresa Tritur It, quien en el ingreso de la oficina efectúa la trituración y entrega posteriormente a la empresa Papelera del Plata, que se encarga de la gestión de reciclaje. Todo el material reciclable que es destruido es procesado en los centros de reciclaje y se destina a la fabricación de diversos productos.

Adicionalmente, en 2023 BYMA utilizó el servicio de Iron Mountain amigable con el ambiente y cuenta con la certificación AAA de la Asociación Nacional para Destrucción de Información de i-SIGMA, por lo que aseguran la destrucción apropiada de documentos reciclándose bajo un riguroso proceso de destrucción segura.

**PLÁSTICOS:** para promocionar entre los colaboradores y sus familias un mayor compromiso ambiental, BYMA continuó siendo un Punto de Acopio de las Botellas de Amor, programa que lleva

adelante la Fundación Regenerar para incentivar el aprovechamiento del plástico cuando no se puede evitar su consumo. La producción de madera plástica por la fundación es utilizada para la construcción de bancos, mesas, composteras, juegos infantiles y cestos, entre otros, que son donados a otras ONGs.

Adicionalmente, como en el ejercicio anterior, BYMA cuenta con la certificación del Sello Verde del GCBA lo que implica el aseguramiento de la separación en origen de plásticos utilizados en las oficinas (conforme a lo establecido por la legislación actual), promoviendo prácticas de consumo de economía circular, asociaciones entre emprendedores, comercios y empresas. Los mismos fueron retirados por la cooperativa El Amanecer de los Cartoneros<sup>3</sup>.

En el ejercicio 2023 la cooperativa ha retirado 467 Bolsas de Tipo Consorcio (90 x 110 cm) y 28 Bolsones para su reciclaje (1mx1mx1m).

**MATERIALES RECICLADOS 2023:**



Residuos electrónicos<sup>4</sup>  
**1.953** kg.



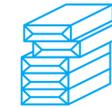
Hojas de papel<sup>5</sup>  
**17.774** kg.



Plásticos y otros materiales<sup>6</sup>  
**4.623** kg.

Total de KG reciclados  
**24.350**

**INSUMOS:**



**RESMAS DE PAPEL**

2021  
**242**  
2022  
**439**  
2023  
**309**



**TÓNERS**

2021  
**17**  
2022  
**17**  
2023  
**9**

En el año 2023 BYMA redujo más del 29% en el consumo de Resmas de Papel y más de un 47% en el consumo de Tóner.

En 2023 se efectuó **nuevamente una capacitación en materia de sustentabilidad enviada a todos los colaboradores de la compañía y se han reforzado los conceptos a través de más de 10 publicaciones en la plataforma de comunicación interna Viva Engage.**

3. [Cooperativa Amanecer de los Cartoneros Mte/Ctep | Facebook](#)

4. [Reciclamostodo | Cooperativa de Reciclaje \(reciclandotodo.com.ar\)](#)

5. [Tritur It Triturit - Triturando De Modo Seguro \(tritुर-it.com.ar\)](#): "Las unidades móviles de Tritur-it triturar alrededor de 400 KG de papel por hora".

Iron mountain: Trituración - Destrucción Segura | Iron Mountain

6. Para estimar el peso de las Bolsas Retiradas por las cooperativas se calculó que las mismas serían las siguientes: Cálculo bolsa tipo consorcio 90 x 110 cm: 9 Kg, Cálculo Bolsón 1 m3: 15 Kg. Teniendo en cuenta que se promedia 50/50 plástico y papel.

**TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL AMBIENTE**

**BYMA DIGITAL**

**BYMA DIGITAL** representa la ampliación de **BYMA Listadas**, cubriendo el espectro de necesidades de todas las audiencias de BYMA, de manera que incluye a BYMA Listadas en su sistema.

Estas son algunas de las principales ventajas:

- DIGITALIZACIÓN de todos los trámites y del régimen informativo periódico.
- DESPAPELIZACIÓN porque eliminamos en un 100% la utilización de papel.
- AGILIDAD de los tiempos y reducción de costos para los USUARIOS.
- SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA porque utiliza firmas electrónicas sobre todos los documentos y guarda las evidencias en tecnología BLOCKCHAIN.
- REDUCCION DE COSTOS



La plataforma alcanza a depositantes, emisores, estudios jurídicos, proveedores, Agentes Miembros, avalistas, entre otros; quienes pueden presentar su documentación por un canal único y online de recepción.

**BYMA DIGITAL EN NÚMEROS**

- 518** EMISORES
- 21** ESTUDIOS JURÍDICOS
- 263** AGENTES MIEMBROS
- 310** DEPOSITANTES
- 59** AVALISTAS
- 5** PROVEEDORES
- 112.377** CANTIDAD DE PRESENTACIONES
- 240.058** CANTIDAD DE DOC. PRESENTADOS
- 9.602.320** CANTIDAD DE HOJAS AHORRADAS
- 1.200** ÁRBOLES SALVADOS

**BYMA DIGITAL** es un sitio web que funciona como mesa de entrada digital para más de 200 trámites concernientes a la actividad de los múltiples participantes que interactúan con BYMA. Con esta plataforma, todas estas gestiones pueden llevarse a cabo de manera 100% digital.

**BYMA DIGITAL** tiene un importante foco en la innovación. Utiliza tecnología blockchain e incluye la firma electrónica, lo cual potencia la seguridad y la transparencia en la gestión de los trámites. Además, su arquitectura IT permite ganar eficiencia y disminuir la cantidad de papel utilizado. Los usuarios de la plataforma podrán realizar los trámites de manera totalmente online con seguridad y eficiencia.

BYMA reconoce los beneficios de la sustentabilidad, impulsa proyectos sustentables y concretas acciones hacia el crecimiento sostenible.

Para más información: [BYMA](#)

**Un año más, BYMA reafirma su compromiso en generar nuevas alternativas de financiamiento e inversión para los participantes del Mercado, potenciando las condiciones necesarias para satisfacer la demanda y el interés de los inversores y emisoras, contribuyendo así a una evolución positiva del Mercado de Capitales argentino.**

**COLABORAMOS CON EL MEDIO AMBIENTE**

[#AhorroPapel](#)  
[#SustentabilidadBYMA](#)



## 13. CONSIDERACIÓN RESULTADOS NO ASIGNADOS

El Directorio someterá a consideración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas el destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 que asciende a utilidad contable de \$105.156.802.000.

Al respecto, el Directorio propone aplicar el resultado de la siguiente manera: (i) incremento de la Reserva Legal por \$323.184.000; (ii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 por \$20.538.000.000; (iii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$260.000.000) por \$590.000.000; (iv) distribución de dividendos en Dólares Estadounidenses 34.312.500; y (v) el remanente a Reserva Facultativa destinada a capital de trabajo y/o dividendos futuros.

# 14. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

## ANEXO IV - Código de Gobierno Societario (RG 797)

### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

#### Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar

una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.
- VI. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

### 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

#### BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un [Código de Conducta y Ética](#) en el que se establece la visión, misión y valores de la compañía, considerando en estos últimos a la liquidez, integración, solidez, transparencia, innovación, profesionalismo y autoridad. El mismo establece las pautas de conductas a seguir por todos a los que le aplica. La visión, misión y valores sirven, además, como guías al Directorio para ejercer su función de monitoreo en la implementación de la estrategia por parte de la Gerencia.

Asimismo, BYMA desarrolló una [Política de Conflictos de Interés](#) y [Política de uso de información privilegiada](#) que son complementarias a dicho Código.

BYMA es liderada y administrada por un [Directorio](#) profesional y capacitado compuesto por doce miembros titulares y sus correspondientes suplentes designados por la Asamblea de Accionistas que, según la última modificación del [Estatuto](#) (abril 2021), durarán tres ejercicios en su mandato y podrán ser reelegibles indefinidamente.

El Directorio cuenta con su propio [Reglamento](#) para su funcionamiento. También, por Estatuto, se designa un [Comité Ejecutivo](#) para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, conformado por un número de hasta 4

(cuatro) Directores cuyas funciones están establecidas en el Estatuto.

Adicionalmente, la compañía cuenta con cuatro [Comités](#) (Nominaciones y Remuneraciones, Riesgo, Auditoría y Ética y Gobierno Corporativo y Sustentabilidad) integrados exclusivamente por Directores titulares y cuentan cada uno con su propio reglamento. Específicamente el Comité de Auditoría y Ética es el órgano de aplicación del [Código de Conducta y Ética](#).

### 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

#### BYMA aplica la práctica recomendada.

Conforme al [Reglamento del Directorio de BYMA](#) sus principales funciones son establecer la estrategia general, y la supervisión de la Gerencia. En este sentido, el Directorio mantiene un diálogo fluido y continuo con la Gerencia, ya que es el Directorio quien aprueba la estrategia general en función de la misión y visión, bajo la cual la Gerencia desarrolla un plan de negocios a presentar al Directorio para su aprobación. Para la supervisión de la estrategia, el Directorio tiene en consideración factores

ambientales, sociales y de gobierno societario.

Los factores que se han tenido en consideración se encuentran detallados de manera amplia en el **Reporte de Sustentabilidad**, que se realizó por quinta vez en 2023 en conformidad con los Estándares GRI de la Iniciativa de Reporte Global, SASB, TCFD, lo que implica un análisis y divulgación de información más detallado y comprometido con los grupos de interés internos y externos de BYMA.

A través del Reporte se refleja la estrategia, la gestión y el desempeño de las compañías del Grupo.

La Sustentabilidad es parte estratégica de BYMA, siendo parte de su cultura y buscando generar concientización de manera interna y el desarrollo de productos para promover los factores ASG (ambiental, social y gobierno corporativo) a través su rol como Bolsa de Valores, siendo un líder en la materia.

Entre los desarrollos se destacan la creación del **Panel de Gobierno Corporativo** del cual BYMA es parte integrante en su calidad de emisora, un **Índice de Sustentabilidad**, siendo BYMA parte del ranking en todos los rebalanceos, un **Panel de Bonos Verdes, Sociales y Sustentables** y un **Panel de Bonos Vinculados a**

### **la sostenibilidad.**

Estas iniciativas sirven no solo como base para determinar el tono estratégico con el que el Directorio lidera a la compañía, sino también permiten establecer indicadores de gestión, financieros y no financieros, inspirados en la sustentabilidad y que tienen en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus stakeholders.

### **3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

#### **BYMA aplica la práctica relacionada.**

La compañía cuenta con una **estructura corporativa** robusta que tiene órganos con funciones claras y definidas, además de líneas de reporte que permiten contar con un adecuado ambiente de control interno.

El **Directorio** supervisa a la Gerencia de manera directa y es quien fija los objetivos y políticas. El mismo cuenta con un **Comité Ejecutivo** que gestiona los negocios ordinarios de la compañía y sirve de vínculo con la Gerencia, quien ejecuta lo dispuesto por el Directorio y Comité Ejecutivo. La Gerencia es la encargada de llevar adelante las

operaciones diarias, colaborando en la implementación de mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos del negocio (entendida como una "1er línea de defensa").

Cabe destacar que en BYMA la supervisión de la Gerencia por el Directorio se realiza de manera independiente ya que este último no cuenta con gerentes o funcionarios entre sus miembros existiendo, entonces, una separación de funciones entre aquellos que ejecutan y aquellos que supervisan dicha ejecución.

El Directorio de BYMA cuenta además con otros comités que le permiten tratar temas específicos para después ser aprobados a nivel Directorio. Estos son el Comité de Nominaciones y Remuneraciones, el Comité de Auditoría y Ética, el Comité de Riesgos y el Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad. Es importante destacar que cada Comité cuenta con su propio Reglamento el cual establece claramente sus obligaciones y responsabilidades, los cuales son de público conocimiento a través de la **web institucional de BYMA**.

El Directorio de BYMA ha asumido el modelo de 3 líneas de defensa, que incluyen un sistema de control interno robusto y documentado (utilizando un Sistema de Gestión Organizacional), un Programa

de Integridad conforme los lineamientos establecidos por la Oficina Anticorrupción y la Ley N° 27.401 para garantizar un ambiente de control interno adecuado y una Gerencia de Auditoría Interna que evalúa el cumplimiento de los controles internos reportando al Comité de Auditoría y Ética. Sumado a las actividades de control que realizan los auditores externos) por los Estados Financieros, los informes anuales de Riesgos y Sistemas emitidos por un auditor independiente, todos documentos son remitidos a la CNV conforme sus Normas. Asimismo, se cuenta con asesoría especializada en diferentes temáticas: Impuestos, Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo, etc.

### **4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

#### **BYMA aplica la práctica recomendada.**

A través del Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, BYMA establece las bases para un adecuado Gobierno Societario que constituye una herramienta esencial para mejorar las prácticas relacionadas con la dirección de

la empresa. Cabe destacar que en año 2022 el Comité de Gobierno Corporativo pasó a denominarse Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad ampliando sus facultades conforme a su **Reglamento**.

El Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad asiste al Directorio en el cumplimiento de las regulaciones pertinentes y en línea con las diferentes iniciativas de autorregulación (como por ejemplo el panel de buen Gobierno Corporativo) y acercándole los avances, tendencias y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, con el fin de mantener a la compañía actualizada y como líder en la materia Asimismo, el Directorio recibe regularmente capacitación en materia ambiental, social y de gobierno corporativo.

Por otro lado, el área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad reporta directamente al Director Ejecutivo y es el encargado de presentar los proyectos e iniciativas al Comité de Gobierno Corporativo y/o al Comité Ejecutivo para su análisis y posterior presentación al Directorio para su aprobación. Por iniciativas del área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, se destaca que se desarrollan los productos mencionados en la práctica 2 de este CGS.

### **5. Los miembros del Directorio**

**tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

BYMA cuenta con una [Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio](#) la cual establece el procedimiento del Comité de Nominaciones y Remuneraciones sobre la nómina de candidatos a proponer en Asamblea General de Accionistas que deban tratar su designación, incluyendo factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio, entre otros.

El Directorio se reúne al menos una vez al mes, contando todos sus miembros con suficiente tiempo y dedicación para el ejercicio de sus funciones. La tarea de los Directores se ve facilitada por la claridad en sus roles, funciones y responsabilidades que se reflejan en el [Reglamento del Directorio](#) y los [Reglamentos de cada Comité](#). Adicionalmente

BYMA cuenta con una [Secretaría Corporativa](#) que trabaja para una comunicación fluida entre los órganos de Gobierno aumentando la eficiencia; garantizando el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y, actuando como asesor de los Directores.

Las reuniones de Directorio se programan con antelación en un calendario anual, lo que permite a los Directores planificar con tiempo su participación y prepararse antes de cada una de las reuniones programadas (mediante la lectura de los materiales que recibe con anticipación). En el Reporte de Sustentabilidad se puede observar la cantidad de reuniones efectuadas por el [Directorio y Comités](#).

Tanto el Reglamento del Directorio, como el de los comités, sus respectivas composiciones y, las biografías de cada director integrante se encuentran disponibles en el [sitio web de BYMA](#), en idioma español e inglés.

En cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes, tanto el Directorio como los Comités cuentan con actas que son transcritas en libros rubricados donde se dejan plasmados todos los temas tratados.

## B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

### Principios

- VI.** El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII.** El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII.** El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la**

**colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

Las reuniones del Directorio son convocadas por el Presidente. Conforme a lo establecido en [Reglamento del Directorio](#) disponible en el [sitio web de BYMA](#), el orden del día de cada reunión es enviado por la Secretaría Corporativa a todos los miembros por lo menos 7 (siete) días calendario de antelación. Para cada punto del orden del día se adjunta la documentación relacionada en caso de corresponder. A su vez, cada miembro del Directorio tiene derecho a solicitar que se incluya uno o más puntos en el orden del día para la reunión del Directorio

Asimismo, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia de la [Secretaría Corporativa](#), esta asiste al Directorio y Comités en el cumplimiento de los procedimientos y sus obligaciones normativas y estatutarias. También brinda asistencia a los Comités – y a los Presidentes de cada uno de ellos- en

el mismo sentido que lo hace con el Directorio.

- 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

Anualmente se lleva a cabo la evaluación del Directorio. En diciembre de 2023 se comenzó a llevar a cabo la sexta evaluación bajo la metodología de autoevaluación (para la gestión 2023), que abarca el funcionamiento del Órgano de Administración en general, sus miembros, comités y los gerentes “C Level”. Los miembros del Directorio y los gerentes “C Level” responden una serie de preguntas bajo estricta confidencialidad, que son gestionadas por la Secretaría Corporativa, el departamento de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad y, un tercero independiente. Los resultados permiten continuar mejorando las prácticas de Gobierno Corporativo.

Cabe destacar que este ejercicio se realiza en consonancia con la metodología del [Panel de Gobierno Corporativo de BYMA](#). Conforme a las exigencias del Panel a sus empresas miembro, BYMA divulga en la memoria el proceso de evaluación del Directorio, de

sus miembros y de sus Comités (detallando la participación de consultoría externa y la metodología adoptada).

Cabe destacar que el Presidente vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio no solo liderando el proceso de autoevaluación, sino también al custodiar el debido cumplimiento del [Estatuto](#), [Reglamento del Directorio](#), [Reglamento Interno](#), [Reglamento Operativo](#), [Reglamento de Listado](#), [Reglamento del Tribunal de Arbitraje General](#) y de las resoluciones que dicte el Directorio.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

**BYMA aplica la practica recomendada.**

El Presidente del Directorio con la asistencia de la Secretaría Corporativa, asegura que cada miembro del Directorio reciba el orden del día de cada reunión por lo menos 7 (siete) días calendario antes conjuntamente con la documentación relacionada.

Asimismo, BYMA pone a disposición de todos sus Directores y colaboradores los programas de capacitación (e-learning) y cursos que dicta el Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC) con el fin de mantener un programa de capacitación continua.

En el transcurso del presente ejercicio, miembros del Directorio y colaboradores de BYMA participaron en distintos eventos vinculados con su actividad.

Durante el 2023 se han realizado capacitaciones para todos los miembros del Directorio, quiénes fueron consultados en la evaluación descripta en la práctica 7, sobre temáticas en las cuales prefieren capacitarse. En este sentido, se dictaron cursos de formación para el Directorio sobre Innovación.

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

BYMA cuenta con una Secretaría Corporativa que ejerce una función clave para las reuniones del Directorio, coordinando las mismas, tomando notas detalladas, sistematizando información,

comunicándose con los Directores y Gerentes, y compilando y circulando las actas.

La Secretaría Corporativa sirve de apoyo en las reuniones del Directorio, en las Asambleas de Accionistas y en las reuniones de los diferentes Comités. También procura que el Directorio siga los procedimientos estipulados y cumpla con sus obligaciones normativas y estatutarias.

El cargo es designado por el Directorio y debe reunir los siguientes requisitos: Formación legal y/o financiera; conocimiento de derecho corporativo, conocimiento del negocio y la industria y habilidades interpersonales que le permitan asistir a los miembros del Directorio y especialmente al Presidente a dirigir las reuniones. Como ya fuera indicado la Secretaría Corporativa cuenta con [Términos de Referencia](#) que son de público acceso a través de la web institucional.

Además, la función y el desempeño de la Secretaría Corporativa es materia de análisis en la autoevaluación del Directorio previamente mencionada.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general**

**de la compañía.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

BYMA cuenta con un modelo de plan de sucesión para el Director Ejecutivo y otras posiciones críticas. El mismo fue presentado por la Gerencia de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas al Comité de Nominaciones y Remuneraciones y al Directorio.

Para ello se establecen los perfiles, características, habilidades, conocimientos y valores, de acuerdo a su propósito, que deberá tener el sucesor del Director Ejecutivo y las posiciones críticas.

A partir del mismo, se realiza un ejercicio continuo de revisión de puestos críticos y sus posibles cuadros de reemplazo mapeados a partir del Modelo de Talento basado en la potencialidad en función de habilidades, capacidad de aprendizaje y aspiración, teniéndose en cuenta la visión, misión y valores de la compañía.

Con las personas mapeadas con cuadros de reemplazo se confeccionan planes de desarrollo individuales (acciones concretas y personalizadas) para propiciar que las personas cuenten con el nivel adecuado de performance y éxito llegado el momento de asumir las

nuevas responsabilidades.

**C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios**

- IX.** El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X.** El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

**BYMA aplica a la práctica recomendada.**

A la fecha de emisión del presente código, el Directorio está integrado por 12 Directores titulares y sus correspondientes suplentes. Todos los Directores titulares de BYMA son "no ejecutivos" ya que ninguno de los 12 Directores es miembro de la

Gerencia, ni colaborador de BYMA.

Tres (3) Directores titulares, al igual que sus correspondientes suplentes, revisten la calidad de independiente conforme al criterio establecido en el Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013 (según Resolución General 730/2018) y fueron electos en esa condición.

Las biografías de todos los directores se encuentran disponibles en el [sitio Web de BYMA](#).

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

BYMA cuenta con un [Comité de Nominaciones y Remuneraciones](#), el cual está integrado por tres miembros titulares del Directorio, que revisten el carácter de no ejecutivos y cuyo presidente es un Director independiente (según los criterios de independencia vigentes por la Comisión Nacional de Valores).

El Comité asiste al Directorio y a la Asamblea de Accionistas en el proceso de nominación y designación de los miembros del Directorio.

Dicho Comité cuenta con su propio [Reglamento](#) y [Política de nominaciones](#), en el cual se establece el procedimiento de nominación de Directores.

Al recomendar un candidato para la aprobación de los Accionistas, el Comité deberá determinar los criterios, objetivos y procedimientos para la selección de los miembros del Directorio, incluidos los factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria, y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio. Todo candidato a ocupar el cargo de director debe como condición previa contar con el análisis del Comité

Asimismo, en la política se establece el procedimiento para el caso de la recomendación de candidatos por parte de Accionistas.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las**

**recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

Entre las atribuciones del Comité de Nominaciones y Remuneraciones se establece la de asistir al Directorio en el proceso para la nominación de Directores, recomendar sobre la nominación para la elección y reelección del Directorio, recomendar candidatos al Directorio para completar las vacantes determinando los criterios, objetivos y procedimientos para la selección de los miembros del Directorio, incluidos los factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria, y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio. Todo candidato a ocupar el cargo de director debe, como condición previa, someterse al análisis de su perfil por el Comité.

Como se mencionó en la práctica anterior BYMA cuenta con una [Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio](#) en donde se indica el procedimiento para la nominación de Directores (el Directorio presenta en la Asamblea General de Accionistas

los candidatos propuestos para ocupar las vacantes producidas en el mismo órgano, para lo cual debe contar con el apoyo del Comité de Nominaciones y Remuneraciones), el proceso para la recomendación de candidatos por parte de los accionistas, así como también las incompatibilidades, la independencia y, la diversidad (el Directorio no podrá estar conformado, en su totalidad, por personas del mismo género).

Por su parte, el [Estatuto de BYMA](#) establece que, para nominar un candidato a director, los accionistas que deseen hacerlo deberán representar al menos un siete (7%) por ciento del total de acciones con derecho a voto emitidas por la compañía y presentar al candidato titular y suplente con al menos diez (10) días corridos de antelación a la primera convocatoria a la Asamblea General de Accionistas correspondiente a la elección. No obstante, el Directorio confeccionará una nómina de candidatos a cubrir las vacantes objeto de la elección. De incluir Directores independientes a cubrir cargos, se los deberá identificar en forma fehaciente, indicando el miembro Titular y Suplente. Cuando para la elección de Directores los accionistas optaren por ejercer el voto acumulativo, se aplicarán las disposiciones de la Ley N° 19.550 y/o las normas que regulen dicho derecho. Quienes voten

acumulativamente lo harán por separado. En el caso de elección de Director, deberán indicar el nombre del candidato a Director Titular y su respectivo Suplente en el formato que se establezca al efecto. Dada la relevancia que tiene para la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 la incorporación de los Directores independientes, el voto acumulativo se ejercerá para dicha categoría en forma separada a la elección del resto de los Directores, a fin de no entorpecer su designación, asegurando así el cumplimiento del bien jurídico tutelado por la norma, que es la previsión de un cupo determinado de Directores independientes.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

La Secretaría Corporativa junto con el área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad y el oficial de Relación con Inversores, llevan a cabo la inducción de los nuevos miembros electos al Directorio.

El plan de inducción permite a los nuevos miembros conocer el marco general e integral de los distintos procesos del negocio, las responsabilidades y deberes de los Directores, los procedimientos y procesos del Directorio, la

Normativa de la CNV y de BYMA y, la estructura organizacional de la empresa. También se comparten con ellos los documentos claves de la compañía (estatutos, reglamentos y políticas) y se presenta a los colaboradores claves. Asimismo, los miembros de la gerencia son los encargados de presentar el negocio y se encuentran a disposición para responder y complementar toda información que los Directores requieran.

#### D) REMUNERACIÓN

##### Principios

**XI.** El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

**BYMA aplica a la práctica recomendada.**

Debido a las características del

negocio (altamente competitivo, innovador y dinámico), el Directorio ha considerado beneficioso combinar las funciones de Nominaciones y Remuneraciones en un solo **Comité**. Como se detalla anteriormente, el Comité está integrado por tres miembros titulares del Directorio, que revisten el carácter de no ejecutivos y cuyo presidente es un director independiente (según los criterios de independencia vigentes por la Comisión Nacional de Valores). Esta composición del Comité es además uno de los requisitos exigidos por el Panel de Gobierno Corporativo del cual BYMA forma parte. Dicho Comité cuenta con su propio **reglamento**.

**16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

BYMA cuenta con una **Política de Remuneración para Miembros del Directorio** en donde se establecen los paquetes remunerativos, ya sea por integrar un Comité, ser presidente de algún Comité, ser miembro del Comité de Auditoría y Ética, o ser presidente del Directorio. La remuneración de los miembros del Directorio es acorde a las remuneraciones

recibidas por Directores en compañías similares a nivel local y de acuerdo a las limitaciones establecidas por las leyes aplicables y las normas de la CNV. En el marco de la política aprobada, se debe informar tanto al Directorio como a la Asamblea de Accionistas la opinión formulada por dicho comité. En dicha política también se establecen las reglas para determinar el reembolso de gastos.

La remuneración del Director Ejecutivo, busca asegurar la competitividad externa y la fidelización con el objetivo de favorecer la alineación de su desempeño con los planes estratégicos de la compañía.

#### E) AMBIENTE DE CONTROL

##### Principios

**XII.** El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

**XIII.** El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a

la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

**XIV.** El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

**XV.** El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

**XVI.** El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio**

**en el corto y largo plazo. BYMA aplica la práctica recomendada.**

El Directorio de BYMA determina la política y estrategia para la gestión de los riesgos, su análisis y consideración en la toma de decisiones y determinando los responsables de su gestión.

El Directorio, mediante el **Comité de Riesgos**, cumple con funciones respecto de la gestión de riesgos que están establecidas en su **Reglamento**. Este Comité se encuentra integrado por 3 (tres) Directores no ejecutivos y tiene a su cargo asistir al Directorio en la determinación de la política y estrategia en gestión de riesgo y supervisar los procedimientos y prácticas. Dichas prácticas sirven de apoyo para que el Directorio desarrolle la estrategia general.

A su vez, el Directorio aprueba anualmente la declaración de apetito de riesgo de la empresa. Para ello, el Comité de Riesgo debe asistir y recomendar al Directorio los niveles de apetito a riesgo y tolerancia basado en el normal desenvolvimiento de la actividad de la empresa y frente a cambios y desarrollos del negocio. En este marco, BYMA persigue una continua optimización y perfeccionamiento de los métodos y políticas adoptadas en esta materia.

BYMA se encuentra expuesta a distintos tipos de riesgos aplicables a los procesos de toda la empresa y riesgos específicos de la actividad. En base a todos estos riesgos, BYMA ha incorporado conductas de prevención y mitigación, y ha difundido estos principios entre todos sus integrantes.

En materia de riesgo operacional, BYMA adopta una gestión de riesgos basada en las tres líneas de defensa. La gestión de riesgo es un elemento clave en la consideración del desarrollo de la primera línea de defensa, en forma de controles, por los gerentes y colaboradores. Asimismo, el trabajo realizado en materia de gestión de riesgo sirve no solo como segunda línea de defensa, que informa a la Gerencia de las debilidades a las que se expone, sino como fundamento para el desarrollo del Plan de Auditoría Interna que conforma la tercera línea de defensa.

Para la gestión de riesgos se utiliza una herramienta tecnológica que permite documentar las evaluaciones realizadas sobre los distintos procesos, así como también los planes de mitigación, de corresponder.

BYMA considera el impacto de riesgos estratégicos, operativos, específicos (crédito, liquidez, mercado y corrupción) tecnológicos, ambientales, entre otros.

Actualmente, el Directorio ha determinado que la gestión de los riesgos en BYMA sea llevada adelante por el Comité de Riesgo, que tiene entre otras atribuciones supervisar el desarrollo de la estrategia integral de gestión del riesgo para guiar a la Sociedad en la consecución de sus objetivos. El Comité puede solicitar que Directores, colaboradores de BYMA u otra persona cuyo asesoramiento sea solicitado, participen de las reuniones.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

La Auditoría Interna **reporta** directamente al Comité de Auditoría y Ética de BYMA, pudiendo asistir a las reuniones de Directorio cuando así lo crea conveniente el Comité y/o el Directorio. La Gerencia de Auditoría Interna cuenta con sus propios Términos de **Referencia**.

El Directorio de BYMA autoriza a la Auditoría Interna a tener acceso a todos los registros, documentos, sistemas y propiedad, entre otros, para llevar a cabo cualquiera de

sus compromisos, sujeto a su responsabilidad de confidencialidad y salvaguarda de los registros e información.

También, la Auditoría Interna puede asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar temas, determinar alcances de trabajo, aplicar las técnicas necesarias para cumplir con los objetivos de la auditoría y emisión de informes y, obtener asistencia especializada dentro o fuera de BYMA, a fin de cumplimentar el compromiso asumido.

La independencia de Auditoría Interna se visualiza a través de su ubicación en el **Organigrama**. Asimismo, anualmente el Comité de Auditoría y Ética aprueba el Plan de Auditorías.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

El Directorio trabaja constantemente en asegurar que la Auditoría Interna permanezca libre de todo condicionamiento que amenacen la capacidad de los auditores internos para cumplir sus responsabilidades de manera imparcial, incluyendo asuntos de selección, alcance,

procedimientos, frecuencia, oportunidad y contenido del informe de auditoría.

Si el Directorio y/o el Comité de Auditoría y Ética determinan que la independencia u objetividad se encuentra comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes. Asimismo, los auditores internos pueden declarar cualquier impedimento de independencia u objetividad (de hecho, o apariencia) al Comité de Auditoría y Ética, permitiendo a la Auditoría Interna mantener así la independencia con respecto a la Gerencia (a quien audita).

Por su parte, se exige a los miembros de la Auditoría Interna demostrar objetividad profesional en la recolección, evaluación y comunicación de información sobre la actividad o proceso que se están examinando, hacer evaluaciones objetivas de todos los hechos y circunstancias disponibles y relevantes y, tomar las precauciones necesarias para evitar ser influenciados indebidamente por sus propios intereses o por otros, en la formación de sus juicios.

El Gerente de Auditoría Interna es miembro del Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).

**20. El Directorio tiene un Comité**

**de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

BYMA cuenta con un **Comité de Auditoría y Ética** el cual posee un **Reglamento** que regula su funcionamiento, responsabilidades y deberes. El Comité está conformado por 3 (tres) miembros titulares del Directorio de los cuales dos (2) revisten la calidad de independiente. Cabe destacar que los suplentes del Comité reemplazarán a su respectivo titular en caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento o cese de funciones, siendo estas las únicas ocasiones en que los suplentes del Comité podrán participar de las reuniones. Cuando el Comité lo requiere, puede convocar a miembros de la Gerencia a participar en sus reuniones para discutir asuntos en concreto, como por ejemplo la Auditoría Interna quien reporta directamente a este Comité.

Los miembros del Comité cuentan con formación financiera y contable debido a la complejidad de los temas que trata y aportan además

conocimientos y experiencia relevantes para la compañía. La composición del Comité de Auditoría y Ética (y las bios de sus integrantes) se encuentra publicada en el [sitio web de BYMA](#).

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

El [Comité de Auditoría y Ética](#) opina sobre las propuestas del Directorio para la designación del Auditor Externo.

BYMA da cumplimiento a la normativa en materia de Auditoría Externa establecida por las Normas de la CNV

BYMA cuenta con una Política de Evaluación de Auditores Externos acorde a lo recomendado en el CGS. La Auditoría Externa en BYMA es realizada por una firma de renombre internacional (big four), lo que muestra una señal de disciplina contable y transparencia informativa, que incluye la consolidación de las

otras auditorías con sus subsidiarias. Cabe aclarar que actualmente BYMA trabaja, con otra firma de renombre para la prestación de otros servicios, por ejemplo, la Línea Ética.

**F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

**Principios**

- XVII.** El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVII.** XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El**

**Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende en gran medida del cumplimiento de los más altos principios éticos, materializados en el [Código de Conducta y Ética](#) aprobado por el Directorio, cuya autoridad de aplicación es el Comité de Auditoría y Ética. Este Comité al contar con una composición con miembros independientes permite encarar el análisis y la toma de decisiones en temas éticos de la manera más objetiva posible. El hecho de que el Comité reciba además el reporte directo de la Auditoría Interna permite que, de descubrir esta un problema de cumplimiento normativo o ético al auditar los procesos, pueda elevarlo al Comité para su intervención.

El Código fue elaborado en el marco de las normas que regulan el Programa de Integridad establecido por la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas de Carácter Privado y se elaboró con el objetivo de establecer pautas a seguir por todos los directivos y colaboradores de la compañía. Caja de Valores, IAMC y TECVAL también cuentan

con su propio Código. Cabe destacar que, durante el 2021 BYMA aprobó una nueva versión del Código de Conducta y Ética, lo cual ha contribuido a dotar a la compañía de un código moderno y ágil, manteniendo la alineación a los estándares internacionales. Adicionalmente, BYMA actualizó el Código de Uso Responsable de Activos, el cual también entró en vigencia en 2021.

El mismo se encuentra disponible para su acceso en todo momento por parte de los colaboradores en el SGO; mientras que para los clientes, proveedores, etc. en la web institucional de BYMA. Regularmente se publican mensajes recordatorios del tema a los colaboradores por correo electrónico y/o a través de Viva Engage.

Además, se mantiene vigente el Procedimiento de Inversión Social Privada, que establece los lineamientos generales para dar curso a las solicitudes de donaciones, a los proyectos de mecenazgo y a la descripción de los procesos de aprobación y entrega de los bienes o fondos por parte de BYMA. El Directorio de BYMA entiende que la integridad no se limita sólo al cumplimiento normativo, sino que es más amplia y abarca también la cultura ética de la empresa. Es por ello que, desde el 2019 cuenta con una Línea Ética (administrada por KPMG), la

cual posee diferentes canales de comunicación -que aseguran la confidencialidad y el anonimato- para recibir denuncias sobre situaciones o comportamientos que se opongan a los principios del Código de Conducta y Ética.

También cuenta con las [Políticas de Uso de Información Privilegiada](#), de [Conflicto de Interés](#) y de [Transacciones entre Partes Relacionadas](#), las cuales son complementarias al Código de Conducta y Ética y demás normativa emitida por BYMA.

Asimismo, en el marco del Programa de Integridad de la Ley N° 27401, la "Declaración de Apetito al Riesgo" de BYMA aprobada por el Directorio el 8 de marzo de 2023, desarrolla los aspectos principales de los niveles de Apetito al Riesgo que BYMA está dispuesto a aceptar dentro de su actividad, y declara que BYMA posee nulo apetito al riesgo de corrupción, toda vez que no acepta la posibilidad que alguna persona dependiente o no, cometa o potencialmente lleve adelante un acto de corrupción en nombre, interés y beneficio de la Entidad, según lo tipificado en la ley y reglamentaciones de la materia. Las matrices se encuentran debidamente documentadas en el SGO (Sistema de Gestión Organizacional-ISOKEY-) en donde fueron aprobadas por los responsables de cada área.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de**

**transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

A los fines de velar por el cumplimiento de las normas anticorrupción, y sin perjuicio de las funciones del Comité de Auditoría y Ética, el Directorio de BYMA designó a un Responsable del **Programa de Integridad** (RPI) quien tiene a su cargo el desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad de la compañía.

La designación por parte del Directorio de BYMA de un RPI, demuestra el compromiso de BYMA de cumplir con las disposiciones vigentes en materia de anticorrupción y ética en las actividades que desarrolla. La formación de los colaboradores y la creación de una cultura ética duradera que llegue a todos los niveles dentro de la compañía, constituyen elementos esenciales para el desarrollo de BYMA.

Las principales funciones del RPI están establecidas en sus **Términos de Referencia**.

También el **Código de Conducta y Ética** hace referencia a la línea de denuncias y sanciones. En 2019

la línea ética se tercerizó a una empresa líder en la materia y está conformada por un **portal web**, **casilla de mail**, número de teléfono exclusivo, entrevistas personales (con personal de KMPG), correo postal e, incorporada en 2023, una línea de WhatsApp, todo lo cual garantiza que las denuncias puedan ser realizadas con la más absoluta confidencialidad y respetando el anonimato que promulgan las normativas aplicables en la materia.

Asimismo existe un documento, aprobado por el Directorio, que establece una metodología para la investigación interna de las denuncias, protección ante represalias de los denunciantes y otras actividades asociadas.

BYMA cuenta con un programa de capacitación (e-learning) para todos los colaboradores, el seguimiento y resultado de éstas es monitoreado por el Comité de Auditoría y Ética.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

BYMA cuenta con una **Política de Transacciones entre Partes Relacionadas** la que está en concordancia con el marco legal y regulatorio aplicable y es complementaria del Código de Conducta y Ética y demás normativa emitida por BYMA. En la Política se encuentran las pautas y criterios institucionales que determinan cuando una transacción es considerada entre partes relacionadas y de "monto relevante" para BYMA (con criterio más exigente que el regulatorio) y el determinado curso de acción.

Esta política es complementaria al esquema de ambiente de control establecido en BYMA donde las tres líneas de defensa (que incluyen a los controles internos, la gestión de riesgos y el cumplimiento, y la auditoría interna) buscan además identificar y evitar conflictos de interés que puedan ser perjudiciales a la empresa.

Adicionalmente, cuenta con una **Política de Conflictos de Interés**, la cual tiene por objeto fijar las pautas internas para detectar una situación de conflicto de interés o potencial en el seno de BYMA. La aprobación por parte del Directorio de la Política antes aludida responde al deseo de BYMA de establecer un adecuado marco normativo que

regule y establezca directrices de transparencia y control en el seno de la toma de decisiones, siendo que sus pautas se hacen extensible tanto a los miembros titulares del Órgano de Administración, del Órgano de Fiscalización, Gerentes y demás colaboradores de BYMA.

## G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

### Principios

- XIX.** La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX.** La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI.** La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII.** La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos**

**los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores. los Inversores.**

### BYMA aplica la práctica recomendada

La transparencia y divulgación de información ha servido como uno de los principales pilares para BYMA en la búsqueda de incorporar prácticas sólidas de gobierno corporativo y estar alineados a estándares internacionales. En pos de la transparencia, el sitio web de BYMA tiene disponible la **información financiera** de la empresa, el **calendario anual** de relación con inversores y las fechas de realización de teleconferencias para la presentación de resultados trimestrales y anuales. Cabe destacar que el Oficial de Relación con Inversores cuenta con sus

propios **términos de referencia**. Con el fin de dar el mayor acceso posible a esta información, y en concordancia con las exigencias del Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, la empresa tiene los documentos claves también en idioma inglés.

También está disponible otra información no financiera, en particular sobre **Gobierno Corporativo** y **Sustentabilidad**

Adicionalmente, BYMA tiene presencia en redes sociales tales como FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, LINKEDIN y YOUTUBE a través de las que no solo publica información relevante sobre la organización, sino que también mantiene interacción con sus seguidores.

## 26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

### BYMA aplica la práctica recomendada.

Con respecto a las partes interesadas (accionistas, emisoras, agentes, Administración Pública, inversores, analistas y proveedores) BYMA mantiene mecanismos de comunicación y se compromete a alentar a los participantes del mercado a seguir las mejores prácticas en gobierno corporativo:

**Accionistas:** Los accionistas mantienen contacto directo con el departamento de Relación con Inversores. Estos reciben informes trimestrales y anuales, participan de conferencias en forma trimestral en donde se presentan los resultados y también se realizan boletines de prensa para mantenerlos informados. Además, cuentan con el sitio web corporativo y un correo electrónico a su disposición.

**Emisoras:** BYMA lleva a cabo y participa en charlas y eventos que informan y capacitan a las emisoras en temas bursátiles y en temas complementarios como buen Gobierno Corporativo o sustentabilidad. BYMA cuenta con segmentos y paneles diferenciales

(Panel de Gobierno Corporativo, Índice de Sustentabilidad, Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables), que permiten distinguir aquellas empresas que implementan buenas prácticas. La participación de las emisoras en estas diferentes iniciativas le permite a BYMA mantener un diálogo fluido y conocer mejor a las emisoras, sus Directores y Gerentes con las que trabaja. Además, en mayo de 2019 se lanzó "BYMA Listadas", un sitio web para que las Emisoras puedan realizar en forma remota múltiples trámites, acercando de esta manera a las emisoras con BYMA. Asimismo, en el 2021 se desarrolló la plataforma BYMA DIGITAL, la ampliación de BYMA Listadas, la cual cubre el espectro de necesidades de todas las audiencias de BYMA.

**Agentes de liquidación y compensación, agentes de corretaje de valores negociables y agentes de negociación:** BYMA posee un correo electrónico en donde diariamente se informa a los Agentes sobre información relevante sobre el Mercado. Además, se llevan a cabo charlas y cursos (algunos a través del IAMC), y se recopila información sobre agentes en el sitio web.

**Inversores en general:** A través de la iniciativa BYMAEDUCA, inversores actuales y potenciales del Mercado de Capitales, así como la sociedad en general

pueden acceder a capacitaciones gratuitas y aranceladas de manera virtual así como a un simulador de operaciones. Adicionalmente el IAMC pone a disposición informes diarios, mensuales y anuales con información relevante sobre los valores negociables, así como calculadoras de renta fija, opciones en dólares, entre otras. Por su parte, BYMA cuenta con canales en donde se atienden consultas, reclamos, solicitudes y denuncias de los comitentes.

**Administración Pública:** La Comisión Nacional de Valores, a través de la Gerencia de Gobierno Corporativo y Protección al Inversor, organiza grupos de trabajo y charlas para analizar distintos temas de relevancia donde las distintas áreas de BYMA participan.

**Colaboradores:** BYMA cuenta con una gerencia de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas mediante la cual se proveen capacitaciones y beneficios a quienes forman parte de la compañía los cuales son informados a través de Microsoft Teams, Viva Engage y Comunicaciones internas casilla de mail

**Sociedad:** El departamento de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad de BYMA se relaciona con la comunidad más vulnerable haciendo foco en primera infancia. Varias de las organizaciones

### CANALES DE COMUNICACIÓN



**WEB**  
www.byma.com.ar  
www.cajadevalores.com.ar  
www.iamc.com.ar



**REDES SOCIALES**  
FACEBOOK  
BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos SA  
MAIL  
info@byma.com.ar  
TWITTER  
BYMAOficial  
INSTAGRAM  
bymaoficial  
LINKEDIN  
BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos SA  
YOUTUBE  
BYMAOficial  
WHATSAPP  
EVENTOS



**COMUNICACIÓN INTERNA**  
VIVA ENGAGE

con las que colabora son propuestas por colaboradores de las empresas del Grupo y también por Conocedores de la Materia. También BYMA participa en eventos y clases de distintas universidades y se llevan a cabo charlas y paneles haciendo invitación extensiva a las distintas partes.

**Proveedores:** BYMA cuenta con el área de Compras y Contrataciones para atenderlos. Los proveedores están sujetos al Código de Conducta y Ética de BYMA.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

BYMA cuenta con un sistema robusto de información a sus accionistas lo que le permite llevar a cabo Asambleas informadas. El

Directorio posee varios canales de comunicación con los Accionistas, los cuales permiten un diálogo fluido entre ambas partes, así como también les permite a los accionistas expedirse sobre cualquier tema y/o inquietud.

La compañía cuenta con el [sitio web corporativo](#), un [correo electrónico](#), teléfono corporativo. Además, los accionistas tienen contacto directo con el área de Relación con Inversores, recibiendo, también, informes trimestrales y anuales, conferencias en forma trimestral en donde se presentan los resultados y también se distribuyen boletines de prensa informativos.

Previo a Asamblea se ponen a disposición en el sitio web los documentos a ser tratados tanto en español como en inglés (la Convocatoria a Asamblea junto con el orden del día, un modelo de carta poder para accionistas personas humanas y el modelo para personas jurídicas, la Memoria, los Estados Financieros y el comunicado final).

Asimismo, el [Estatuto](#) y la [Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio](#) que contempla el procedimiento para la recomendación de candidatos por parte de accionistas, se encuentran disponibles en el sitio web de BYMA.

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas**

**puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

Como se menciona anteriormente, se ponen a disposición en el sitio web los documentos a ser tratados tanto en español como en inglés (la Convocatoria a Asamblea junto con el orden del día, un modelo de carta poder para accionistas personas humanas y el modelo para personas jurídicas, la Memoria, los Estados Financieros y el comunicado final, de conformidad con lo establecido en el art. 70 de la ley 26.831).

En el [Estatuto](#) se menciona que las Asambleas serán convocadas según lo previsto en los art. 237 de la ley 19.550 y art. 70 de la ley 26.831. Además, según la última modificación del Estatuto, las asambleas podrán celebrarse a distancia, de conformidad al procedimiento que establezca el Directorio aprobado por la Comisión Nacional de Valores en caso de resultar necesario. Asimismo, y

sin perjuicio de las exigencias que se establezcan en las leyes o reglamentaciones que emita la autoridad de control, las asambleas celebradas a distancia, deberán utilizar medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En las actas de las reuniones celebradas a distancia se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

**BYMA aplica la práctica recomendada.**

La [Política de Dividendos](#) se desarrolla en concordancia con el marco legal regulatorio de la República Argentina y en función de las políticas del mercado adoptadas para sus distintas áreas de actuación.

La misma se orienta al mantenimiento de un adecuado equilibrio entre los montos distribuidos y las políticas de inversión y expansión, de manera que BYMA no está obligada a distribuir utilidades, sino que debe determinar el conjunto de

lineamientos a seguir, una práctica clara y consistente que permita a los accionistas tomar decisiones informadas. Asimismo, el Directorio evalúa la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio, como lo ha efectuado desde el 2018 a la fecha, y analiza con particular atención las circunstancias económicas propias del mismo. derecho a recibir dividendos y el procedimiento para el pago.



**BYMA**

Bolsas y Mercados  
Argentinos

**Transformamos la  
inversión en trabajo y  
desarrollo**